Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social

Informe Final del Proyecto de Graduación

Mecanismos de articulación socioproductiva en la implementación y gobernanza de Indicaciones Geográficas para la conformación de un consejo regulador para el cacao: estudio de caso de los productores de cacao de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa de la Región Brunca período 2022-2023.

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Sustentante:
Carla Yariela Quesada Valverde

Heredia, Costa Rica
Julio, 2025

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

WILSON PICADO UMAÑA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0863-0351.
Fecha declarada: 06/08/2025 07:18:32 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

PhD. Wilson Picado Umaña, Representante de la Decanatura, Facultad de Ciencias Sociales.

PhD. Giovanni Rodríguez Sánchez, Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social.

JUAN CARLOS MORA MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MORA MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2025.08.05 06:40:59 -06'00'

PhD. Juan Carlos Mora Montero, tutor.

LUIS FERNANDO MORALES ABARCA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0605-0655.
Fecha declarada: 05/08/2025 10:31:15 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

M. Sc. Luis Fernando Morales Abarca, asesor interno.

Firmado por ALEJANDRA MARIA MENCIA GUEVARA (FIRMA)
PERSONA FISICA, NUP-134000450631.
Fecha declarada: 05/08/2025 03:07 PM

M. Sc. Alejandra Mencía Guevara, asesora externa.

RESUMEN EJECUTIVO

El sector cacaotero en la Región Brunca de Costa Rica enfrenta diversos desafíos estructurales que limitan su desarrollo y competitividad en el mercado. Por lo que, esta investigación analiza los mecanismos de articulación socioproductiva en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, con el fin de fortalecer las capacidades necesarias para la creación de un Consejo Regulador del Cacao.

El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, basado en entrevistas semiestructuradas a actores clave del sector, revisión documental y observación de campo. Los hallazgos revelan que la integración de los productores en la agrocadena de comercialización es afectada por varios factores, tales como la dispersión de los productores en el territorio, los bajos niveles de producción, la dependencia de intermediarios, la fragmentación de la comercialización, la ausencia de un centro de acopio y los bajos estándares de calidad.

Además, se identifican cuatro factores limitantes para la consolidación del mercado cacaotero: 1. la limitada continuidad y seguimiento en las estrategias institucionales, 2. las dificultades derivadas de las condiciones socioeconómicas y comerciales, 3. los retos de gestión y recursos limitados y 4. la ausencia de una instancia de coordinación.

Como respuesta a estos desafíos, se propone un plan de fortalecimiento enfocado en cinco dimensiones: capacidades organizacionales, gobernanza, gestión y control, planificación estratégica y autoaprendizaje. Por lo tanto, la implementación de esta propuesta permitirá mejorar la coordinación entre productores, fortalecer mecanismos de supervisión y regulación y avanzar en la creación de un marco institucional para la protección de la Indicación Geográfica del Cacao.

Finalmente, este estudio resalta que el desarrollo de capacidades es esencial para promover una gobernanza efectiva de la Indicación Geográfica en el sector cacaotero de la Región Brunca. Por ende, se recomienda la articulación de esfuerzos entre productores, instituciones gubernamentales y el sector académico para consolidar un Consejo Regulador que propicie la calidad y sostenibilidad del cacao de la Región.

AGRADECIMIENTOS

Toda mi gratitud a esta etapa de formación que culmina con la presentación de mi Trabajo Final de Graduación. En primer lugar, mi eterno agradecimiento a las mujeres de mi vida, pilares fundamentales en mi camino. A mi mamá, María Teresa Valverde Rodríguez, quien me heredó el amor y el compromiso por el estudio y que con su entrega incondicional nos brindó las herramientas para ser personas de bien. A mi hermana, Esteysi, por su paciencia, amor, motivación y apoyo inquebrantable a lo largo de estos años. A mis hermanos y a mi papá, gracias por su compañía y aliento constante. Este logro también es para ustedes.

Un agradecimiento sincero al Sistema de Becas de la Universidad Nacional, que me brindó la oportunidad de estudiar. Al académico, Juan Carlos Mora por retomar el proceso de tutoría y compromiso; a los y las académicas de la EPPS con quienes compartí en distintos espacios. A mis amigas de la universidad, Valeria Mata, Emily Ávila y María José Arguedas, a cada una les admiro y guardo cariño.

Un grato reconocimiento al proyecto interdisciplinario “Indicaciones Geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca)” de la Escuela de Calidad Agroalimentaria de la UNA, del que forma parte este producto de investigación académica. Las gracias a Carlos Hernández, en colaboración de Alejandra Mencía y el equipo de CadenAgro por brindarme el espacio en este proyecto; sin duda, un gran reconocimiento a su labor.

Indudablemente, mi enorme agradecimiento a cada organización, productor (a), investigador (a), comerciante y funcionario (a) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por su disposición de participar, brindarme su tiempo y facilitarme el espacio para el desarrollo de las entrevistas, talleres o espacios de consulta. Mi admiración es para cada uno (a) de ustedes.

Además, quisiera agradecer a cada persona que me acompañó durante el proceso de elaboración de este TFG, por medio de la escucha atenta, observación, recomendaciones, guía metodológica o investigativa.

Finalmente, cierro con la reflexión compartida por Lorena Muñoz, líderesa de la cooperativa OSACOOP que destaca que “no hay poderoso o rico que no necesite ayuda, ni sencillo que no pueda brindarla, porque aquel que diga que no necesita ayuda de nadie es un vil mentiroso" (L. Muñoz, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA 2
1.1 TEMA 2
1.2 ANTECEDENTES 4
1.2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES 4
1.2.2 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN NACIONALES 11
1.2.3 ANTECEDENTES FÁCTICOS CONTEXTUALES 18
1.2.4 ANTECEDENTES NORMATIVOS 27
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO 32
1.3.1 OBJETO DE INVESTIGACIÓN 36
1.3.1.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL 36
1.3.1.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....37
1.3.1.3 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....37
1.4 JUSTIFICACIÓN 39
1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO 41
1.5.1 OBJETIVO GENERAL 41
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 41
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 42
2. MARCO CONCEPTUAL 42
2.1 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO 42
2.1.1 DESARROLLO TERRITORIAL.....46
2.1.2 GOBERNANZA TERRITORIAL 49
2.2 RELACIÓN SOCIOPRODUCTIVA 51
2.3 AGROCADENA DE COMERCIALIZACIÓN 54
CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS..... 57
3.1 PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA 57
3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 57
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN..... 58
3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN..... 59
3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN..... 60

3.5.1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA 60
3.5.2 CARTOGRAFÍA SOCIAL 61
3.5.3 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.....61
3.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN..... 62
3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS..... 63
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 65
4.1 CONDICIONES SOCIOPRODUCTIVAS DE LA ACTIVIDAD CACAOTERA . 65
4.1.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN.....67
4.1.2 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.....74
4.1.3 RELACIONES COMERCIALES 76
4.1.4 INTEGRACIÓN ORGANIZATIVA 80
4.2 ACTIVIDAD CACAOTERA Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LA AGROCADENA 81
4.2.1 CONDICIONES PRODUCTIVAS 81
4.2.2 INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN.....85
4.2.3 ESTRUCTURA RELACIONAL DE LOS ACTORES TERRITORIALES 87
4.2.4 AGROCADENA DE COMERCIALIZACIÓN.....89
4.3 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN SOCIOPRODUCTIVA QUE INCIDEN EN LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS 92
4.3.1 GOBERNANZA TERRITORIAL 92
4.3.2 ARTICULACIÓN SOCIOPRODUCTIVA 94
4.3.3 IMPLICACIÓN TERRITORIAL DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS 97
4.3.4 CAPACIDADES ORGANIZATIVAS.....103
4.3.5 FUNCIÓN DEL CONSEJO REGULADOR 104
4.3.6 PROCESO DE GOBERNANZA DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS.....107
4.3.7 INCIDENCIA DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS EN LA AGROCADENA 109
CAPÍTULO V. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO: TEJIENDO CAPACIDADES HACIA LA ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA DEL CONSEJO REGULADOR PARA EL CACAO DE LOS CANTONES PÉREZ ZELEDÓN, COTO BRUS Y OSA. 111
5.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA..... 111

5.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA 112
5.2.1 OBJETIVO GENERAL 112
5.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 112
5.3 EJES DE LA PROPUESTA 113
5.3.1 CAPACIDADES ORGANIZATIVAS 113
5.3.2 CAPACIDADES DE GOBERNANZA 117
5.3.3 CAPACIDADES DE GESTIÓN Y CONTROL 122
5.3.4 CAPACIDADES ESTRATÉGICAS 123
5.3.5 CAPACIDADES DE AUTOAPRENDIZAJE 125
5.4 RECURSOS REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA 127
5.5 MODELO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA 131
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 133
6.1 CONCLUSIONES 133
6.2 RECOMENDACIONES 135
REFERENCIAS 137
ANEXOS 147

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades de la Experiencia en la Implementación de Sellos de Certificación de Origen en Costa Rica 13
Tabla 2 Atlas del Desarrollo Humano Cantonal, de los Cantones que Integran la Región Brunca (datos año 2020)..... 20
Tabla 3 Actores Claves que Integran el Proceso Investigativo..... 59
Tabla 4 Matriz de Operacionalización de Objetivos de Investigación 63
Tabla 5. Diversificación Productiva..... 74
Tabla 6. Eje 01 Capacidades organizativas de la propuesta de fortalecimiento. 114
Tabla 7 Eje 02 Capacidades de gobernanza de la propuesta de fortalecimiento. 118
Tabla 8 Eje 03 Capacidades de gestión y control de la propuesta de fortalecimiento. 122
Tabla 9 Eje 04 Capacidades estratégicas de la propuesta de fortalecimiento. 124
Tabla 10 Eje 05 Capacidades de autoaprendizaje de la propuesta de fortalecimiento. 126
Tabla 11 Asignación presupuestaria de la propuesta de fortalecimiento. 127

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Experiencia Generada en los Procesos de Certificación 10
Figura 2 Mapa Región Brunca..... 19
Figura 3 Distribución de la Fuerza Laboral Región Brunca..... 23
Figura 4 Agrocadena de Comercialización del Cacao en Costa Rica..... 33
Figura 5 Funciones Esenciales de la Planificación..... 38
Figura 6 Cadena Productiva..... 55
Figura 7 Ubicación Geográfica de los Agentes Territoriales 66
Figura 8 Cantidad de Hectáreas Destinadas a la Producción de Cacao..... 67
Figura 9 Área Productiva en las Plantaciones de Cacao..... 68
Figura 10 Actividades Complementarias al Cultivo de Cacao 70
Figura 11 Proceso Poscosecha..... 72
Figura 12 Relaciones Comerciales en la Región Brunca..... 77
Figura 13 Distribución de productores en la Región Brunca..... 83
Figura 14 Retos en el Sector Cacaotero de la Región Brunca 84
Figura 15 Sociograma de Relaciones en el Sector Cacaotero de la Región Brunca..... 88
Figura 16 Factores limitantes en la integración de los productores cacaoteros en la agrocadena de comercialización 91
Figura 17 Principales beneficios en la implementación de signos distintivos..... 98
Figura 18 Funciones del Consejo Regulador..... 105
Figura 19 Ejes de la propuesta de fortalecimiento de capacidades..... 111
Figura 20 Propuesta de seguimiento..... 131

ABREVIATURAS

ADPIC	Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio
AEA	Agencia de Extensión Agropecuaria
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGRICOOP	Cooperativa Comercializadora Agrícola del Sur
AMMDR	Área de Mayor y Menor Desarrollo Relativo
ASOPROA	Asociación de Productores Agrícolas de Santa Cruz de Turrialba
ASPROCACOB	Asociación de Productores Cacaoteros de Coto Brus
CadenAgro	Centro de Apoyo para el Desarrollo de Denominaciones de Origen y Sellos de Calidad de Productos Agroalimentarios
Canacacao	Asociación Cámara Nacional de Cacao Fino de Costa Rica
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
Cirad	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo
CITA-UCR	Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)
COCABO R.L.	Cooperativa de Servicios Múltiples Cacao Bocatoreña
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
COOPEAGRI	Cooperativa Agrícola Industrial, Comercial y de Servicios
CORBANA	Corporación Bananera
DO	Denominaciones de origen
DOPs	Denominaciones de origen protegidas
ECA	Escuela de Ciencias Agrarias
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FJDV	Fundación Juana de Vega
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria
Icafe	Instituto del Café de Costa Rica
ICCO	Organización Internacional de Cacao
IDS	Índice de Desarrollo Social
IGs	Indicaciones Geográficas

IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
KOPROXA S.A.	Comercializadora de Productos Agropecuarios
LabCIAGRO	Laboratorio de Calidad e Innovación Agroalimentaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Industria y Comercio
Mideplán	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OriGIN	Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas
OSACOOP	Cooperativa de Comercialización y Servicios Múltiples de los Productores Agrícolas de la Península de Osa
PITTACACAO	Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en cacao
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PROMECAFE	Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura
SEPSA	Secretaría Ejecutiva Planificación Sectorial Agropecuaria
SIAL	Sistemas Agroalimentarios Localizados
SULÁ KASKA	Asociación Ambientalista y Cultural
TEC	Tecnológico de Costa Rica
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional

INTRODUCCIÓN

El sector cacaotero de la Región Brunca enfrenta una profunda desarticulación socioproductiva, que limita su desarrollo y competitividad. La mayoría de los productores, organizados en cooperativas o asociaciones, carecen de mecanismos eficaces de integración en la cadena de valor del cacao, lo que restringe su acceso a los eslabones de comercialización. La comercialización del cacao se caracteriza por una estructura fragmentada, donde los intermediarios y procesadores determinan los precios sin una regulación clara en estándares de calidad. Además, las organizaciones cacaoteras presentan debilidades estructurales derivadas de la falta de infraestructura, capacitación técnica y apoyo institucional. Esta situación genera inestabilidad en la actividad cacaotera, afectando la rentabilidad de los pequeños productores y limitando el potencial de crecimiento del sector.

Ante esta problemática, la presente investigación analiza los mecanismos de articulación socioproductiva en los cantones de Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, con el propósito de diseñar un plan de fortalecimiento de capacidades para la conformación de un Consejo Regulador del Cacao. Por lo que, se parte de la premisa de que una estructura organizativa formalizada puede contribuir a la regulación y valorización del cacao, así como a la consolidación de la Indicación Geográfica como signo distintivo.

Esta tesis se estructura en seis capítulos. El **primer capítulo** contextualiza el problema de investigación y su relevancia, abordando antecedentes tanto normativos como investigativos a nivel nacional e internacional, en relación con la gestión, administración y uso de Indicaciones Geográficas. A partir de este marco, se plantea el problema de estudio, su justificación y los objetivos de la investigación.

El **segundo capítulo** desarrolla la fundamentación teórica, organizada en tres conceptos: a) planificación del desarrollo, con énfasis en desarrollo territorial y gobernanza, b) relación socioproductiva y c) agrocadena de comercialización. Estos conceptos orientan el análisis y sustentan la investigación.

El **tercer capítulo** expone la metodología utilizada, detallando el enfoque cualitativo y las técnicas de recolección de datos. En el **cuarto capítulo** se presentan y analizan los hallazgos obtenidos a partir de los espacios de consulta participativa, en función de los objetivos planteados.

El **quinto capítulo** introduce la propuesta de fortalecimiento de capacidades para el Consejo Regulador del Cacao, con el fin de promover la gobernanza de las Indicaciones

Geográficas. Finalmente, el **sexto capítulo** expone las conclusiones y recomendaciones, vinculando los hallazgos con los enfoques teóricos abordados.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

El presente capítulo establece la base del proceso de investigación, presentando los elementos clave que orientan el estudio. Además, se abordan el tema de investigación, los antecedentes tanto de estudios previos como normativos a escala internacional y nacional, el planteamiento del problema, el objeto de estudio, la justificación y los objetivos de la investigación. Estos componentes permiten contextualizar la problemática y fundamentar la relevancia del análisis, proporcionando un marco claro para el desarrollo investigativo.

1.1 TEMA

Las Indicaciones Geográficas (IGs) son un sello de calidad diferenciado asociado al origen geográfico de los productos. En el proceso de desarrollo de las IGs se promueven acciones de valoración y gestión colectiva territorial y con ello, la generación de capacidades organizativas para la implementación y sostenibilidad de estas; por medio, de los consejos reguladores, quienes velarán porque se cumpla lo establecido en el pliego de condiciones.

En relación con lo anterior, esta investigación parte de un proyecto académico desarrollado por la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA) de la Universidad Nacional, llamado “Indicaciones Geográficas para el cacao en Costa Rica: Upala, Guatuso, Los Chiles, Talamanca y Brunca” con vigencia 2024-2026, el cual se enfoca en una estrategia de dinamización territorial para el desarrollo de estudios técnicos y la generación de capacidades, hacia la diferenciación de cacaos finos y de aroma mediante la construcción de IGs en territorios distinguidos.

Es por medio de este proyecto que se ha brindado el espacio para el desarrollo del trabajo final de graduación, por lo que, la investigación pretende analizar como objeto de estudio los mecanismos de articulación socioproductivos de la actividad cacaotera, con la finalidad de dimensionar si existen o no las condiciones en torno a la estructura organizativa para el adecuado proceso de implementación y gobernanza de las IGs, en cantones prominentes de la Región Brunca como es, Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.

En concordancia con lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo, generar una propuesta para fortalecer las capacidades del Consejo Regulador de cacao en los cantones mencionados, en el período 2022-2023. Este período ha sido seleccionado porque la investigación forma parte de los insumos del proyecto académico mencionado anteriormente. A través de este proyecto académico, se dispondrá de los recursos esenciales para el desarrollo de la investigación, como el transporte y el acceso a los actores territoriales, entre otros.

La unidad de análisis corresponde a los sistemas de agricultura familiar dedicados a la producción de cacao, mismos que se encuentran conformados en cooperativas y asociaciones, en los principales cantones cacaoteros de la Región Brunca. Por lo que, se considera necesario un abordaje desde la planificación para identificar las condiciones socioproductivas, así como, la estructura de la cadena de comercialización que se presentan entorno a la actividad cacaotera.

Es necesario mencionar, que la planificación como disciplina especialmente en el ámbito territorial y local, permite abordar de manera participativa las situaciones sociales que se presentan ante las inequidades territoriales, por lo que, representa un medio de análisis de las condiciones sociales, ambientales, organizacionales, económicas, entre otras, que confluyen en un espacio geográfico determinado. A partir de esta valoración y de la identificación de los actores sociales, los recursos humanos y territoriales; como medio de intervención, se proporciona un panorama central de la situación y con ello, se promueve la reflexión en la toma de decisiones, con el fin de generar acciones para el logro de los objetivos.

Por lo que, este enfoque desde la planificación es crucial para los actores territoriales, ya que permite observar las relaciones sociales en las que se desarrolla la actividad cacaotera. De este modo, se facilita la realización de procesos democráticos en la generación de la propuesta de intervención, orientada a la implementación y administración de las Indicaciones Geográficas (IGs).

Por lo anterior, es que se establece el presente tema de investigación:

Mecanismo de articulación socioproductiva en la implementación y gobernanza de Indicaciones Geográficas para la conformación de un Consejo Regulador para el cacao: estudio de caso de los productores de cacao de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa de la Región Brunca período 2022-2023.

1.2 ANTECEDENTES

El presente apartado contempla una aproximación al proceso de implementación de las Indicaciones Geográficas (IGs) y Denominaciones de origen (DO) como signo distintivo de calidad diferenciada asociada al origen geográfico y en el caso de la DO, esto se debe a factores humanos y naturales, donde en ambos las condiciones regulatorias tanto internacionales como nacionales han propiciado que se presenten relaciones socioproductivas y con ello, la generación de capacidades organizacionales en el reconocimiento, implementación y sostenibilidad de las IGs, lo que conlleva, que se presente una valoración y gestión colectiva territorial.

Por lo tanto, para comprender ¿qué se ha investigado?, ¿cómo se ha abordado? y ¿qué importancia tienen estos antecedentes para la presente investigación?, se procedió a realizar la indagación documental de la temática de estudio, la cual es muy variada, desde experiencias que parten de proyectos académicos, artículos, tesis hasta informes y planes, entre otros, los cuales guiaron el desarrollo del presente apartado.

1.2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES

En el marco del proyecto argentino "Innovación y calidad en las tramas productivas-comerciales" del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), las investigadoras María Laura Cendón y Mariana Bruno, bajo una metodología cualitativa, basada en la revisión de fuentes secundarias y primarias de ocho IGs reconocidas en Argentina; desarrollaron el artículo, "Indicaciones Geográficas en Argentina: aportes metodológicos para el estudio de sus potencialidades y limitantes" (Cendón y Bruno, 2018).

La investigación se desarrolló bajo un enfoque de sistemas agroalimentarios localizados (SIAL), entendiendo al desarrollo territorial "como un proceso de transformación productiva, institucional y social" (Cendón y Bruno, 2018, p. 106). El objetivo de la investigación buscó sistematizar y comprender los procesos de implementación de DO/IG en Argentina y realizar un aporte metodológico.

La metodología SIAL es considerada una herramienta de planificación territorial, Muchnik et al. (2008, como se citó en Cendón y Bruno, 2018) afirman que existen cuatro áreas de estudio en el marco de este enfoque:

> a) gobernanza y en particular la integración territorial de las actividades agroalimentarias, b) los procesos de innovación y difusión de saberes en el campo

> de transformación de los productos agrarios, c) fases de la *filière* aguas abajo (principalmente los consumidores y sus referencias identitarias) y d) los procesos de calificación (p. 109).

Esta herramienta de planificación, integra la dinámica territorial en su conjunto, como Cendón y Bruno (2018) que afirman que se presentan las **tres dimensiones** principales del **desarrollo territorial**, las cuales son la **transformación productiva, la transformación institucional y la transformación social**. Por ello, esta herramienta proporciona procesos de patrimonialización territorial en la implementación de IGs y DO.

Este sistema (SIAL) permite generar una vinculación entre los actores territoriales, por lo que, se pretende desarrollar mecanismos de articulación socioproductivo en el territorio, con la finalidad de propiciar estrategias de diferenciación que permitan la promoción y reconocimiento de productos diferenciados.

A partir de la experiencia en la implementación de las ocho IGS en Argentina expuesto por Cedón y Bruno (2018) y sus principales hallazgos, se puede indicar que: parte de los hallazgos positivos del proceso son: a) se producen transformaciones al incorporar innovaciones en los procesos productivos, organizacionales y comerciales, b) se implementan buenas prácticas agrícolas y de manufactura, junto a la trazabilidad y c) se generan entramados institucionales en las acciones colectivas desarrolladas (construcción y fortalecimiento de redes de innovación y promoción).

Algunas consideraciones que dificultan el proceso son: a) al ser un proceso dinámico conlleva tiempo, recursos y apoyo institucional (integra elementos socioculturales, agroecológicos, jurídicos y económicos), b) la escasa o nula normativa nacional para el reconociendo de los productos de calidad diferenciada hacen lentos los procesos, c) la poca promoción del instrumento genera que se pierda la posibilidad de constituirse en una herramienta promotora del desarrollo, d) la proliferación de imitaciones conlleva a la degradación de la imagen territorial y e) no existe fuentes de información que permitan evaluar el desempeño comercial o los resultados económicos de estos instrumentos.

A partir de lo anterior, se logra observar cómo en primer lugar el reconocimiento de un signo distintivo se encuentra estrechamente relacionado con el interés nacional en la preservación y fomento de la calidad diferenciada de sus productos, porque a partir de la legislación es que se promueven las iniciativas de desarrollo, desde las instituciones estatales y organizaciones sociales

públicas y privadas, lo que genera un avance en el proceso de implementación o bien, en la lentitud de este.

Además, muestra la capacidad legal y normativa en los procesos de implementación de las IGs en las que se encuentra la investigación desarrollada, bajo una cooperación interuniversitaria y en el marco de tres proyectos académicos, dos de ellos españoles y uno brasileño, del cual forman parte Santiago Amaya-Corchuelo, Marcos Froehlich y Encarnación Aguilar Criado.

Los investigadores basados en su experiencia extensionista y académica, desarrollan bajo una metodología cualitativa y cuantitativa y con técnicas como entrevistas a productores (27 caso español, 31 caso brasileño), la técnica observación participante y con ello desarrollan el artículo, "Singularidades en venta: Uso de valores culturales y construcción de la distintividad en los casos de Jamón ibérico en España y de la carne de la Pampa en Brasil" bajo el objetivo de analizar cómo se usa el capital cultural para singularizar las producciones alimentarias con sellos de calidad territorial (Amaya-Corchuelo *et al.*, 2019).

Al hablar de **origen** se hace referencia a la **identidad geográfica**, a los **métodos de producción** y a los **aspectos socio culturales** que en ellos encierran, lo que permite la generación de un producto en específico, el cual, debido a la relación inherente del origen y la calidad, genera características diferenciadas, que pueden proveerle reputación a nivel territorial.

> Dichas cualidades son de un lado objetivas, derivadas de unas determinadas características geográficas y ambientales de su territorio o de sus procesos de producción (características intrínsecas); y, por otro lado, subjetivas, generadas a través de la incorporación consciente de múltiples significados (características extrínsecas) (Amaya-Corchuelo *et al.*, 2019, p. 45).

Es entonces que, a partir de estas singularidades específicas se incorpora la utilización de sellos de calidad como una estrategia de valorización territorial, como es el caso de las Indicaciones Geográficas. Por lo que, en todo proceso de incorporación de este signo distintivo, la experiencia varía, por ejemplo, en el caso de Brasil la implementación de las IGs es corto y el conocimiento del consumidor es muy reducido.

En relación con la indicación de procedencia brasileña, Pampa Gaúcho de Campaña Meridional, esta procede de prácticas hereditarias de ganadería vacuna. En el año 2006 se creó la indicación de procedencia, el proceso lo desarrollaron 17 ganaderos conformados en una

asociación (APROPAMPA), el territorio comprende 11 municipios para un total de 12 835 km^2 (Amaya-Corchuelo *et al.*, 2019).

De esta experiencia se identifican los siguientes aspectos: a) los productores que no se adaptan a los estándares establecidos en la normativa, son excluidos del proceso de certificación, b) se ha asegurado el control de la imagen del producto cárnico, c) han utilizado como marca comercial el anclaje territorial "productos confesionistas" y e) la marca cobra sentido para la exportación, no para el consumo de los locales (Amaya-Corchuelo *et al.*, 2019).

Por su parte, en el caso de España, los productos del sector cárnico porcino (Jamón Ibérico) son muy apetecidos por los consumidores y cuentan con gran prestigio por su calidad, debido a sus prácticas tradicionales, por ejemplo, el engorde con bellota (fruto del árbol, en un sistema agrosilvopastoril), lo que le brinda cualidades organolépticas específicas.

De la experiencia española se identifican los siguientes aspectos: a) el Jamón Ibérico posee una reputación comercial, que aún sin un signo distintivo de calidad se comercializa, b) las DOPs ofrecen un margen de seguridad al consumidor y c) la valorización del producto es dada por la percepción del consumidor.

Por lo anterior, se logra inferir que el reconocimiento de un producto preside en algunas ocasiones, como en el caso español a los signos distintivos de calidad o a la normativa que regulan su desarrollo productivo y comercial. Por lo tanto, es la singularidad histórica de sus métodos productivos, lo que caracterizan el reconocimiento, así como su calidad diferenciada y cercanía con los consumidores.

Así mismo, los investigadores Carlos Ayala Durán y Guilherme Radomsky, ambos de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil desarrollaron el artículo: "Indicaciones Geográficas en Centroamérica: un crecimiento poco diversificado", bajo el objetivo de examinar el desarrollo actual de las Indicaciones Geográficas (IGs), junto a esquemas similares, en Centroamérica.

La estrategia metodológica consiste en tres etapas de recolección y análisis de información, la primera es la consulta en la base de datos de la Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (oriGIN) en contraste con fuentes oficiales de la autoridad competente en el registro de cada país y posteriormente, se complementaron con fuentes académicas (Ayala y Radomsky, 2020).

Las Indicaciones Geográficas se definen por un marco normativo internacional y en el acuerdo sobre los aspectos de los derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio de 1994, a partir, de ellos se define el cuerpo normativo internacional que provee de protección no solo a los productos nacionales, sino a todos los países parte "de tal forma que, es a partir de la clara inclusión de las Indicaciones Geográficas dentro de las legislaciones centroamericanas, que comienza a evidenciarse un aumento en el número de bienes protegidos en el istmo" (Ayala y Radomsky, 2020, p. 9).

De los países centroamericanos, el primero en contar con una legislación que incluye las IGs fue Panamá en 1995, seguido de Honduras en 1999. La mayor cantidad IGs en Centroamérica corresponde a productos agroalimentarios como el café y en menor medida, bebidas espirituosas como el ron de Guatemala (DO), Chaparro en el Salvador (DO) y Seco en Panamá (IG) (Ayala y Radomsky, 2020).

En particular el caso del café en El Salvador representa el 50 % de sus IGs y se encuentra relacionado con el desarrollo de grandes terratenientes, donde muchos de ellos han sido funcionarios públicos o ministros de gobierno; caso semejante, sucede en Costa Rica, argumenta Granados y Picado (2018, como se citó en Ayala y Radomsky, 2020):

> En el caso costarricense, la institucionalización de la IG del café se gestó gracias a la iniciativa de sectores descentralizados que buscaban mejorar su posicionamiento e inserción en el mercado internacional, careciendo de tendencias que apuntaran a una promoción de estrategias de desarrollo rural o a la inclusión de pequeños productores (p. 12).

Algunas conclusiones generales de la investigación centroamericana según lo señalado por Ayala y Radomsky (2020) son: a) al generarse el pliego de condiciones territorial para la obtención del sello de calidad algunos productores quedarán excluidos (debido a sus condiciones productivas o socioeconómicas), b) el interés del Estado es de gran relevancia para la implementación de las IGs (asesoría, préstamos productivos, incentivos fiscales…), c) es imperiosa la necesidad de que existan cuerpos públicos con capacidad y competencias para apoyar los procesos de creación de IG en Centroamérica, d) la cooperación al desarrollo y la comunidad internacional pueden mostrarse como coadyuvantes potenciales y e) subsidio mediante financiación o apoyo técnico-científico puede resultar fundamental para diversificar las IGs a medio plazo, tal como ilustra el caso de CadenAgro en Costa Rica.

Hasta el momento como se ha logrado observar, la implementación de las IGs en las tres experiencias expuestas parte de un acompañamiento estatal y/o académico, lo que refuerza el desarrollo de estudios técnicos, así como la generación de capacidades organizacionales de manera conjunta con los actores del territorio.

Estas experiencias de certificación, como todo proceso de intervención territorial, se han caracterizado por generar algunos aspectos positivos, así como retos en su implementación, los cuales no varían considerablemente de un proceso a otro, sin importar el tipo de producto, el país o el grupo de productores o instituciones que le acompañan.

Por lo anterior, tomando la investigación desarrollada por Fernando Martín (2021), en la Universidad de Valladolid, España, como parte de su trabajo final de graduación y la experiencia investigativa generada por medio del proyecto Plan Nacional de Investigación liderada por la profesora Aguilar-Criado (2022), en la universidad de Sevilla, España se presenta la siguiente figura ilustrativa que integra la experiencia generada de ambos procesos, así como de los estudios de caso abordados anteriormente.

Figura 1

Experiencia Generada en los Procesos de Certificación

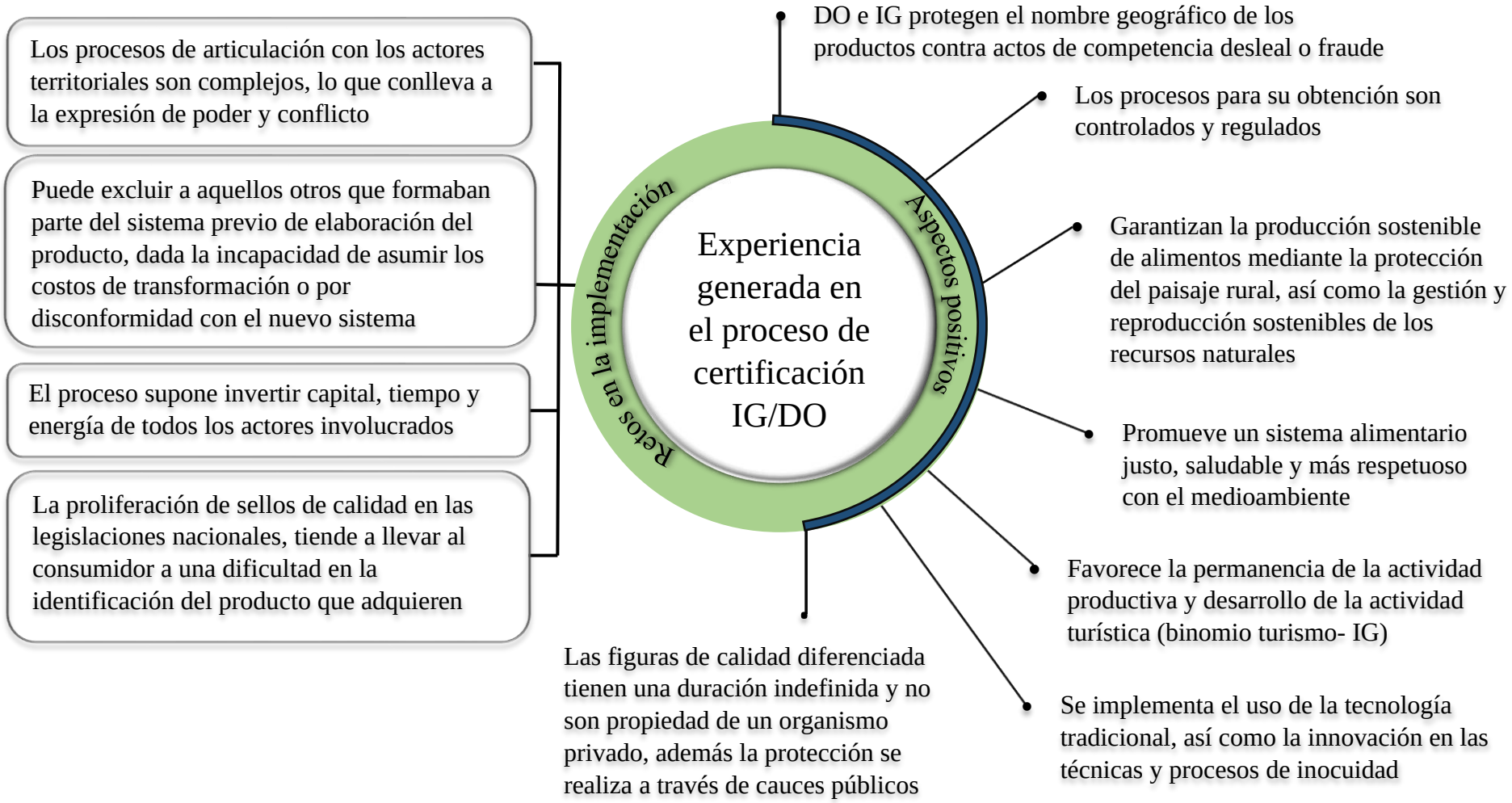

Nota. elaboración propia, a partir de la comparación de experiencias internacionales en la implementación de Indicaciones Geográficas (2022).

De la comparación realizada en la figura 1, es necesario señalar que es de gran importancia la socialización de la experiencia a desarrollar entre los productores para promover una articulación real entre los actores territoriales y fomentar iniciativas de inversión y acompañamiento para la solvencia de sus necesidades en equipo, capacitación o producción y con ello, garantizar la democratización del proceso de implementación de un signo de calidad diferenciado.

Indudablemente, todo proceso colectivo conlleva una serie de esfuerzos, desde la integración y articulación de los actores del territorio, como el desarrollo de los estudios técnicos, históricos y socioculturales, que convergen en la tipicidad del producto. Por lo que, es necesario clarificar "(…) la presencia de "coaliciones sociales" en el territorio con la inclusión de todos y todas (…) no necesariamente es sinónimo de garantía en los procesos de acceso a la participación de todos/as los actores claves que el desarrollo requiere" (Morales et al., 2020, p. 24).

Por ello, el sistema normativo de cada país es de gran importancia, además del apoyo técnico, para garantizar el desarrollo adecuado del proceso de certificación. Un país que genere iniciativas de desarrollo y que promueva por medio de su legislación acciones de protección a la calidad (reputación) de los productos según su zona de procedencia, es un país que prioriza la preservación y reconocimiento del patrimonio natural y cultural, que da origen a los productos.

En síntesis, todo lo antes mencionado permite visualizar la interrelación que existe entre las experiencias desarrolladas y cómo estos procesos generan condiciones muy similares en los territorios, lo que es de gran relevancia para el desarrollo de la presente investigación.

1.2.2 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN NACIONALES

Bajo la misma línea de abordaje en que se ha desarrollado este apartado, es de gran importancia para la presente investigación, comprender cómo se han llevado a cabo los procesos de certificación de sellos de calidad diferenciada en el territorio costarricense.

Costa Rica cuenta con cuatro productos agroalimentarios y un producto artesano que poseen la certificación IG o DO, como signo distintivo de calidad diferenciada, entre los que se encuentran:

- **Año 2008:** Café de Costa Rica
- **Año 2010:** Banano de Costa Rica
- **Año 2012:** Queso Turrialba

- **Año 2016:** Cerámica de chorotega
- **Año 2019:** Café Tarrazú

A nivel nacional, entre los primeros esfuerzos que se realizan entorno a la generación de procesos colectivos para la obtención de sellos de calidad, es la promulgación de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos (N°7978) y su reglamento en el año 2000, donde se establece la aplicación de los compromisos adquiridos en convenios y tratados internacionales, entre otros acuerdos, los cuales se verán más adelante en el contexto normativo.

Entre los estudios desarrollados en Costa Rica, se encuentra el del año 2002 de Leonardo Granados, en representación de Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y en colaboración con Carlos Álvarez de la universidad de Santiago de Compostela, España denominado "La viabilidad de establecer el sistema de denominaciones de origen de los productos agroalimentarios en Costa Rica". La metodología que utilizaron fue la aplicación de cuestionarios, por medio de correos electrónicos y algunas entrevistas personales a funcionarios públicos que entre sus funciones institucionales trabajan temas de desarrollo rural, agricultura y alimentación.

Los principales resultados que se obtienen del proceso de investigación son, al ser un tema relativamente nuevo en el país, lo que han escuchado, pero no lo han abordado. Aunado a ello Granados y Álvarez (2002) mencionan "no hay suficiente experiencia por parte de los productores", "no hay una adecuada legislación o reglamentación para implementarlo¨, ¨no es parte de las políticas o prioridades del Gobierno" y "no existe una estructura administrativa para establecerlo" (p. 67).

Lo que lleva a indicar que se reconoce el proceso de certificación como lejano a la institucionalidad, al no ser un tema de gobierno; sin embargo, si señalan una familiaridad con algunos productos que podrían obtener un sello de calidad por su reputación territorial, tal es el caso del queso Turrialba y el café.

Por lo anterior, interesa conocer las principales experiencias del país en la implementación de estos signos distintivos y por ello, se elaboró la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 1

Generalidades de la Experiencia en la Implementación de Sellos de Certificación de Origen en Costa Rica

Producto	Período	Estudio de caso	Sello de certificación	Coordinadores del proceso de certificación	Actores involucrados	Área geográfica de certificación
Café de Costa Rica	2002-2008	Valle de Orosi y Dota	IG	Lidera el ICAFE en coordinación con Cirad, PROMECAFE, IICA y la AECI en el año 2004.	Caso Orosi: pequeños y medianos productores y beneficiadoras de café. Caso Dota y Zona de los Santos: CoopeDota	Todo el territorio nacional
Banano de Costa Rica	2000-2011 (registro nacional-publicación Gaceta- IG)	Zonas de producción bananera, Costa Rica	IG	Liderado por la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), en coordinación con CadenAgro (elaboró el pliego de condiciones)	Productores de banano	Todo el territorio nacional
Queso Turrialba	2006-2012	Santa Cruz, Turrialba	DO	Liderado por Asociación de Productores Agrícolas de Santa Cruz de Turrialba (ASOPROA), en coordinación con CadenAgro[1], MAG, CATIE, UCR, UNA, INA, IICA	Pequeños y medianos productores de leche asociados en ASOPROA	Zona norte de Turrialba, a partir de una altitud de 900 m.s.n.m, desde su límite sureste en la comunidad de Rafael, del distrito Santa Rosa, hasta la parte superior del Volcán Turrialba (3328 m.s.n.m.), al noreste del cantón Central de Turrialba. Al suroeste, desde (el puente sobre) el río Turrialba, límite natural y

[1] Consultar *Saberes de origen: Experiencias de México y Centroamérica* (2018), capítulo 5, "En el medio está la virtud. Factores críticos en la construcción y gestión de la Denominación de Origen del queso Turrialba en Costa Rica" (pp. 111–137).

						administrativo con el cantón de Alvarado hasta el extremo opuesto noreste, en la localidad de Bonilla. (ASOPROA, 2008, p.4).
Producto	**Período**	**Estudio de caso**	**Sello de certificación**	**Coordinadores del proceso de certificación**	**Actores involucrados**	**Área geográfica de certificación**
Cerámica de chorotega	2016	Comunidades de Guaitil, Santa Cruz y San Vicente, Guanacaste	DO	Liderado por CadenAgro en coordinación con artesanos de chorotega, y participación de la escuela de artes plásticas de la UCR, Dirección Nacional de Minas y Colegio de Geólogos de Costa Rica.	Artesanos individuales de chorotega, COOPESANGUAI R.L, Asociación del Ecomuseo de la Cerámica Chorotega	Cantones de Santa Cruz y Nicoya, y se encuentra entre las coordenadas geográficas: Latitud norte 10°12’00’’ 10°18’00 y longitud oeste 85° 45’00 85°30’00 (Rueda, 2011, p. 29).
Café Tarrazú	2005-2019	Zona de los santos (Dota, León Cortez y Tarrazú)	DO	Liderado por pequeños, y medianos caficultores. En coordinación con CadenAgro (desarrollo del pliego de condiciones), y el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Territorio Rural Dota-Tarrazú-León Corté, Inder, MAG, Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú (titular del registro), entre otros.	Pequeños, y medianos caficultores, coope Tarrazú, coope Dota	Zona de los Santos (Dota, León Cortez y Tarrazú).

Nota. elaboración propia (2022). A partir de la revisión de Avelino *et al.* (2006) como parte del equipo técnico del Icafe, también se consultó Rueda *et al.* (2016) equipo técnico CadenAgro, caso Banano de Costa Rica, así como Rueda (2011) cerámica de Chorotega. Por su parte, se consultó ASOPROA (2008) relativo al pliego de condiciones queso Turrialba y la entrevista en UNA Comunica (2019).

Como se logra observar en la tabla 2, una de las primeras experiencias desarrolladas en el país es el proceso de certificación de la Indicación Geográfica **Banano de Costa Rica**, liderado por la entidad pública no estatal Corporación Bananera Nacional (CORBANA) desde el año 2000 y es en el año 2011 cuando Costa Rica recibe la distinción IG "(…) el país logra ser el primer exportador de banano con esta indicación en Centroamérica y el segundo en Latinoamérica" (Granados, 2017, p. 34).

En el año 2010, el Registro de la Propiedad Intelectual de Costa Rica solicitó al Centro de Apoyo para el Desarrollo de Denominaciones de Origen y Sellos de Calidad Agroalimentaria y Artesanales (CadenAgro) emitir un criterio técnico de fondo, basado en la normativa nacional sobre la pertinencia del registro IG (subgrupo Musa AAA Cavendish de los clones: Gran enano y Williams…) producidos en diferentes regiones del territorio costarricense. Siendo este el primer estudio multidisciplinario de su género desarrollado en el país.

Es necesario mencionar que, CORBANA como ente regulador es responsable de administrar y promocionar el uso adecuado de la indicación geográfica, por lo tanto, este como Consejo Regulador debe verificar que los productores, cumplan con el pliego de condiciones, así como con el uso adecuado de la política ecológica establecida para el sector bananero costarricense.

Por su parte, en el año 2002 se inició el proceso para la certificación de lo que hoy es la **IG café de Costa Rica**, liderado por el Instituto del Café de Costa Rica (Icafe), mismo que llevó a cabo un proyecto formal sobre las DO para el café. El estudio de caso se desarrolló en Valle de Orosi y Dota. Por lo que, como se visualiza, en la tabla 2, este contó con el apoyo del Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (Cirad), entre otros y en el año 2004 se incorpora la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). A partir de toda la coordinación y el esfuerzo es finalmente, en el año 2008 que se promulgó la primera IG para el café de Costa Rica (Avelino *et al.*, 2006).

El Icafe como ente regulador fiscalizará por medio del pliego de condiciones Indicación Geográfica "café de Costa Rica" y su normativa de uso y administración, elaboradas en el año 2008, que establece el correcto desempeño productivo de todo aquel que desee acceder a la certificación "(…) nos parece que Costa Rica debe (…) ofrecer al mercado una diversidad de cafés auténticos, con identidad, todos diferentes porque sus regiones y sus gentes son diferentes, y sin embargo todos excelentes, todos de Costa Rica" (Avelino *et al.*, 2006, p. 33).

En relación con la experiencia en el proceso de certificación del **Queso Turrialba**, este se llevó a cabo desde el año 2006 hasta el año 2012 cuando se le acredita la DO, además el proceso fue liderado por la Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Cruz de Turrialba (ASOPROA) con la visión de otorgar valor añadido a la cadena de producción y comercialización del queso. Tal como se observa en la tabla 2 algunas organizaciones que han colaborado en el acompañamiento técnico y en la generación de capacidades organizacionales son el MAG, CadenAgro, CATIE, UCR, entre otros.

Turrialba es el cantón número cinco de la provincia de Cartago y es conocido a nivel nacional por la calidad del queso que elaboran, así como por la utilización de métodos tradicionales en la elaboración de estos. Además, es una actividad de herencia familiar y preservación de tradiciones. Como menciona Granados y Álvarez (2006) en esta zona se cuenta con una "(…) amplia red de pequeños productores, estimada actualmente en 250 familias. Recientemente se han desarrollado 13 microindustrias privadas de fabricación, en manos de productores locales, que han mejorado la calidad del producto" (p. 454).

Este proceso ha permitido el desarrollo de diversos estudios técnicos y ha colocado en relevancia la importancia de la protección del nombre Turrialba, debido a que en el ámbito nacional se utiliza el "tipo Turrialba" fuera del territorio que le da origen y esto induce al consumidor a un error al momento de adquirir el producto.

> Los beneficios de la DO solo serán obtenidos si se logran establecer medidas para organizar la oferta local y ejercer un control permanente de la calidad del producto a través del órgano de control de la DO, mejorando y preservando su imagen y calidad (Granados y Álvarez, 2006, p. 149).

Por lo anterior, a partir de la coordinación organizacional de los productores e institucional, se desarrolló el pliego de condiciones denominación de origen de queso Turrialba, así como su normativa de uso y administración, ambas desarrolladas el año 2008. A partir del año 2012, se ha continuado con el acompañamiento técnico, por ejemplo, CadenAgro que desarrolló un proyecto nombrado "Rastreabilidad de productos agroalimentarios" generando capacidades locales e institucionales para el diseño e implementación de un sistema piloto de trazabilidad del queso Turrialba.

Por otro lado, la experiencia de certificación de la **cerámica de chorotega** se llevó a cabo en las comunidades San Vicente y Guaitil de la provincia de Guanacaste y fue registrada como

DO en el año 2016, reconocidas por la conservación de prácticas de los antepasados chorotegas (decoraciones geométricas) con diseños más innovadoras como el tipo ecológico (flora y fauna local) que es de gran aprecio para los extranjeros, "la identificación con sus artesanías se debe a que estas tienen para ellos (as) un valor subjetivo (simbólico) específico, así como una calidad única y verificable que diferencian esta cerámica entre otras piezas similares" (Rueda, 2011, p. 31).

Esta actividad es hereditaria y todo el proceso se realiza de manera manual, desde la recolección de la materia prima con pico, pala y sacos, proceso de molido con pilón tradicional hasta el proceso de horneado o cocción de la cerámica en horno de barro. Todos estos métodos son reconocidos, así como la calidad de las piezas que producen y por ello, se consideró importante la protección de la tradición Chorotega.

En el proceso previo a la certificación de la cerámica de chorotega como DO, se desarrollaron algunos estudios técnicos, por ejemplo, el proyecto desarrollado por CadenAgro, nombrado "Condiciones de la Artesanía Alfarera Chorotega para su Formulación como Denominación de Origen: San Vicente y Guaitil, Guanacaste, Costa Rica", así como el proyecto "Condiciones de la artesanía alfarera Chorotega para su formulación como denominación de origen: San Vicente y Guaitil, Guanacaste, Costa Rica".

Posteriormente, ambos proyectos sustentarían el pliego de condiciones y durante la última etapa del proyecto la Dirección General de Geología y Minas y la Escuela de Geología y Geodesia de la Universidad de Costa Rica (UCR) llevaron a cabo estudios de carácter social a profundidad, estudios geológico (análisis de laboratorio), además se georreferenciaron los puntos donde se ubican los talleres y además, de manera colaborativa se desarrollaron talleres de capacitación con los grupos de artesanos para la sostenibilidad de la DO.

En relación con lo anterior, es de relevancia enfatizar, porque es a partir de todo el entramado social y la coordinación interinstitucional y de base comunal, que se logra desarrollar en esta y en todas las experiencias de certificación, la formulación del pliego de condiciones, apegado a la realidad de la zona geográfica que les brinda el origen.

De modo similar, otro producto costarricense de mucho prestigio a nivel nacional e internacional es el **Café Tarrazú**, el cual se le ha otorgado en el año 2019 el reconocimiento como DO, este signo distintivo es utilizado por la Zona de los Santos que incorpora a Dota, León Cortez

y Tarrazú. Entre las organizaciones contraparte del proceso de certificación se encuentra CadenAgro, Inder, MAG, entre otros.

Este acontecimiento ha sido de gran satisfacción para los productores de la zona, debido a que por su reconocimiento, el producto se ha visto usurpado por productores latinoamericanos por ejemplo, México e incluso, esto se presenta en el territorio nacional, donde han utilizado su renombre para comercializar el café a mejores precios (UNA Comunica, 2019).

1.2.3 ANTECEDENTES FÁCTICOS CONTEXTUALES

El presente apartado integra la caracterización de la Región Brunca, en relación con su nivel de desarrollo, por medio de los índices de desempeño cantonales, así como el nivel de desempleo regional; posteriormente, señala el desarrollo de las actividades productivas de la región, enmarcando la actividad concreta del cacao y la organización académica como contraparte que apoyará, proporcionando el espacio para el desarrollo de la presente investigación, así como la importancia de las IGs en desarrollo territorial.

La Región Brunca es una de las seis regiones del territorio costarricense, ubicada al sureste del país y según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) (2021), la Región Brunca se integra por un total de 369 992 habitantes (7.2 % de la población nacional), con una densidad poblacional de 38,8 hab/Km^2 y posee una extensión territorial de 9 528.44 Kms^2 (18.6 % del territorio nacional). Por lo que, como se observa en la figura 2, los cantones que integran la región son Pérez Zeledón, de la provincia de San José; Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito, todos ellos de la provincia de Puntarenas.

Figura 2

Mapa Región Brunca

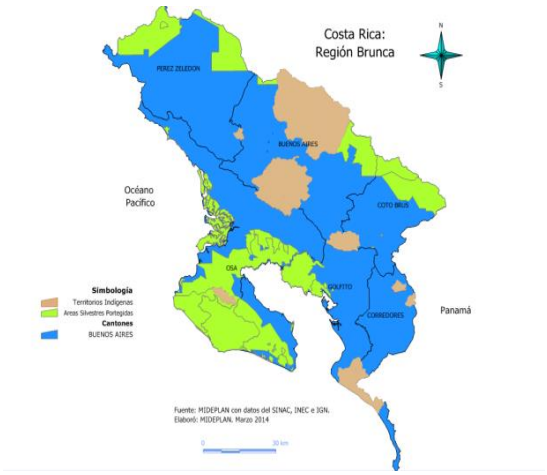

Nota. Mideplan (2014). Región Brunca, Plan de Desarrollo 2030.

El MAG (2015) señala que en Costa Rica existen 24 territorios indígenas y 12 de ellos se encuentran en la Región Brunca, los cuales están conformados por etnias como son: Ngöbe o Guaymí, Borucas o Bruncas, Cabécares, Bribrí, Terraba o Tiribes (p. 14). De estas cinco etnias proceden doce pueblos indígenas como son:

> China Kichá, Salitre, Ujarrás, Cabagra, Boruca, Curré, Térraba, Ngobe-Bugle de Alto Laguna / Península de Osa, Ngobe-Bugle de Conte Burica, NgobeBugle de Coto Brus Ngöbe-Bugle de Abrojos Montezuma, involucrando los seis cantones de nuestra región: Buenos Aires, Pérez Zeledón, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa (MAG, 2015, p. 14).

Uno de los principales retos que enfrenta la Región Brunca es el fomento en la inversión, debido a su lejanía con los centros de comercialización, deficiente red vial nacional y cantonal, lo que encarece el proceso de la cadena productiva, tal y como menciona, el Mideplan en el Plan de Desarrollo 2030 de la Región Brunca “esta situación afecta el desarrollo económico al incrementar los costos de producción y comercialización por concepto de transporte, disminuyendo con ello la capacidad competitiva de las empresas y por ende de la región” (p. 33). Por lo tanto, la calidad de vida de la población es muy limitada, debido a la dependencia en su mayoría de actividades productivas de subsistencia y a la escasa eficiencia en el uso de los recursos.

En el año 2017, el Mideplan, por medio del **Índice de Desarrollo Social (IDS)**, el cual se integra por cinco dimensiones (economía, participación, educación, salud y seguridad) señala que

la Región Brunca presenta dificultades de desarrollo, siendo Daniel Flores el único distrito del cantón Pérez Zeledón, que posee un área media de desarrollo relativo (AMMDR), en contra parte de los distritos Potrero Grande, Boruca, del cantón Buenos Aires o Sierpe, Piedras blancas, del cantón Osa, por mencionar algunos (Mideplan, 2017).

En relación con lo anterior, el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2021, permite conocer la situación de desarrollo humano en la que se encuentran los cantones del país, por lo que, es de gran relevancia identificar la situación de la Región Brunca, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2

Atlas del Desarrollo Humano Cantonal, de los Cantones que Integran la Región Brunca (datos año 2020)

Cantón	IDH	Posición cantonal	IDH-D	Categoría	IDG	Categoría	IDG-D	Categoría	IPM	Categoría
Pérez Zeledón	0.746	#38	0.654	Medio	0.973	Medio alto	0.161	Muy baja desigualdad	0.065	Media
Buenos Aires	0.620	#79	0.516	Bajo	0.936	Medio	0.158	Muy Baja desigualdad	0.124	Alta
Coto Brus	0.683	#70	0.558	Medio	0.971	Medio alto	0.204	Baja desigualdad	0.156	Alta
Corredores	0.691	#62	0.602	Medio	1.027	Medio alto	0.170	Muy baja desigualdad	0.088	Media
Osa	0.708	#52	0.556	Medio	1.101	Medio bajo	0.198	Baja desigualdad	0.115	Alta
Golfito	0.729	#45	0.618	Medio	1.053	Medio	0.155	Muy baja desigualdad	0.096	Media

Nota. elaboración propia (2023), a partir de la herramienta Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2022, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Es necesario mencionar, que el Desarrollo Humano Cantonal se compone de cinco índices como son: 1. **Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc)**, 2. **Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D)**, 3. **Índice de Desarrollo de Género (IDGc)**, 4. **Índice de**

Desigualdad de Género (IDG-D) y se incluyó a partir del año 2021 y el 5. **Índice de Pobreza Multidimensional cantonal (IPMc)**.

A partir de lo anterior y como se observa en la tabla 3 el cantón con mayor desarrollo humano **(IDHc)** de la Región Brunca es Pérez Zeledón, caso contrario de Buenos Aires que posee un IDHc de 0.620, ocupando la posición 79 con respecto a los 82 cantones del país. Dicho valor es un índice que va de cero a uno, siendo cero el más bajo y uno el índice de desarrollo más alto, lo que indica que existen un desarrollo humano medio, en relación con las tres categorías que lo componen, a saber: esperanza de vida (IEV), bienestar material (IBM) e índice de conocimiento (IC).

En concordancia con lo anterior, el **IDH-D** evidencia que de los seis cantones que integran la Región Brunca cinco poseen **condiciones medias de desigual** y el cantón **Buenos Aires** presenta **categoría baja**, lo que quiere decir que, sí están presentando niveles de desigualdad en la región. Esto se identifica cuando "el IDH-D será idéntico al IDH si no existe desigualdad entre las personas, pero desciende por debajo del IDH a medida que aumenta la desigualdad" (PNUD y UCR, 2022).

Por su parte, en relación con el **IDG** llama la atención que, cantones como Pérez Zeledón, Coto Brus y Corredores presentan condiciones medio alto, en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres y los demás cantones se encuentran en condiciones medio y medio bajo.

En cuanto el **IDG-D**, este refleja la perdida potencial de desarrollo humano, debido a la **desigualdad entre mujeres y hombres**, además es elaborado a partir de tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento (participación ciudadana) y mercado de trabajo (fuerza de trabajo). La mayoría de los cantones presentan niveles muy bajo y cantones como Coto Brus y Osa se categorizan con una baja desigualdad, lo que quiere decir que, **se encuentran en condiciones bajas** en las tres dimensiones antes mencionadas (0 representa igualdad, 1 desigualdad).

El **IPM** se construye a partir del acceso individual al sistema educativo, acceso a vivienda y uso de internet, salud y protección social, por lo que, los datos son proporcionados por el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE). Este índice indica que de la Región Brunca, los cantones **Buenos Aires**, **Coto Brus y Osa** poseen un **IPM alto** y el cantón de Pérez Zeledón, Corredores y Golfito se encuentran en una categoría **media**. Esto sugiere que esta región del país **posee un desarrollo humano rezagado,** al presentar logros

bajos en el desarrollo humano y a su vez, condiciones altas de pobreza (medio, alto o muy alto IPM).

Por otra parte, al visualizar el **Índice de Competitividad Cantonal**, se mide el desempeño de la actividad económica que se desarrolla en un cantón. Este se compone del desempeño del gobierno local, la salud de sus habitantes, la educación de su fuerza de trabajo, infraestructura, entre otros factores que determinan la actividad productiva de los cantones.

Al año 2018, el cantón de Pérez Zeledón se encontraba en la posición 51, Buenos Aires 78, Coto Brus 66, Corredores 74, Osa 44 y Golfito 68, estos en relación con los 81 cantones que integran el país, **se presentan en una situación de desventaja** y un factor que es determinante en este ranking es que, al ser cantones rurales, su condición de desarrollo se encuentra relacionada directamente con las condiciones de infraestructura (desarrollo comercial, vial…) también, las actividades productivas o de servicio que desarrollan y con ello, la calidad de vida que poseen.

Por su parte, el INEC (2023), por medio de la encuesta continua de empleo (ECE) compendio al I trimestre del 2023, indica que la **población total** de la Región Brunca **accedió a 374 486 personas** (287 295 tienen 15 años o más). Por lo que, como se muestra en la figura tres, la **fuerza de trabajo** equivale a **141 479** personas de las cuales, **14 208 se encuentran desempleadas**, es decir, han buscado trabajo durante el último mes sin tener ninguna respuesta o bien, esperan el reinicio de operaciones de una actividad productiva.

Figura 3

Distribución de la Fuerza Laboral Región Brunca

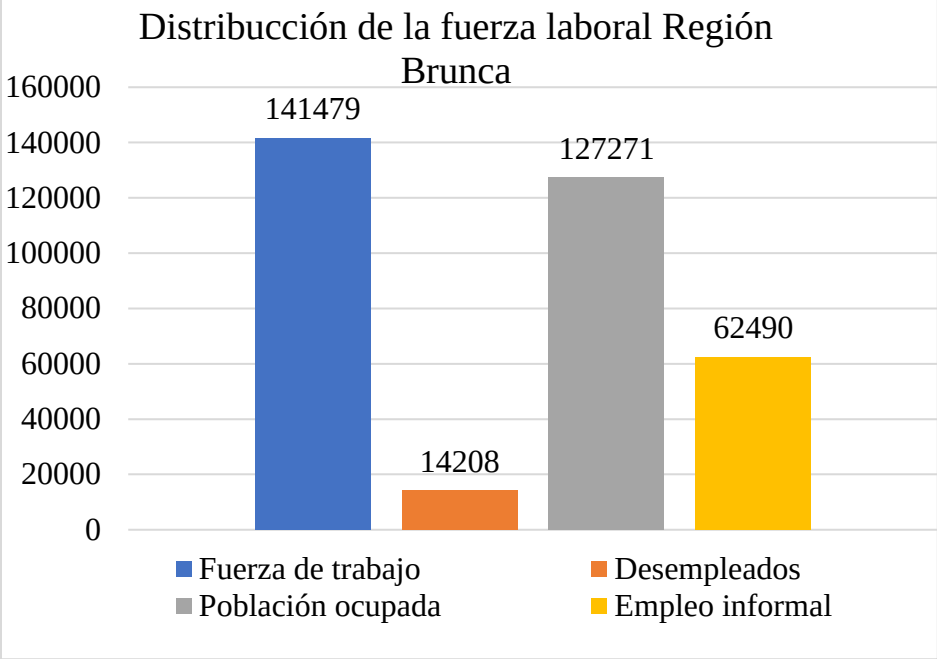

Nota. elaboración propia (2023). A partir de la ECE elaborada por el INEC (2023).

Por lo anterior, la **tasa de desempleo** de la Región Brunca **equivale a un 10 %,** pero además es necesario mencionar que, de las 127 271 personas que se encuentran ocupadas el **49,1 % de la población poseen un empleo informal** (no son cotizantes de un seguro, ayudantes no remunerados, trabajadores por cuenta propia, que no han registrado su propiedad ante el registro nacional, entre otros) (INEC, 2023).

La Región Brunca dentro de sus actividades productivas desarrolla el cultivo de café (Pérez Zeledón, Coto Brus y Buenos Aires), palma aceitera y arroz (Osa, Golfito, Corredores), piña, caña, frijoles y maíz (Buenos Aires, Pérez Zeledón) y rambután “mamón” (Pérez Zeledón, Corredores, Osa, Buenos Aires, Golfito y Coto Brus). Así mismo, desarrolla la ganadería de doble propósito (distribuida en toda la región), la acuicultura específicamente de trucha y tilapia (Buenos Aires), también la agricultura orgánica, entre otros. “En la Región Brunca hay excelentes condiciones agroecológicas para la producción de hortalizas especialmente, en los Cantones de Coto Brus, Pérez Zeledón y Buenos Aires” (MAG, 2015, p.7).

De la misma manera, la región ha incursionado en el cultivo de cacao "está tomando fuerza nuevamente, en especial con clones tolerantes a la enfermedad Moniliasis y sobre todo implementando distancias de siembra cortas y con plantas injertadas que han permitido aumentar la productividad por área" (MAG, 2015, p. 7). A partir de esta actividad productiva, en la cual se está involucrando la región, es que se deriva la presente investigación.

La producción de cacao en Costa Rica es parte importante del sistema de producción agropecuario y de suma importancia para diversos territorios del país. De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), las provincias de Limón, Alajuela y Puntarenas son las mayores productoras de cacao "sumando aproximadamente 3.169,6 hectáreas sembradas por 3.041 productores, que están interesados en la recuperación e incremento del cultivo" (Carmiol, 2017, p. 2).

Seguidamente, la Comisión Institucional del Cacao, en el Plan Nacional de Cacao 2018-2028 confirma que el 90 % de la producción de cacao pertenece a pequeños productores localizados en zonas rurales. Otro dato relevante que expone el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) del año 2014 es que, en Costa Rica el 67 % de los productores obtiene la semilla de origen de sus propios cultivos y fincas. "Esta condición requiere que se contemple el mejoramiento genético de las plantaciones como un tema de mucha importancia a nivel nacional" (Carmiol, 2017, p. 68).

Por ende, el cacao es un producto autóctono y de identidad del territorio costarricense, el cual se ha cultivado en el país desde la época precolombina y en efecto, las zonas productoras de Costa Rica que históricamente han mostrado considerables extensiones de producción de cacao han sido tres: "Caribe, Norte y Brunca, las cuales contaban con considerables extensiones de cacao, donde su producción se orientaba en su mayor parte a la exportación para mercados en países de Europa y Estados Unidos" (Comisión Institucional del Cacao, 2018, p. 3).

Según, el VI CENAGRO realizado por el INEC en el año 2014, una de las regiones que participa con importancia en la producción de cacao es la Región Brunca, supone 27,4% de la totalidad de las fincas productoras de cacao del país, y el 73% de estas cuentan con semillas de origen propio. De la misma manera, se indica que los cantones que participan mayoritariamente, de esta actividad en la región son Buenos Aires, Corredores, Golfito y Pérez Zeledón. Esto supone un total de 833 fincas, con una extensión de 476,9 hectáreas sembradas y con una edad de

producción promedio de 390,7. Para este censo se contabilizó 27 821 plantas dispersas en el territorio (Carmiol, 2017).

Específicamente, la distribución de fincas por cantón es de 213 en Buenos Aires con 70,3 hectáreas sembradas, Corredores 115 fincas con 174,8 hectáreas sembradas, Coto Brus 78 fincas con 32,5 hectáreas sembradas, Golfito con 101 fincas con 88,7 hectáreas sembradas, el cantón de osa con 33 fincas con 67,9 hectáreas sembradas y por último, Pérez Zeledón que posee 293 fincas con 42,7 hectáreas sembradas (Carmiol, 2017). Cabe destacar que, de acuerdo con esta información la Región Brunca presenta la mayor dispersión de plantas de cacao de todas las regiones del país.

En esta región, los distritos de Corredores cuentan con 43 fincas de 158,2 hectáreas sembradas en total y el distrito de Guayará 27 fincas con 66 hectáreas sembradas, siendo los distritos con mayores áreas sembradas de cacao de la región (Carmiol, 2017).

El SEPSA y la Comisión Institucional de Cacao indican que mayoritariamente esta actividad productiva, se compone principalmente, por pequeños productores rurales que realizan de manera individual, la actividad (MAG, 2010). En efecto, "la Región Brunca está compuesta por muchos pequeños productores dispersos, generalmente no agrupados con una producción orgánica no certificada y convencional." (Carmiol, 2017, p. 2). En el Plan Nacional de Cacao se menciona, pero no de manera puntual, que hay fincas dedicadas a procesos de mediana y gran escala. En la Región Brunca sobresale la Finca Venecia en estas etapas de procesamiento del cacao.

En términos de productividad y aporte a la Región Brunca, el cacao producido se comercializa a nivel **agroindustrial**, en el ámbito local principalmente para **consumo propio** y de manera **internacional**, que según el anexo c de la Organización Internacional de Cacao (ICCO) (2010) "100 % del cacao costarricense de exportación está considerado como "fino y de aroma" reconocible por su aroma y color único. De acuerdo con el CENAGRO 2014, 87 de las fincas identificadas venden cacao en sus fincas, 137 lo comercializan en el mercado local, 39 lo usan para la agroindustria, en una finca lo emplean para comercio internacional y por su parte, 485 fincas lo producen para autoconsumo, 14 fincas no lograron vender el producto y 70 no realizaron cosecha (Carmiol, 2017).

Adicionalmente, entre las instituciones del estado quienes brindan apoyo técnico en la Región Brunca para la producción cacaotera se encuentran, MAG, INDER, el Consejo Nacional

de Producción, la Oficina Nacional de Semillas, la SEPSA, MEIC, COMEX, PROCOMER, CATIE y Canacacao.

Todas estas entidades se convergen en la Comisión Institucional del Cacao y son quienes desarrollan el Plan Nacional de Cacao, el cual tiene como objetivo, incrementar la competitividad y sostenibilidad de la actividad cacaotera en Costa Rica, en términos de productividad, agregación de valor y la diferenciación de la calidad del producto (Comisión Institucional de cacao, 2017). Todo esto aprovechando los mercados internacionales y brindando orientación y respaldo a la actividad.

A partir de lo anterior, toma relevancia la implementación de Indicaciones Geográficas para el cacao en el país, lo cual se encuentra integrado en los productos esperados y las acciones estratégicas a desarrollar, en el Plan Nacional de Cacao 2018-2028 "desarrollar la indicación geográfica de cacao de costa rica como elemento diferenciador que colabore en el posicionamiento internacional de la producción local" (Comisión Interinstitucional de Cacao, 2018, p. 22).

En concordancia con lo anterior, la Región Brunca, por su diversidad agroecológica, el desarrollo identitario de la producción en las prácticas tradicionales, las condiciones climáticas y territoriales, así como, la incorporación de un mayor número de productores al desarrollo de la actividad productiva es clave para el desarrollo de estudios técnicos y la generación de capacidades, mediante la construcción de Indicaciones Geográficas (IGs) para el territorio.

Ante este panorama, la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA) de la Universidad Nacional, por medio, de su proyecto académico interdisciplinario "Indicaciones Geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca)" se proyecta como el trabajo directo con 20 organizaciones, con 2 138 productores asociados, de los territorios de Upala, Guatuso, Talamanca, Caribe y Brunca. Este proyecto se enfoca en una estrategia de dinamización territorial para el desarrollo de estudios técnicos y la generación de capacidades en el territorio costarricense.

En la Región Brunca se trabajará en conjunto con algunas organizaciones como, COOPEAGRI, OSACOOP y ASPROCACOB, entre otras. El proyecto de la ECA es liderado por el Laboratorio de Calidad e Innovación Agroalimentaria (LabCIAGRO), en coordinación con el Centro de Apoyo para el Desarrollo de Denominaciones de Origen y Sellos de Calidad de Productos Agroalimentarios (CadenAgro), quienes han acompañado experiencias como Cerámica Chorotega, el Queso Turrialba, el Café Tarrazú y el Banano de Costa Rica.

Agregando a lo anterior, todas las experiencias que se han llevado a cabo se realizaron por medio de un grupo interdisciplinario que desarrolla los estudios técnicos de mano con los productores de la zona y en coordinación con instituciones estatales, organizaciones de base comunal o productivas y empresa privada, entre otras. Fortaleciendo con ello, los procesos colectivos de gestión de la calidad, innovación y capacitación, así como el fortalecimiento organizacional de los actores territoriales.

Por lo que, es necesario mencionar que, el proyecto responde a la cooperación técnica de investigación y difusión "Indicaciones Geográficas para el cacao Mesoamericano" financiado por FONTAGRO, en el que los países beneficiarios o bien, que participan en la cooperación técnica son Honduras (FHIA), Nicaragua (INTA), Costa Rica (UNA), Panamá (COCABO R.L) y España (FJDV) (FONTAGRO, 2021).

Cabe destacar que, las Indicaciones Geográficas como propiedad intelectual son consideradas bienes públicos de interés del territorio y de acceso a cada productor individual, en concordancia con el pliego de condiciones que deben cumplir, administrado por la figura de un Consejo Regulador establecido en el territorio y que es constituido a partir del acuerdo de los actores territoriales.

Por lo que, se puede enfatizar que, las IGs como sello de calidad diferenciado asociado a su origen geográfico, conllevan un proceso de reconocimiento del valor territorial (protección patrimonio biocultural), lo que promueve la generación de mecanismo de gestión, participación y gobernanza territorial y con ello, la apreciación de sus valores identitarios, como los métodos o prácticas de producción y calidad agroalimentaria, por lo que, genera una intervención de los actores del territorio para la facilitación de los procesos de intercambio y cocreación del conocimiento.

1.2.4 ANTECEDENTES NORMATIVOS

1.2.4.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS INTERNACIONALES

1. Convenio de París para la protección de la propiedad industrial

El convenio de París del año 1883 es administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), por lo que, es aplicable a la propiedad industrial, patentes, marcas de productos y servicios, dibujos y modelos industriales, entre otros e incluye las Indicaciones

Geográficas (indicaciones de procedencia y denominaciones de origen), así como la represión de la competencia desleal (Convenio de París para la protección de la propiedad Industrial, 1883).

Las disposiciones fundamentales del convenio son:

a) **trato nacional** establecido en el artículo dos en el que se menciona que todo Estado contratante tendrá que otorgar a los demás Estados (contratantes), la misma protección de propiedad industrial que le otorgan a sus nacionales, "(…) ventajas que las leyes respectivas concedan actualmente o en el futuro a sus nacionales, todo ello sin perjuicio de los derechos especialmente previstos por el presente convenio" (Convenio de París para la protección de la propiedad Industrial, 1883, párr. 1), de la misma manera, contaran con esta protección aquellos países que no son contratantes, pero tienen establecimiento industrial en un Estado que si es miembro.

b) **derecho de prioridad** establecido principalmente para patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, determinado en el artículo cuatro e indica que un solicitante de un Estado contratante podrá utilizar su primera fecha de presentación como la fecha de presentación efectiva en otro Estado contratante, siempre que el solicitante o su contratante presente una solicitud posterior dentro de seis meses o doce meses desde el primer historial de presentación (OMPI, 1883, párr. 4).

c) **Normas comunes de los contratantes** estas se relacionan exclusivamente con la competencia desleal, las patentes, marcas y sus registros, como son dibujos y modelos industriales, nombres comerciales e indicaciones de procedencia y en relación con estas últimas se indica en el artículo 10 y 10*bis* que los países de la unión deben adoptar medidas contra la utilización directa o indirecta de indicaciones falsas, concernientes a la procedencia del producto o a la identidad del productor, fabricante o comerciante (OMPI, 1883, párr. 24).

Entre las medidas que pueden utilizar se encuentra el embargo a la importancia y la aplicación de la legislación nacional en materia de salud pública, debido a que todo acto desleal puede llevar al consumidor a un error y con ello, generar una desacreditación del producto o bien, poner en riesgo la salud pública.

2. Acuerdo sobre aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)

El Acuerdo del ADPIC es el acuerdo multilateral más complejo sobre propiedad intelectual, concerniente a innovación, transferencia de tecnología y bienestar público. Este se encuentra contenido en el Anexo 1C del Acuerdo de Marrakech, Marruecos establecido el 15 de abril de 1994, el cual fue negociado en la Ronda Uruguay (1985-1994) y es por medio de este que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), entrando en vigor a partir del primero de enero de 1995.

Algunas de las pautas del ADPIC concernientes a las Indicaciones Geográficas son:

El artículo uno, **naturaleza y alcance de las obligaciones** del presente acuerdo permite que los países miembros que así lo requieran establezcan una legislación nacional más amplia que la exigida en el presente acuerdo, siempre y cuando no infrinja las disposiciones del acuerdo (OMC, 1994, párr. 3).

En concordancia con la anterior, el artículo 8 **principios** establece que "los Miembros, al formular o modificar sus leyes y reglamentos, podrán adoptar las medidas necesarias para proteger la salud pública y la nutrición de la población, o para promover el interés público (…)" (OMC, 1994, párr. 9).

El artículo 22 **protección de las Indicaciones Geográficas** señala que las Indicaciones Geográficas "son las que identifiquen un producto como originario del territorio de un Miembro o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación, u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico" (OMC, 1994, párr. 23).

En relación con lo anterior, los párrafos dos, tres y cuatro especifican que los países miembros arbitrarán los medios legales, para que las partes interesadas impidan la utilización, si algún producto en específico induce al público en un error, en cuanto al origen geográfico del mismo o bien, por todo acto de competencia desleal, lo cual se encuentra relacionado con el artículo 10*bis* del convenio de París del año 1967 (OMC, 1994).

3. Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional

Costa Rica forma parte del presente arreglo desde el 30 de Julio de 1997 y es en este arreglo que se define el término "Denominación de Origen", el cual forma parte de las Indicaciones Geográficas y es a partir de este acuerdo que se definen los siguientes aspectos de relevancia:

En el artículo uno **constitución de una unión particular** se establece que los países partes se comprometen a proteger en sus territorios, según los términos del presente Arreglo, las denominaciones de origen de los productos de los otros países de la Unión particular, únicamente cuando sean reconocidos por la OMPI.

Las DO son mencionadas en el convenio de París; sin embargo, no es hasta el presente convenio, artículo dos que es definida:

> (…) denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos. (Arreglo de Lisboa, 1958, párr. 2)

Ante la definición normativa del concepto DO, el artículo tres **contenidos la protección** se establece que la protección será asegurada contra los actos de competencia desleal en los que casos que se utilice "género", "tipo", "manera", entre otros (Arreglo de Lisboa, 1958). Asegurando de esta manera, el resguardo identitario del nombre geográfico por el cual se ha establecido la DO.

1.2.4.2 ANTECEDENTES NORMATIVOS NACIONALES

De acuerdo con la dimensión jurídica, a nivel de antecedentes se encuentran una serie de normativas nacionales relacionadas a las Indicaciones Geográficas importantes de abordar. En el ámbito nacional, en relación con los signos distintivos, Costa Rica posee un marco legal en el cual desde el año 1994 se establece la ley ADPIC (**Ley 7475**). A partir de esta ley se trabajan temas de propiedad intelectual relacionados al comercio mundial, en donde los países firmantes deben de cumplir una serie de principios y normas.

Con respecto a las Indicaciones Geográficas señala que, estas se utilizan para identificar productos originarios de una región o localidad de un territorio y que cuentan con una determinada calidad, reputación o característica proveniente de un origen geográfico determinado. Además, expone la relevancia de cómo se debe designar y presentar el producto y la utilización que proviene de una región del verdadero lugar de origen. Asimismo, explica que se arbitrarán los medios legales para fábricas o personas, cuyos productos sean no originarios del territorio determinado por la Indicación Geográfica.

Para el año de 1995 se estableció la ley referente al Convenio de París de 1883 para la Protección de la Propiedad Industrial (**Ley 7484**), mediante el Decreto Ejecutivo (DE) **N° 24409**.

Este se enfoca en la protección de la protección industrial y los países miembro constituyen una Unión para la protección de la propiedad industrial. Por lo que, principalmente aplica a la industria agrícola, extractivas, productos fabricados o naturales, la industria metalúrgica, manufacturera y el comercio en general, debido a que propone una visión más amplia de la concepción de la propiedad industrial. Las patentes que surgen a partir de esta Unión de países serán admitidas legalmente en patentes de importación, perfeccionamiento, certificados de adición u otros, lo cual es vinculante para Costa Rica.

En enero del año 2000 se crea la Ley de marcas y otros signos distintivos (**Ley 7978**) (**reformada por Ley 8020** del 6 de septiembre del 2000), publicada en *La Gaceta* N°22 del 1 de febrero del 2000. Esta ley señala las disposiciones relativas a las IGs y DO contenidas en la presente ley "ubicó al país en primera fila, al disponer de la legislación más desarrollada para la protección de las IGs y DO en Centroamérica" (Granados, 2017, p. 32). En esta ley se propone proteger los derechos e intereses legítimos de los titulares de marcas y otros signos distintivos y hay un importante componente de promoción de la innovación, difusión y beneficio recíproco entre consumidores y usuarios de la tecnología.

En el 2007 por medio del Decreto Ejecutivo: Reglamento de disposiciones relativas a las Indicaciones Geográficas y denominaciones de origen (**DE N° 33743**), se reformula la Ley de marcas y otros signos distintivos, (**Ley 7978**) del 06 de enero del 2000. Formulado para el reconocimiento, protección y mantenimiento de las Indicaciones Geográficas y se establecen las funciones del Registro de la Propiedad Industrial, en donde se incluye la normativa, leyes de marca y pliego de condiciones, así como las definiciones del Consejo Regulador, que son de relevancia para la investigación, como el encargado de la dirección, administración, supervisión y manejo de los cumplimientos de las condiciones de uso.

En diciembre del año 2000, se crea la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual (**Ley 8039**). En esta ley se expone que la violación de cualquier derecho sobre la propiedad intelectual permitirá acciones administrativas ante el registro de Propiedad Industrial o el Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos. De la misma manera permitirá la disposición de acciones legales para un ordenamiento jurídico. A partir de esto y un estudio pertinente por parte de las autoridades, el proceso judicial permitirá aplicar sanciones finales a la autoridad competente, tomando en cuenta las conductas ilícitas y el daño ocasionado al bien jurídico tutelado.

En esta misma Ley 8039 se puede visualizar la regulación con respecto a quien utilice o anule una Indicación Geográfica, con el objetivo de engañar a los consumidores con respecto a la procedencia, identidad o fabricante, de manera que cause perjuicio a los derechos de propiedad intelectual y sea sancionado bajo ciertos criterios y escalas:

1) una multa de 5 a 20 salarios base cuando el monto de la parte perjudicada no sobrepase los 5 salarios base, **2)** entre 6 meses a 2 años de prisión 0 entre 20 y ochenta salarios base cuando la parte perjudicada no haya sido afectada a un monto superior de veinte salarios base, **3)** De 1 a 4 años de prisión o una multa de 80 a 200 salarios base cuando el monto de la persona perjudicada no sobrepase los 50 salarios base y **4)** Entre 3 y 5 años de prisión o una multa de 200 a 500 salarios base cuando la parte afectada no se vea perjudicada a un monto superior de 50 salarios base.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO

Se considera necesario para la presente investigación, sintetizar de todo lo expuesto anteriormente, así como qué en específico se desea investigar y la relevancia que tiene este estudio. Por ello, tal como afirma Bernal (2010) en su libro *Metodología de investigación*:

> (…) se convierte en objeto de reflexión y sobre el cual se percibe la necesidad de conocer y, por tanto, de estudiar. Es decir, problema no significa algo disfuncional, molesto o negativo, sino todo aquello que incite a ser conocido, y su conocimiento representa alguna utilidad ya sea para el investigador o para un tercero (p. 95).

Según el MAG (2015), la dinámica socioeconómica de la Región Brunca se debe principalmente a las actividades agroproductivas que, en su mayoría, son desarrolladas por pequeños productores, que la realizan por cuenta propia. En cuanto a la actividad concreta del cacao es "(…) predominantemente cultivado por pequeños productores ubicados en zonas de difícil acceso, empleando sistemas agroforestales tradicionales e integrando a la familia al proceso productivo; además, con bajos rendimientos y en consecuencia generando bajos ingresos" (Carmiol, 2017, p. 2).

En concordancia con lo anterior, Sánchez *et al.* (2019) mencionan que, según el Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2014 por el INEC "el 90 % de la producción de cacao se concentra en manos de pequeños productores en territorios rurales, que están interesados en la recuperación e incremento del cultivo" (p. 46).

El adecuado manejo agronómico de la plantación de cacao, así como el proceso de poscosecha son elementos indispensables en la calidad del producto y en la permanencia de la actividad productiva, aunque un aspecto importante que determina su continuidad es el acceso a la comercialización, por medio de los eslabones de la agrocadena, tal y como se muestra en la figura 4, a continuación:

Figura 4

Agrocadena de Comercialización del Cacao en Costa Rica

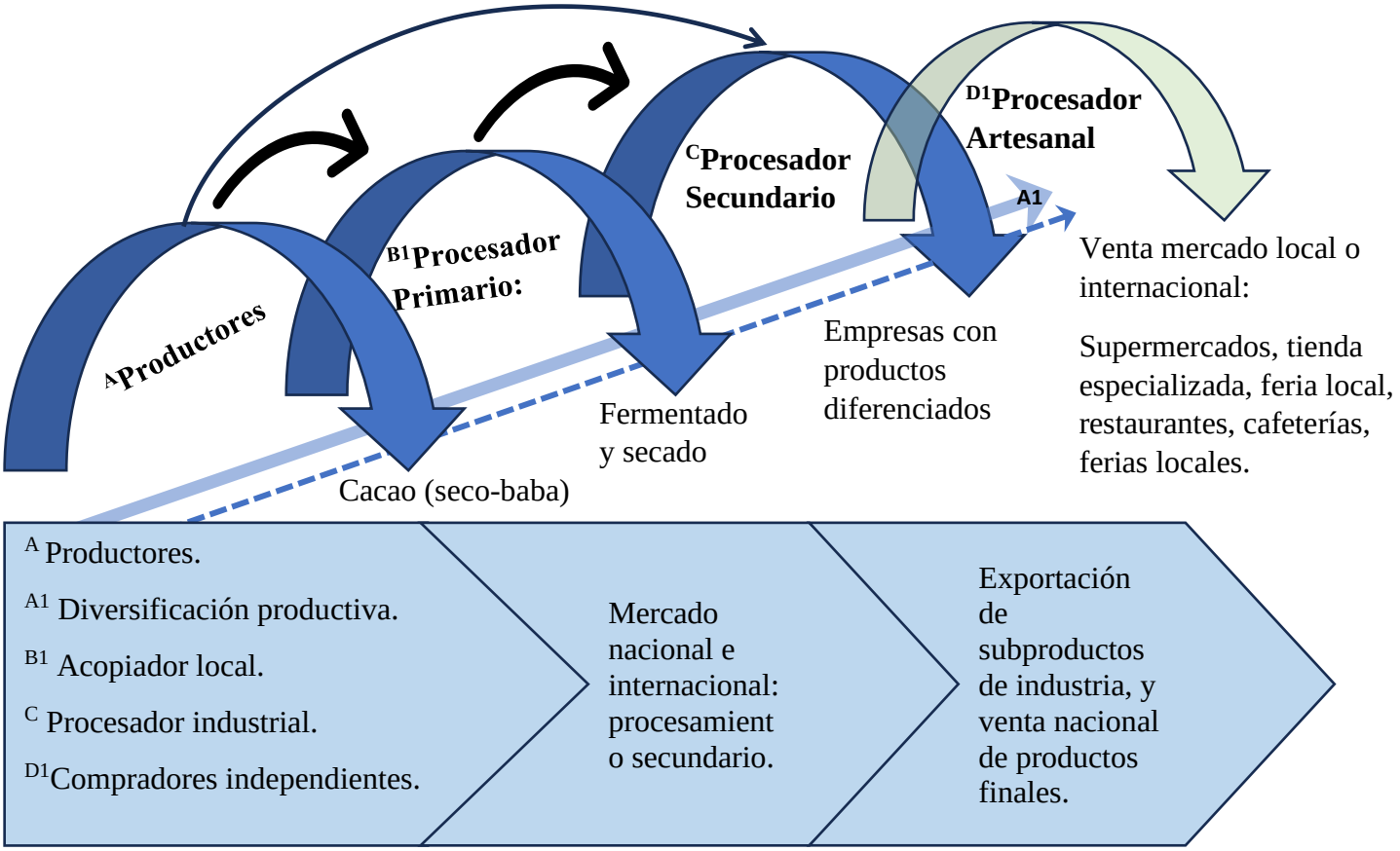

Nota. elaboración propia (2022), basado en Sánchez *et al.* (2019).

En relación con lo anterior y como se observa en la **figura 4** en la cadena se identifican cuatro relaciones comerciales:

La primera determinada por la **venta de su producción** a intermediarios, acopiadores locales, procesadores primarios (dedicados a la fermentación y secado) o secundarios

(conglomerados industriales o microempresas que transforman la materia prima) y procesadores artesanales (agregando valor a la materia prima).

Como segunda relación se encuentran los **procesadores primarios** que comercializan la producción (cacao seco) en mercados nacionales o internacionales para su posterior transformación (licor, pasta, chocolate, etc.). Por su parte, el tercer eslabón comercial corresponde a las empresas en el país que comercializan productos finales o subproductos agroindustriales (cacao en licor, manteca o en polvo, chocolates, etc.), estos forman parte de los **procesadores secundarios.**

Finalmente, la cuarta relación comercial corresponde a la realizada por los **procesadores artesanales**, quienes adquieren y generan valor agregado al cacao, comercializándolo a nivel nacional e internacional en tiendas especializadas, ferias, supermercados, cafeterías, entre otros puntos de venta. Este vínculo comercial, al igual que los otros tres eslabones de la agrocadena, asegura al productor la venta de su cosecha, siempre y cuando cumpla con los estándares de calidad y volumen de producción exigidos por los compradores. Sin embargo, es importante destacar que esta transacción no siempre refleja los costos reales de producción.

La estructura de comercialización mencionada determina el precio final que reciben los productores, por su arduo trabajo y como señala Sánchez *et al*. (2019) "la agrocadena del cacao se caracteriza por una amplia diversidad de actores y circuitos a lo largo de sus eslabones, aspecto que determina relaciones de elevada complejidad" (p. 46). Por lo tanto, este aspecto adquiere una importancia crucial en el contexto de esta investigación, dado que la articulación socioproductiva como estructura organizativa determina el acceso a los eslabones de comercialización, lo que repercute significativamente en la sostenibilidad de la actividad cacaotera.

En relación con lo anterior, algunos elementos importantes que condicionan la articulación son el individualismo en la producción del cacao, así como el desarrollo de la actividad productiva de manera tradicional, ya que como menciona Carmiol (2017) en representación del SEPSA el "cacao se conduce de forma tradicional, empírica (…), desconociendo las normas de calidad y las buenas prácticas bajo las cuales se debe producir, transportar, beneficiar, almacenar el cacao, antes de su mercadeo" (p. 64).

De la misma manera, un elemento que condiciona la articulación socioproductiva es el incipiente, pero paulatino apoyo institucional y de acompañamiento técnico a la producción "(…) ausencia de infraestructura especializada para manejo pos-cosecha y almacenamiento (…) insuficiente capacitación de técnicos y agricultores en cacaocultura moderna, así como ausencia de instrumentos financieros acordes al giro del negocio, entre otras" (Carmiol, 2017, p. 11).

Por otra parte, es importante mencionar que, debido a la inhabilidad de gestión organizativa y articulación de las organizaciones que forman parte del sector cacaotero, se identifican una serie de efectos como es la escasa competitividad comercial (diversificación) de los pequeños productores y su relación comercial con intermediarios, generando inestabilidad de la actividad cacaotera, ya que como menciona Carmiol (2017), en representación del SEPSA "otra de las causas del decrecimiento de la producción nacional ha sido los bajos precios recibidos por los productores de cacao de parte de los intermediarios" (p. 53).

Por lo anterior, se considera como problema central de la presente investigación, la desarticulación socioproductiva, debido a que se carece de mecanismos de articulación que garanticen la sostenibilidad de la actividad cacaotera, ya que la mayoría de los productores se encuentran organizados en cooperativas o asociaciones y estas mayoritariamente no están integradas en la cadena de valor del producto.

Es decir, estas organizaciones comercializan su producción en baba, seco o mólido por medio de intermediarios, acopiadores locales o bien, lo venden directamente a procesadores y algunas otras realizan productos de manera artesanal (chocolate en barra, polvo, etc.) para ofrecerlo en ferias o comercios locales.

Por lo que, este sistema de producción y comercialización individual conlleva la segmentación de la actividad cacaotera y evidencia la importancia de comprender la **situación socioproductiva** en la que se encuentran los productores de cacao de la Región Brunca. En relación con este panorama general surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles aspectos a nivel organizacional condicionan la implementación de estrategias de articulación socioproductiva en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa?
- ¿Qué papel pueden desempeñar las instituciones gubernamentales y los actores territoriales para mejorar la articulación socioproductiva en el sector cacaotero?

- ¿Cómo se puede promover una mayor integración de las cooperativas y/o asociaciones de productores en la cadena de valor del cacao?
- ¿Cuáles son las posibles estrategias para lograr una mayor articulación socioproductiva y garantizar la sostenibilidad de la actividad cacaotera a largo plazo?

  Por consiguiente, se plantea la pregunta problema de investigación:

¿Qué **mecanismo de articulación socioproductiva** se puede **implementar para la generación de capacidades entorno a la actividad cacaotera** de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, durante el período 2022-2023?

1.3.1 OBJETO DE INVESTIGACIÓN

A partir del tema y problema de investigación identificado, se considera fundamental definir el objeto de estudio, el cual permitirá analizar las condiciones de articulación socioproductiva en la actividad cacaotera de los cantones de Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa. A través de este análisis, se busca comprender cómo estas dinámicas influyen en la generación de capacidades organizativas en el Consejo Regulador de Cacao, entidad responsable de administrar las Indicaciones Geográficas (IGs) y su pliego de condiciones.

La investigación pretende analizar si existen o bien, si se carece de las condiciones organizativas necesarias entorno a la actividad cacaotera para implementar el proceso de certificación de IGs y de la misma manera, que este pueda ser sostenido en el tiempo.

A continuación, se presenta el objeto de estudio definido a partir del tema y problema:

Los mecanismos de articulación socioproductiva en la actividad cacaotera de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa y su incidencia en la generación de capacidades.

1.3.1.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El desarrollo investigativo se llevará a cabo en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, pertenecientes a la región Brunca.

1.3.1.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

La elaboración de la presente investigación comprende el período 2022-2023, debido a que la investigación se está desarrollando análogamente al proyecto académico "Indicaciones Geográficas para el cacao en Costa Rica" de la Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional.

1.3.1.3 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

La presente investigación se desarrolla en torno a dos conceptos claves que parten del objeto de estudio, como es la articulación socioproductiva y capacidades organizacionales, la primera observada como una función del proceso de planificación del desarrollo, que será abordado más adelante y la segunda como un resultado deseado en el proceso de intervención.

Es preciso señalar que, dentro de un contexto territorial existen múltiples relaciones sociales que se encuentran condicionadas por diversos factores de índole político (capacidad local para la toma de decisiones), económico (apropiación/reinversión interna del excedente económico), científico (integración de impulsos tecnológicos) y cultural (identidad socio-territorial) (Boisier, 1999, como se citó en Bravo *et al.*, 2015), lo que conlleva a procesos de construcción y transformación territoriales.

"En períodos de rápido cambio como el presente, el pensamiento estratégico es imprescindible para articular perspectivas más allá de las posibilidades de los mercados y de cada actor o grupo social por separado (…)" (Martin, 2005, p. 23). Con respecto a este tema, se ha interpretado que la planificación corresponde a una acción meramente estatal, desarrollada desde un ente interventor centralizado en el que el proceso de gestión escapa de la realidad de los territorios rurales, en los que las dinámicas sectoriales y organizacionales son de vasta complejidad.

Ante este escenario es que la planificación vista ya no para el desarrollo, sino de desarrollo, es integrada por tres funciones esenciales como son la **prospectiva, coordinación y evaluación**, tal como se observa en la figura 5, donde a partir de la incorporación de manera articulada entre los actores territoriales y la institucionalidad coadyuvante se generan propuestas de planificación a largo plazo y con ello, se desarrollan capacidades organizativas para la gestión de la gobernanza territorial.

Figura 5

Funciones Esenciales de la Planificación

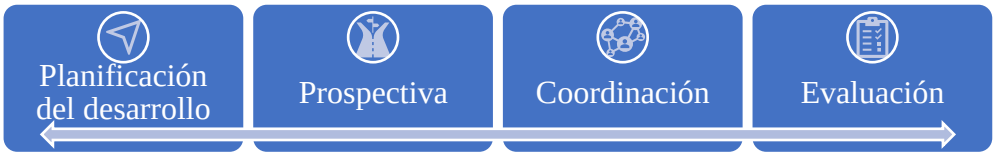

Nota. elaboración propia (2023).

Estas tres funciones son consideradas un engranaje en el proceso de planeación del modelo de desarrollo que se pretende alcanzar. La coordinación es un aspecto fundamental para lograr iniciativas coherentes, ya que implica la integración de los medios o subfunciones de intervención en la planificación, como es la concertación y la articulación.

El termino concertación hace referencia al proceso mediante el cual los diversos actores territoriales e institucionales, comparten un espacio de diálogo en el que discuten y acuerdan soluciones en torno a un tema común. Lo anterior, implica plasmar una estrategia articulada en función de la visión territorial.

Por lo que, interesa centrar la atención en el concepto de articulación socioproductiva, debido a que esta supone la **integración de esfuerzos** y la **coordinación** de acciones coherentes, con el propósito colectivo. Tal y como es mencionado por Montes de Oca (2020):

> (…) En las redes socioproductivas las organizaciones deben comprometerse a unir sus esfuerzos y experiencias individuales en actividades de cooperación, fomentando la confianza y la reciprocidad, de manera que les permitan resolver sus problemas, así como deficiencias organizacionales, para así lograr diseñar estrategias colectivas, que estén orientadas a dar respuestas en conjunto a las exigencias del mercado y su entorno (p. 305).

En la articulación socioproductiva, la generación de capacidades organizacionales representa un desafío, debido a la dinamicidad de los procesos y la presencia de múltiples actores y relaciones productivas. Por ende, se requiere la integración de los actores en espacios de coordinación para incidir en la toma de decisiones del ámbito local, con el propósito de promover la sostenibilidad de las acciones territoriales y garantizar su continuidad a largo plazo.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En el país se han generado algunas iniciativas en torno al fortalecimiento de la actividad agroproductiva del cacao, tal es el caso de la reactivación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en cacao (PITTA Cacao) tutelado por el MAG. De la misma manera, se elaboró el Plan Nacional de Cacao 2018-2028 liderado por dicha institución y mediante el acompañamiento técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para este proceso se conformó la comisión interinstitucional de cacao, integrada por actores vinculados a la agrocadena (públicos y privados), así como la academia y organismos cooperantes.

Por lo que, el Plan Nacional representa para la actividad cacaotera un instrumento que orientará la gestión de apoyo institucional de la agrocadena del cacao, con la finalidad de mejorar la competitividad y contribuir con el desarrollo rural (Comisión interinstitucional del cacao, 2018). Dentro de las acciones estratégicas de comercialización se ha establecido desarrollar las IGs de cacao de Costa Rica, como elemento diferenciador para el posicionamiento nacional e internacional.

En este contexto es que la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, por medio del Laboratorio de Calidad e Innovación Agroalimentaria (LabCIAGRO) han iniciado desde marzo de 2022 el proyecto “Indicaciones Geográficas para el cacao en Costa Rica” lo que integra la Región Brunca y es por medio de este que se desarrollará la presente investigación.

Las IGs como sello distintivo de calidad asociado al origen geográfico, representa para los territorios un reconocimiento de los factores naturales (clima, suelo, flora y fauna), humanos (forma de producción, prácticas socioculturales, aspectos agroecológicos, saberes locales compartidos, entre otros) e históricos (evolución de las prácticas de producción), promoviendo la identidad colectiva territorial, facilitando procesos de intercambio, cocreación de conocimiento, así como la protección del patrimonio biocultural.

Es importante mencionar que, dicho sello de calidad es un reconocimiento a una forma de producción colectiva (agroalimentaria o artesanal), por lo que, una IGs no puede ser creada. De este aspecto se deriva el resguardo a la reputación o reconocimiento que adquieren los productos que poseen este signo distintivo, por lo que, las IGs son consideradas también una herramienta de mercadeo y comercialización, que provee una protección contra cualquier práctica desleal como

las falsificaciones y garantizan al consumidor que el producto que adquieren es originario y posee la calidad que se especifica.

En relación con lo anterior, el proceso de gestión colectiva es clave para la implementación y sostenibilidad del signo distintivo, por lo que, debe desarrollarse bajo un proceso de consulta e integración de los actores del territorio, desde productores e intermediarios, así como organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Esta integración en espacios de construcción participativa de quienes conforman la agrocadena de comercialización es de gran relevancia para la retroalimentación de las diversas fases del proceso, entre ellas la formulación del pliego de condiciones como marco regulatorio para el acceso de quienes deseen certificar su producción, por lo que, es necesario la democratización para evitar la exclusión de posibles productores que deseen obtener la certificación.

En consecuencia, es de relevancia el abordar esta temática en la disciplina de la planificación, debido a que integra no solo el reconocimiento y protección de un producto identitario de un espacio geográfico determinado, sino que contribuye en la generación de capacidades organizacionales. Dicho proceso promueve la articulación de los actores del territorio, lo que representa la integración de los sistemas de agricultura familiar dedicados a la producción de cacao en espacios de toma de decisiones bajo la organización del sector productivo y lo que conlleva la implementación de acciones que contribuyan a la distribución más equitativa y a la formalización de la agrocadena.

Ante esta circunstancia, la presente investigación busca analizar los mecanismos de articulación socioproductiva en la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa y con ello, llevar a cabo una propuesta desde la planificación de generación de capacidades organizacionales para la gobernanza de las Indicaciones Geográficas.

1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los mecanismos de articulación socioproductiva de la actividad cacaotera para la elaboración de un plan de fortalecimiento de las capacidades del Consejo Regulador de cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, periodo 2022-2023.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.
- Caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agro cadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.
- Determinar los alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas para la implementación de las Indicaciones Geográficas en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.
- Elaborar un plan de fortalecimiento de las capacidades del Consejo Regulador para el cacao que permita dar insumos en la gobernanza de las Indicaciones Geográficas de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2. MARCO CONCEPTUAL

El presente apartado integra los principales conceptos que guían y sustentan la investigación, por lo que, es necesario visualizar el abordaje teórico que se ha utilizado en la construcción de su terminología y la relevancia que esta tiene para el desarrollo investigativo. Tal como menciona Bernal (2010) "es una revisión de lo que está investigándose o se ha investigado en el tema objeto de estudio (…) esta fundamentación soportará el desarrollo del estudio y la discusión de los resultados" (p. 125).

La investigación parte de tres conceptos principales los cuales son: a) planificación del desarrollo, el cual se subdivide en dos categorías: desarrollo territorial y gobernanza, b) relación socioproductiva, y c) agrocadena de comercialización. A partir de estos, es que se desarrolla la fundamentación teórica.

2.1 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La planificación del desarrollo surgió como respuesta estatal principalmente en países europeos occidentales al finalizar la segunda guerra mundial, cuando muchos de ellos se encontraban en condiciones de pobreza y subdesarrollo. En la década de 1950-1960, se consideró la aplicación de un enfoque sistémico y planificado, por lo que, se crearon organismos de planificación encargados de diseñar y ejecutar, planes y políticas de desarrollo a largo plazo, siguiendo el modelo del Plan Marshall (Saavedra *et al.*, 2001).

Sin embargo, Peris (2011) destaca que "las políticas de estabilización dan lugar a una planificación económica que obtiene en los países desarrollados unas tasas de crecimiento y empleo importantes, aunque los problemas de inflación van a aparecer a principios de la década de los setenta" (p. 11). Por lo que, se observa que la planificación del desarrollo ha sido una estrategia importante para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en muchos países, aunque también ha tenido desafíos y limitaciones en su implementación.

Por su parte, en América Latina, la necesidad de planificar el desarrollo económico y social también fue impulsada por gobiernos nacionales, que adoptaron modelos europeos y estadounidenses financiados con ayuda económica y cooperación de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Alianza para el Progreso en los años 60. Sin embargo, la crisis económica de los años 80 generó una serie de

cambios en la región, incluyendo el desmantelamiento de las empresas públicas estatales, recorte de presupuesto y funciones y un rediseño de las políticas y prioridades de acción estatal (Máttar y Cuervo, 2017).

Esta crisis también llevó a una revisión crítica de la centralización de la planificación económica y a la necesidad de considerar nuevos enfoques para abordar los desafíos económicos y sociales de la región. "A lo largo de esas dos décadas, las instituciones y las prácticas de la planificación se desvirtuaron y debilitaron: en algunos casos, se conservaron las denominaciones, pero se cambiaron las funciones y, en otros, se las liquidó abiertamente" (Máttar y Cuervo, 2017, p. 20).

Durante los años 90 cuando se adoptan **enfoques descentralizados y participativos**, que consideraban el involucramiento de los actores nacionales, regionales y locales en su propio desarrollo, dando paso a diversas perspectivas como el eficientísimo, gobernanza, rendición de cuentas y empoderamiento (Peris, 2011). De esta manera, se permitió la incorporación de las perspectivas y necesidades de las comunidades locales en el proceso de toma de decisiones y se buscó una mayor efectividad en la implementación de las políticas y planes de desarrollo.

Durante el siglo XXI se presenta una revalorización de la planificación observándose como una herramienta que permite coordinar, planificar, gestionar y brindar seguimiento al modelo de desarrollo que se pretende alcanzar. Ello a partir de la incorporación de la gobernanza como método de concertación e intervención política entre la diversidad de actores, considerando los diversos niveles de actuación multiescalar, intersectorial, pluritemporal e interinstitucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso señalar que el término "desarrollo" se ha llegado a considerar como homólogo de bienestar social que involucra un avance en la creación de infraestructura, inserción tecnológica, diversificación de las fuentes de empleo, formación educativa, integración de sistemas sociales de atención, entre otros aspectos de provisión estatal que corresponden al ámbito de intervención no solo económico y social, sino medioambiental, cultural y político-institucional (Peris, 2011). Por lo tanto, el desarrollo es considerado primordialmente como el resultado de un proceso planificado y cuya premisa es alcanzar un escenario coherente con lo planeado.

La planificación según Saveedra *et al.* (2001) "(…) permite establecer un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para una gestión empresarial, institucional o social, informada e innovadora, dentro de un espacio delimitado por las características institucionales o

grupales y la dinámica del entorno" (p. 29). Dado lo anterior, se puede decir que, la planificación es una herramienta crucial en los procesos de desarrollo, ya que permite evaluar el contexto actual y futuro a través de un diagnóstico situacional y prospectivo, lo que proporciona diversas opciones de intervención, las cuales son priorizadas en acciones concretas, en línea con los objetivos establecidos.

En palabras de Ander-Egg (2007) planificar tiene el "(…) propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados" (p. 25). Por su parte, Lopera (2014) destaca que la planificación es vista desde diversas perspectivas y corrientes, lo que significa que no tiene una definición universal. De hecho, se pueden identificar al menos dos concepciones de la planificación: la política, que considera el proceso como social y político históricamente determinado y la tecnocrática, que la entiende como una metodología para la toma de decisiones racionales.

Ante esta visión, es necesario plantear que la **acción de planificar** presente al momento de integrar el contexto, los recursos y los medios con los que se cuenta para intervenir la realidad, pasa a ser considerada, ya no como una acción proveniente del **poder central** de quien planifica, sino como un **proceso**, es decir, un **ejercicio liderado por los actores** y direccionado a partir de sus necesidades reales a su vez, abierto a los ajustes necesarios para mejorar el desempeño y alcanzar los objetivos en un plazo determinado "(…) lo cual implica concebir su teoría y su praxis no solamente como proceso técnico, sino también político (…)" (Saveedra *et al.*, 2001, p. 44).

La diversidad de experiencias adquiridas en el proceso de planificar el desarrollo nacional ha generado diversas perspectivas, alcances, métodos y técnicas que han enriquecido el debate y promovido nuevos espacios de co-construcción del conocimiento.

> (…) La planificación del desarrollo se concibe como un proceso dirigido a orientar el cambio social, en el cual los diferentes actores sociales, interviniendo de manera sistemática en el presente para construir el futuro, garantizan el logro del desarrollo deseado y posible, Protegiendo las opciones para las generaciones futuras. (Saveedra *et al.*, 2001, p. 47)

A partir de este contexto, se puede inferir que la planificación es un medio fundamental de intervención en la gestión pública, (ente de coordinación de las decisiones públicas), ya que permite definir prioridades, asignar recursos de manera eficiente y coordinar acciones entre los

distintos organismos estatales. En este sentido, resulta relevante prestar atención a las reflexiones de Máttar y Cuervo (2017), quienes sostienen que es necesario "(…) un discurso y una narrativa política que ponga el acento ya no solo en lo inmediato y urgente, sino también en lo trascendente y estructural, que ayude a marcar rumbos y facilitar acuerdos (…) con ayuda de la prospectiva" (p. 35).

Al margen de las múltiples concepciones del término, la planificación como concepto y técnica engloba tres grandes funciones como son la **prospectiva**, **coordinación** y **evaluación**.

La primera de ellas la **prospectiva** es llevada a cabo a partir del análisis de las tendencias actuales y de los cambios en el entorno del sistema a planificar (nacional, regional, local u organizacional). Ackoff (2001, como se citó en Mattár y Perrotti, 2014) afirma que "la planificación es estratégica en cuanto involucra el diseño del futuro (prospectiva) y las rutas para alcanzarlo (estrategia)" (p. 175), por ende, posibilita la construcción de escenarios para la toma de decisiones de manera informada y estratégica, bajo una visión de futuro compartida, aprovechando las oportunidades y minimizando los riesgos. En correlación con lo anterior, se puede decir que "el futuro se construye mediante un delicado equilibrio sobre un camino de doble vía entre las realidades presentes y los escenarios posibles y deseables" (Martin, 2005, p.11).

Por su parte, la **coordinación** es una función clave en la planificación del desarrollo que busca mejorar la eficiencia en la asignación y utilización de recursos, a fin de garantizar que todos los esfuerzos se dirijan hacia el logro de los objetivos establecidos. Según Ortegón (2011), coordinar implica articular objetivos contrapuestos dentro de un todo coherente. "si bien tiene un alto componente técnico, es una función esencialmente política. Se trata de coordinar con un sentido estratégico, para promover determinados resultados de la acción pública en su conjunto" (Martin, 2005, p. 17).

Por lo anterior, es que se implementan la **concertación** como un medio de coordinación que busca establecer acuerdos y consensos entre los distintos actores a través de un proceso transparente y participativo, por medio de la conformación de mesas de dialogo u otro espacio de participación ciudadana donde se debate, propone y se formula un proceso planificado, por ende, esta función contribuye a legitimar lo establecido.

Sin embargo, Ortegón (2011) hace énfasis en que "esta capacidad de concertación para establecer una visión estratégica de futuro depende de la calidad del debate público y de la voluntad política para generar proyectos colectivos" (p. 168).

En cuanto a la **evaluación** permite medir el éxito o bien, ayuda a identificar posibles desfases entre los resultados esperados y los logros alcanzados según lo planificado, lo que permite realizar ajustes necesarios para mejorar el desempeño. La evaluación se realiza "para mejorar la construcción de los indicadores utilizados para evaluar en el proceso mismo de la planificación" (Mattár y Perrotti, 2014, p. 57).

Por lo que, por mucho que la planificación parezca una respuesta a toda la desarticulación en la gobernabilidad estatal u organizacional, esta no puede ser considerada una plantilla o receta con procedimientos y técnicas a seguir, más bien debe ser interpretada como un proceso donde la gobernanza es el centro de gestión del desarrollo territorial, que considera las potencialidades y recursos internos y a partir de esto, propone mecanismos de intervención coherentes con la visión concertada del escenario futurista deseado, pero sobre todo planificado.

2.1.1 DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial dentro del marco de argumentación teórico posibilita abordar categóricamente las complejas visiones que hay sobre los territorios. El debate ha pasado por una reflexión crítica y analítica sobre el concepto para su aplicabilidad, distanciando su definición de las perspectivas físicas y biologicistas que perciben el territorio como un espacio físico o una región meramente llena de recursos naturales.

Por lo tanto, es más que eso y el debate no es actual, "se ha entendido el territorio como sinónimo de superficie o extensión física. A mediados del siglo XVIII, autores como Montesquieu y Rousseau se refieren a una extensión de tierra en donde habita una colectividad humana con una autoridad definida" (Sandoval, 2014, p. 19). Esto implica un abordaje del concepto entendiendo las multiplicidades de dimensiones que envuelven las actividades socio productivas bajo un desarrollo territorial, en donde lo humano no puede desvincularse.

Esto implica estudiar el desarrollo territorial desde una perspectiva de la planificación, en donde los territorios son considerados extensiones terrestres delimitadas, pero que incluyen relaciones sociales, las cuales se articulan y reproducen para el desarrollo de una actividad, teniendo en cuenta las relaciones de poder o posesión sobre el territorio por parte de grupos o individuos (Sandoval, 2014). De este modo, si el desarrollo territorial considera la dimensión social, también supone una correcta definición de los actores sociales que lo constituyen, ya que

están expuestos a procesos de inserción de otros agentes del territorio que responden a dinámicas comerciales.

Es por esta razón que, delimitar y definir actores es indispensable, dado que son quienes desarrollan la actividad cacaotera en el territorio y así mismo, son estos actores quienes ejecutan los mecanismos de articulación socioproductiva. Por consiguiente, los actores pueden intervenir en el modelo del desarrollo territorial y tomar decisiones sobre la estructura, manejo, planificación y medios de producción.

Esto es elemental para Fernández, Ignacia y Saloaga (2019), porque juega "un papel en los procesos de inclusión, y la existencia de coaliciones territoriales de actores que aportan capitales diversos, pero que comparten un interés compartido en el desarrollo de un territorio" (p. 18). Inclusive, bajo esta perspectiva de desarrollo se considera la posibilidad de un contexto socio territorial particular que permite vías de transformación, producción y relaciones de aprendizaje en condiciones de organización.

Cabe destacar que, como base fundamental del desarrollo territorial, la participación de los sectores productivos no se visualiza bajo la tutela de una institucionalidad política o económica que establece normas de producción. Todo lo contrario, esta perspectiva busca que sea a partir de la incidencia de las personas productoras y la participación constante que se articulen mecanismos de desarrollo territorial socio productivo.

Es decir, esta no debe ser elaborada por la institucionalidad, sino por los actores comunales, como establece Alburqueque y Pérez (2013), pues no destituye de la integración productiva a las redes empresariales o cadenas comerciales de producción, sino que dentro de la formulación de los proyectos de desarrollo económico territorial se elaboran mecanismos de cooperación entre el sector público y privado, que la gobernanza y desarrollo territorial implica una correcta articulación de mecanismos.

El desarrollo territorial supera estos discursos de confrontación y busca generar metas comunes entre las partes que conforman las comunidades productoras, fomentando una participación significativa de estas últimas. Una definición ampliamente aceptada es la siguiente: "el desarrollo territorial rural es definido como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural" (Fernández *et al.*, 2019, p. 16).

Por su parte, Chiriboga (2010) concuerda con esta definición, enfatizando en que el desarrollo territorial tiene como objetivo "el crecimiento económico, reducción de la pobreza y desigualdad y el manejo sostenible del ambiente" (p. 54). Bajo esta misma línea, el enfoque territorial se presenta como una propuesta de acción para reducir las inequidades sociales y busca un avance hacia un desarrollo sostenible y con cohesión territorial.

Dentro de las dimensiones de análisis del desarrollo territorial, es menester comprender los niveles de la escalada, esto implica prestar especial atención al contexto y sus condiciones, para evaluar las formas y posibilidades de desarrollo, así como la situación actual y el entorno en términos físicos, recursos naturales, entre otros aspectos. Alburqueque y Pérez (2013) argumentan que la noción de territorio debe de superar el concepto de espacio meramente físico, ya que este se ve influenciado por procesos sociales en los cuales las personas intervienen y modifican los recursos naturales según su conveniencia, lo que en ocasiones resulta en efectos irreparables.

Por consiguiente, las actividades que se desarrollen a nivel económico deben de contemplar la territorialidad, sus condiciones y situación actual. "(…) la teoría del desarrollo, al señalar procesos económicos en diversos ámbitos, planteó la necesidad de incorporar la espacialidad como una categoría para entender resultados divergentes" (Oliva *et al.*, 2019, p. 13), comprendiendo que estos resultados pueden ser negativos sobre las dinámicas del entorno y que el desarrollo propuesto puede ser contrario de lo que se propone desde la actividad socioproductiva.

Por ende, el desarrollo territorial deberá de responder a la utilización responsable del entorno físico y ambiental en el que se encuentra, debido a que no existe un verdadero desarrollo si no aporta valor a la estructura territorial, de manera que esta visión de desarrollo integra a cada actor social e implementa acciones que promueven nuevas iniciativas desde los recursos endógenos del territorio y genera la integración interinstitucional, la sinergia organizativa y la pluralidad de saberes que fomentan acciones concretas y que responden a la necesidad individual de cada territorio.

Para Oliva, Aurora y Pérez (2019), el territorio ha sido abordado como un recurso específico y se debe de considerar que los actores son los principales contribuyentes de su desarrollo económico; además el realizar esta reflexión, puede deconstruir la noción del territorio como un mero espacio físico y proporcionar un enfoque humanista de los procesos, estructuras y desarrollo social, considerando al ser humano y la relación con el medio social del que es parte.

2.1.2 GOBERNANZA TERRITORIAL

La gobernanza territorial es un concepto que se encuentra dentro del ámbito de las ciencias sociales y está cobrando cada vez más relevancia. Esto se evidencia en las discusiones actuales sobre cómo llevar a cabo procesos de gestión desde y para los distintos espacios y territorios, así como las nuevas visiones de desarrollo territorial. Estas nuevas perspectivas son consideradas necesarias para abordar las deficiencias en los procesos de incidencia gubernamental. Considerando lo anterior, es importante diferenciar entre gobernanza, gobierno y gobernabilidad dado a la estrechez conceptual y con el objetivo de ir construyendo categorías indispensables para la presente investigación.

La gobernabilidad hace referencia a una serie de condiciones creadas en determinadas regiones que pueden ser entendidas como cooperación entre sociedad y gobierno, entre territorio y personas, entre fuerzas económicas e instituciones (Calderón *et al.*, 2012). Por otra parte, el gobierno "es una instancia ejecutora de acciones" (Calderón *et al.*, 2012, p. 114), porque está conformada *a priori* bajo un aparato estatal que condiciona sus capacidades de acción, pero que no dependen de ellas.

Además, la gobernanza hace referencia a un vínculo estrecho en la toma de decisiones entre ciudadanía e instituciones de Estado y requiere de un consenso entre diversos sectores. De acuerdo con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo se puede definir como:

> (…) el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno; comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias (Calderón *et al.*, 2012, p. 116).

Es cierto que esta definición cuenta con una serie de elementos y dimensiones pertinentes de abordar en la investigación. Sin embargo, se rescata la capacidad de administrar a ciertos niveles mecanismos, procesos e instituciones que contribuyan a este desarrollo territorial desde una visión ciudadana o grupos comunitarios que se articulan para trabajar por un beneficio común. Por ende, se concibe a la gobernanza como un aspecto primordial dentro de las funciones de la planificación, ya que valida los procesos de gestión del desarrollo territorial.

Es importante retomar que, la gobernanza territorial es un enfoque que desafía las disciplinas científicas y el poder político, porque, por un lado, las ciencias sociales se encuentran

ante una nueva elaboración de conocimiento y procedimientos, se establece una nueva conexión metodológica y epistemológica. Por otro lado, la situación crítica que manifiestan muchos gobiernos ante la toma de decisiones y la imposibilidad de ejecutar su poder en espacios públicos es una respuesta a una crisis de gobierno (Chia y Figueroa, 2016). La gobernanza territorial es una respuesta a todo esto.

Esto no deja de ser relevante, porque la gobernanza posibilita un abordaje de manera multidisciplinaria que en momentos de su aplicación en un fenómeno complejo genera una visión amplia sobre temas históricos, análisis sobre el poder, tecnologías de la gestión, así como la posibilidad de repensar el vínculo entre ciencia y poder (Chia y Figueroa, 2016), además muchas otras relaciones que convergen con las comunidades, sus necesidades y aquellos deficiencias que vayan surgiendo en sus sistemas productivos. Por esto se menciona, que la gobernanza territorial va más allá de los gobiernos, porque busca puntos de encuentro entre las discusiones de política pública y la mejora de la gestión estatal.

Por lo anterior, se visualiza otro aspecto importante como es la capacidad de generar espacios de diálogo y vinculación para el trabajo en conjunto, pues en efecto, hay perspectivas de la gobernanza territorial que tienen un enfoque sectorial que busca acortar tensiones entre la interacción que se da en el sector público y el sector privado. Además, otras perspectivas que trabajan en la mera integración territorial de diversos sectores y pensando el desarrollo territorial en todo momento.

Esto supone que la gobernanza cuenta con herramientas y mecanismos de incidencia capaces de confrontar y poner a dialogar partes de la sociedad que pueden ser complementarias o tener muchas diferencias, tanto a nivel de necesidades como de intereses. La gobernanza territorial cuenta con una visión de desarrollo de los territorios a partir de proyectos comunes abordando procesos de elaboración e inclusive escenarios de conflictos (Chia y Figueroa, 2016). Cabe resaltar que, este enfoque contribuye y se interesa por los problemas de coordinación y la resolución de conflictos, principalmente de la participación de los actores, los procesos de negociación, la toma de decisiones e implementación de procesos.

Esta argumentativa lleva a considerar los mecanismos de articulación que se emplean en la gobernanza territorial para llegar a acuerdos, establecer metas, objetivos y generar sistemas altamente productivos. Estos esquemas como medios de diálogo, nuevas prácticas de moderación, cooperación entre sectores productivos y toma de decisiones institucionales, surgen para resolver

problemas a diversas escalas. La perspectiva de la economía política espacial establece tres dimensiones de acción de la gobernanza territorial (Bustos *et al.*, 2019):

1) Los contextos y proyectos sociopolíticos.
2) Los dispositivos de territorialización y re-escalamiento.
3) Técnicas, practicas e instrumentos de intervención territorial.

De acuerdo con los autores, estas dimensiones se constituyen de forma simultánea y dialéctica, como un proceso (continuo para ellos) de interacción entre todos los actores sociales y sus acciones que conforman el territorio. Los mecanismos de gobernanza territorial deben contar con la perspectiva suficiente para abordar estas tres dimensiones, dado que se busca integrar a las comunidades afectadas con un sistema político establecido.

Dicho de otra manera y en relación con la presente investigación, hay una institucionalidad a quien normalmente se le atribuye la responsabilidad de la planificación territorial de las regiones (Bustos *et al.*, 2019), pero ¿cómo va a regionalizar y descentralizar el desarrollo sin la perspectiva de quienes llevan a cabo la actividad cacaotera en esa región particular? Por lo que, se busca no sólo un acercamiento por medio de técnicas institucionales, sino una participación desde las comunidades productoras, desde sus contextos y proyectos sociopolíticos, desde sus condiciones y dispositivos (mecanismos) de territorialización y que sea a partir de este diálogo, que se construyan herramientas en conjunto con la institucionalidad, para brindar recursos efectivos de trabajo, soluciones comunes, dar seguimiento e implementar acuerdos entre las partes.

2.2 RELACIÓN SOCIOPRODUCTIVA

Es preciso señalar que, al hacer referencia al término “socioproductivo” se enfatiza en la relación que se presenta entre individuos en la cual confluyen múltiples variables de intereses compartidos, en relación con una actividad productiva, lo que conlleva a la organización colectiva de los actores territoriales. Tal como menciona, Váldez y Márquez (2016b):

> (…) dentro del mismo territorio rural se visualizan nexos entre la población, los cuales, a través de la existencia de relaciones económicas, sociales, culturales, permiten el establecimiento de figuras específicas de relación, integración y trabajo para realizar las labores propias de producción. Entre éstas destacan las figuras de las asociaciones, cooperativas, así como empresas familiares y agroindustriales. (p. 57)

Por lo que, Meléndez (2007, como se citó en Váldez y Márquez, 2016b) afirma que la red socioproductiva se considera "una forma de trabajo cooperativo que involucra a actores de un espacio rural, dedicados a la producción y comercialización de rubros agropecuarios determinados, así como del desarrollo de la idiosincrasia cultural local" (p. 59). Por su parte, Linares *et al.* (2012) ante este panorama de integración de los agentes del territorio por el bienestar colectivo señala que, estos "(…) se asocian voluntariamente sin perder su autonomía y se originan por la necesidad de compartir recursos, reducir riesgos, realizar proyectos conjuntos, entre otros" (p. 103).

Es decir, estos tres autores parten de que las relaciones de producción y comercialización en el espacio local conllevan un trabajo mancomunado con miras en la organización y gestión colectiva, por esta razón, "es de hacer acotar que el objetivo central de la red no es la producción como tal, sino el establecimiento de relaciones entre los actores (…)" (Váldez y Márquez, 2016b, p. 59), con la finalidad de promover procesos de transferencia de conocimientos, acompañamiento técnico e incorporación de innovación tecnológica a sus métodos de producción para facilitar procesos de intercambio comercial.

Sin embargo, Váldez (2016a) menciona que, aunque es legítimo el interés de organizarse, a nivel territorial existe una incongruencia en la estructura de organización, ya que estas en su mayoría se conforman de manera reactiva, es decir, con la finalidad de subsanar una dificultad, ya sea de capacidades productivas o de comercialización que por medio de sus recursos individuales no logran o son difícil de alcanzar, por lo que, al no existir una formalización en la estructura socioproductiva, la meta u objetivo planteado de este tipo de organización se diluye.

Análogamente, Gil (2015) señala que algunas razones por las que las redes institucionales o sociales no son significativas en el sector e incluso, son espacios de resistencia se debe a recurrentes prácticas asistencialistas, escaso sentido de pertenencia o interés colectivo y poca o nula articulación interinstitucional, lo cual genera la duplicidad de los procesos, despilfarro de los recursos y desmotivación de la población.

Ante esta perspectiva es necesario comprender de dónde surgen el concepto de relaciones sociales, así como el alcance de esta terminología para el estudio del fenómeno social y su relación con la dinámica territorial.

En primer lugar, la teoría de redes sociales se ha originado a partir de la observación del individuo y sus interrelaciones (estructura social), es decir, a partir del análisis de redes sociales (ARS), que se puede interpretar como "(…) un método, un conjunto de instrumentos para conectar

el mundo de los actores (individuos, organizaciones, etc.) con las estructuras sociales emergentes que resultan de las relaciones que los actores establecen" (Sanz, 2003, p. 21). Esto en campos de estudio como la sociología, antropología y psicología social, por mencionar algunos.

En segundo lugar, algunas de estas disciplinas desarrollaron la teoría de redes apoyándose en la teoría matemática nombrada "Grafos" (sociograma conformado por dos conjuntos de información: nodos y líneas) y dichas áreas de conocimiento coinciden que dentro de cada estructura social existen relaciones o vínculos que unen a los individuos.

Entre los primeros investigadores que han abordado la temática se encuentra Jacob Moreno (1934) psicólogo social, quien integra el concepto de **átomo social** considerando al individuo como un ser social, en el que confluyen múltiples relaciones interpersonales (atracción y rechazo). Por su parte, John Barnes (1954) estudioso de la antropología social inglesa, desarrolla su teoría a partir de la observación directa de pequeños sistemas de interacción social y con ello, señala la **estratificación social**, así como el funcionamiento del poder que se presenta en las **redes sociales** (De la Rúa, 2008).

El estudio de las redes sociales en la actual disciplina continúa apoyándose en la visión de estos referentes teóricos; por ejemplo, Monica Chadi en el año 2000 describe las redes en primarias y secundarias, enfocada en el trabajo social y Maritza Montero en el 2003 desarrolla su análisis a partir de la psicología comunitaria, enfocándose en las redes comunitarias. De manera que, Sanz (2003) enfatiza "(…) el análisis de redes debe ser visto más como un conjunto de técnicas con una perspectiva metodológica compartida que como un nuevo paradigma en las ciencias sociales" (p. 21).

Algunos aportes que realiza el análisis de las redes sociales son: 1) determina la estructura general de la red, sus grupos y la posición de los individuos u organizaciones, 2) identifica estructuras relacionales y 3) permite la representación formalizada de esas relaciones, a partir de algoritmos relativamente estandarizados (Sanz, 2003).

Por lo tanto, es de interés para la presente investigación identificar quiénes son los actores (*nodes*) territoriales que configuran el sistema social, así como sus vínculos (*ties*) o relaciones en aspectos de comunicación, poder o procesos de aprendizaje e intercambio, con el objetivo principal de identificar las condiciones socioproductivas que se presentan en el territorio.

2.3 AGROCADENA DE COMERCIALIZACIÓN

La mayoría de las actividades agropecuarias tienen su origen en las zonas rurales y son llevadas a cabo principalmente por sistemas de agricultura familiar, productores independientes, asociaciones comunales o cooperativas. Siendo estos los principales actores territoriales que otorgan valor y dedicación al cultivo de la tierra o bien, al cuido de los animales, con la finalidad de proveer alimento a cientos de miles de personas; sin embargo, antes de que esto suceda estos productos se integraran a la cadena de comercialización, en la que participan intermediarios, acopiadores, industrias, entre otros.

En primera instancia se considera necesario comprender que una cadena productiva y una cadena de valor, son conceptos diferentes, aunque en algunas ocasiones se utilizan como palabras homófonas, lo cual es un aspecto por valorar, ya que el primero tal y como mencionan Lundy *et al*. (2004) "(…) es la descripción de todos los participantes en una actividad económica que se relaciona para llevar insumos a un producto final y entregárselo a los consumidores finales" (p. 12). Es decir, en una cadena productiva se logran identificar los actores, sus vínculos y las relaciones de producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final.

Por su parte, el concepto "cadena de valor" "(…) se entiende como una alianza vertical o red estratégica entre un número de organizaciones empresariales independientes dentro de una cadena productiva" (Lundy *et al.*, 2004, p. 12). Lo anterior, como un sistema de actores orientados a la generación de valor del producto en su calidad, trazabilidad, diferenciación, etc. Esta visión responde al concepto de "valor compartido" implementado por Porter y Kramer (2006, citado en Díaz, 2015), sugiriendo que hay tres formas distintas de añadir valor: 1) integración a nuevos mercados y productos, 2) redefiniendo productividad en la cadena de valor y 3) creando grupos locales (*clústers*).

Estas dos tipologías de cadenas de comercialización pretenden ilustrar, por un lado, la integración de los actores en la dinámica de articulación socioproductiva, así como el dinámico proceso de transformación que se presenta en la diversificación productiva, por lo que, este al integrarse a nuevos procesos en los eslabones de comercialización obtiene un valor de mercado superior al que fue comercializado.

Gaudin y Padilla (2020) mencionan que "(…) cada cadena suele tener una estructura propia, dependiendo de una gran variedad de factores como la estructura de mercado, la

gobernanza, las capacidades de sus actores, las condiciones geográficas y socioeconómicas de los territorios, entre otros" (p. 13).

Para el desarrollo de la presente investigación es importante conocer cómo se estructura la cadena productiva, para comprender cuáles son los posibles actores territoriales que tienen incidencia en el proceso de intercambio comercial, así como los vínculos que se establecen, tal y como se muestra en la siguiente figura.

Figura 6

Cadena Productiva

Nota. elaborado por Heyden *et al.* (2004, p.10).

Como se observa en la figura 6, la cadena productiva está conformado por cuatro eslabones principales como son la producción, transformación, comercialización y consumo, los cuales se encuentran inmersos en un entorno determinado por las condiciones políticas, económicas, ambientales, entre otros aspectos que constituyen o determinan las relaciones comerciales que se pueden presentar.

En la actividad agrícola es común observar la brecha de desigualdad en la venta de los productos, ya que estos son negociados a precios muy bajos, donde los costos de producción llegan a superar incluso, el precio obtenido. Siendo los intermediarios o acopiadores locales los principales beneficiados del proceso de cosecha y por su parte, la actividad productiva continúa siendo dependiente del costo de los insumos agrícolas, los cambios climáticos y los precios fijados en la estructura de mercado, lo que al final determina su continuidad.

Lo anterior es reafirmado por Gaudin y Padilla (2020), al hacer énfasis en que "por ejemplo, en las cadenas rurales suelen existir actores que aportan poco a la generación de valor

agregado, pero por diversos factores económicos, sociales, productivos y hasta histórico-culturales se apropian de una proporción significativa de los ingresos totales de la cadena" (p. 14). Por lo que, el servicio de apoyo integrado por procesos de asistencia técnica a la cadena productiva, más allá de prácticas asistencialistas, dotan de capacidades a los agentes del territorio para hacer frente a los retos de comercialización generados por los cambios globales de consumo.

Dicha intervención es de relevancia para los agentes territoriales que, en su deseo de mejorar las condiciones de calidad de vida, se organizan para acceder a fuentes de financiamiento, capacitaciones o bien, para diversificar el desarrollo de sus actividades productivas. Sin embargo, las condiciones políticas tienen un peso importante en el acceso a la comercialización, especialmente si de pequeños productores se trata, ya que los parámetros comerciales sobrepasan los recursos que se poseen.

Es de relevancia para el proceso investigativo, identificar cómo se estructura la cadena de producción de cacao, ya que esto permitirá analizar las interrelaciones de los actores del territorio, así como las relaciones de poder que se presentan en torno a la comercialización de la producción. A partir de la dimensión de este escenario, se considera importante conocer la opinión de los productores, que son quienes integran el primer eslabón de la cadena, para dimensionar la relevancia que tiene esta estructura en el desarrollo de su actividad productiva.

CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El siguiente apartado metodológico brinda orientación de cómo fue abordado el desarrollado del proceso investigativo en concordancia con los objetivos establecidos, bajo el principio de transparencia y objetividad. Entre los elementos que lo integran se encuentra: enfoque de investigación, tipo de investigación, fuentes de información, técnicas de recolección, consideraciones éticas de la investigación y operacionalización de los objetivos.

3.1 PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA

La visión teórico-epistemológica de la presente investigación responde al paradigma sociocrítico, debido a que este "se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos (…)" (Alvarado y García, 2008, p. 190). Colocando la participación de los sujetos como un aspecto clave para la apropiación de su contexto situacional y a partir de dicha interpretación, generar acciones colectivas que conlleven al cambio social.

Esta concepción de la realidad parte de la necesidad de explicar los fenómenos sociales y las interrelaciones que le anteceden, por ende, para el desarrollo investigativo se considera necesario analizar los mecanismos de articulación socioproductivos establecidos por los actores territoriales e influenciados por los determinismos del sector productivo cacaotero.

Ante este panorama, el paradigma sociocrítico considera que el conocimiento es construido y holístico, pues analiza las estructuras sociales señalando que la realidad es conocida cuando se inician transformaciones. Este modelo como praxis permite la participación autorreflexiva, debido a que vincula el proceso de transformación de la realidad al investigador e investigación.

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación aborda un enfoque de tipo cualitativo, debido a que es de interés fenomenológico, el análisis de los mecanismos de articulación socioproductiva de la actividad cacaotera, lo que representa la incorporación de una perspectiva interpretativa del contexto particular del individuo, así como de las relaciones sociales presentes en las dinámicas del sistema de producción. Es decir, parte de lo particular a lo general integrando una visión subjetiva y holística, considerando las variables multicausales que preceden al objeto de estudio, por lo que,

la percepción de los participantes es considerada un gran aporte para el proceso inductivo de investigación.

En relación con lo anterior, el enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, "su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente" (Hernández *et al.*, 2014, p. 9). Por ende, el proceso de indagación es considerado flexible y se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en las acciones de los seres vivos, por lo que, "(…) resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades" (Hernández *et al.*, 2014, p. 8).

Para el desarrollo investigativo es atinente la implementación de este enfoque, por su apertura y cercanía con los sujetos de investigación, debido a que interesa conocer las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera, caracterizar la actividad cacaotera y su implicación en la estructura de la agrocadena así como, determinar alcances y limitaciones presentes en los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden sobre las capacidades organizativas. Por lo anterior, es necesario el uso de técnicas de recolección que permitan acceder a la información requerida para el logro de los objetivos planteados.

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente apartado determina el alcance de la investigación, por lo que, el nivel de profundidad del estudio corresponde al tipo descriptivo propositivo. En primer instancia es necesario señalar que, se considera de tipo descriptivo, debido a que se pretende describir el contexto situacional del objeto de estudio, como es mencionado por Hernández *et al.* (2014) donde "busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (p. 92), esta tipología de investigación responde al qué, cómo, cuándo y dónde, por lo que, no pretende explicar sino brindar un panorama general de la situación.

Análogamente, se integra el tipo de investigación propositiva, debido a que el desarrollo de investigación de este trabajo final de graduación en modalidad proyecto, pretende generar una propuesta de mejora entorno a las capacidades organizacionales a partir del análisis de los mecanismos de articulación socioproductiva y para ello, es necesario implementar técnicas y procedimientos con la finalidad de dar respuesta a preguntas científicamente preparadas, estudiar la relación entre factores y acontecimientos y crear nuevos conocimientos científicos.

3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información se establecen en relación con los objetivos planteados, es decir, por medio de los sujetos de estudio se pretende dar respuesta al propósito investigativo. En el caso particular de la investigación cualitativa no busca generalizar resultados, pues es un proceso más abierto y tiende a ajustar las unidades de análisis (Hernández *et al.*, 2014).

La selección de los sujetos que serán participes en el desarrollo del estudio representa fuentes de información primaria. Además, se encuentran constituidos en organizaciones de base comunal como asociaciones y cooperativas, también de productores independientes dedicados a la producción de cacao, por otro lado, se integrará a un acopiador local, investigador académico y actores institucionales que coordinan acciones para el fortalecimiento del sector cacaotero.

La tabla 3 muestra los actores territoriales que serán participes en el desarrollo investigativo.

Tabla 3

Actores Claves que Integran el Proceso Investigativo

Actores		Descripción y rol	Aporte al proceso investigativo
Tipo de organización	**Nombre**		
Cooperativa Asociación Cooperativa	COOPEAGRI ASPROCACOB Asentamiento Bajo Reyes Osacoop AGRICOOP	De dos a tres productores organizados o por cuenta propia que participan en la producción y comercialización de cacao.	Informantes claves sobre el contexto situacional de la actividad cacaotera y sus relaciones de producción.
Productores independientes	Estela Viales Sulay Rodríguez	Personas físicas o jurídicas que realizan la producción y comercialización por cuenta propia, con o sin marca registrada.	
Empresa privada (acopiador)	Bruno's Kakoart Finca Venecia William Leal Koproxa S. A.	Persona física o jurídica que realiza procesos de producción, acopio y comercialización con marca registrada.	Aporte sobre los procesos de comercialización que realiza con los productores locales y su integración en la agrocadena.
Funcionarios públicos	Nils Hidalgo Campos Rocío Fallas Salas	Funcionario de agencia de extensión agropecuaria (AEA) Coordinadora nacional de cacao	Apreciación de la actividad cacaotera, relaciones de producción y los eslabones de la agrocadena

Investigador IGs	Leonardo Rojas	Granados	Académico e investigador de CadenAgro.	Consideraciones sobre los procesos de generación de capacidades en torno a la implementación y gobernanza de las IGs

Nota. elaboración propia (2022).

3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del estudio se buscó obtener datos (conceptos, percepciones, experiencias, vivencias, etc.) a partir de diversas técnicas de investigación, tales como entrevistas semiestructuradas, cartografía social y observación no participante. Estas respondieron al enfoque cualitativo de la investigación y por ende, se procuró generar un proceso de comprensión y análisis de la información suministrada, con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados.

Las técnicas implementadas se detallan a continuación:

3.5.1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Esta técnica apoyó el proceso de recolección de información, debido a su apertura y flexibilidad con respecto a las preguntas planteadas, es decir, permitió a la investigadora incorporar nuevas preguntas surgidas durante el desarrollo de consulta. En el caso particular del presente estudio, esta técnica resultó relevante para obtener percepciones, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje (Hernández *et al.*, 2014).

Es por lo anterior que se implementó la entrevista semiestructurada, apoyada en una guía de preguntas como instrumento principal. Las entrevistas se llevaron a cabo mediante sesiones individuales o grupales con aproximadamente 14 productores, quienes se encontraban organizados en cooperativas, asociaciones o ejercían la actividad cacaotera de forma independiente. Asimismo, se integró al proceso de investigación un acopiador local, ya que se consideró fundamental conocer el entorno de la actividad productiva, las relaciones socioproductivas y su participación en la agrocadena.

De igual manera, esta técnica fue utilizada para entrevistar a un funcionario de la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA) del MAG y a la coordinadora nacional de cacao, con el objetivo de conocer su apreciación sobre las condiciones del sector cacaotero, la incidencia de los actores institucionales, así como las redes sociales establecidas por los actores territoriales en torno a la estructura de la agrocadena.

Finalmente, esta técnica facilitó el proceso de consulta con un académico e investigador de CadenAgro, lo que permitió comprender la implicación territorial de las Indicaciones Geográficas (IGs) y la importancia de la generación de capacidades organizativas, entre otros aspectos.

3.5.2 CARTOGRAFÍA SOCIAL

Se trató de una técnica gráfica o ilustrativa del espacio físico, así como de las dinámicas presentes en un territorio. Para su elaboración se utilizó como instrumento un mapa del lugar, también conocido como "base cartográfica", el cual fue identificado por los actores que convergen en el territorio, reconociendo su saber popular, identidad local e intercambios relacionales dentro del espacio geográfico.

En relación con lo anterior, Galeana (1999, como se citó en Ruiz 2012) indica que la utilidad de la sociocartografía radica en el "reconocimiento físico de estructuras de organización existentes, grado de influencia, así como el nivel de participación de la población por zonas" (p. 142), lo cual es de interés para el desarrollo de la investigación, debido a que interesa conocer las condiciones de la actividad productiva, la intervención de las instituciones, los procesos de intercambio comercial y las estructuras organizacionales.

Para ello, se llevaron a cabo tres talleres de cartografía social, correspondientes a la representación de los tres cantones que integraron el estudio: Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa. La convocatoria fue coordinada con el representante de cada organización, con el propósito de integrar de manera voluntaria al mayor número posible de productores.

3.5.3 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Esta técnica formó parte del enfoque observacional, el cual según Hernández *et al.* (2014), "no se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos" (p. 399). Implicó para el investigador, en un contexto social del que no fue partícipe directo, la interpretación de elementos verbales y no verbales, así como de las formas de organización, vinculación y liderazgo de quienes intervinieron en la dinámica grupal.

El registro de la información requirió el uso de instrumentos como una guía de observación y un diario de campo, que permitieron documentar todos aquellos acontecimientos relevantes para la investigación. En el caso del presente estudio, esta técnica fue aplicada durante el desarrollo de

diversas actividades de capacitación y socialización de información, en el marco del proyecto académico del cual surgió esta investigación.

Estos espacios representaron momentos clave de integración entre los productores, por lo que, resultó de interés comprender cómo interpretaron el territorio, los procesos de mediación, la toma de decisiones y sus relaciones organizativas.

3.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente apartado integra las consideraciones éticas que orientan el desarrollo del proceso de investigación, cuya finalidad es especificar los aspectos que se tomaron en cuenta en la administración de la información suministrada por los informantes claves, así como el proceder ético y el compromiso que asumió la persona investigadora.

Por ende, se establece como parámetro de transparencia las siguientes consideraciones:

- Toda persona que participe en el proceso investigativo será informada del objetivo de investigación que se pretende alcanzar con la aplicación del método correspondiente.
- Toda persona que se integra al proceso de investigación lo realiza de manera voluntaria y se garantiza a través de la firma del consentimiento informado.
- La información suministrada será utilizada con fines académicos y los resultados obtenidos en la investigación formaran parte de los resultados del proyecto “Indicaciones Geográficas para el cacao en Costa Rica: Upala, Guatuso, Los Chiles, Talamanca y Brunca”.
- Como parte del análisis de resultados se hará uso del nombre de la organización o institución de la que forman parte o bien, se denominará “productor independiente” guardando privacidad del nombre personal de los participantes, si así lo requieren.
- Debido al tipo de investigación con la aprobación previa de los participantes, se grabará la conversación, se tomarán fotografías y el material desarrollado en talleres se integrará en el análisis y resultados de la investigación.

La persona investigadora bajo principios éticos y de transparencia se compromete a:

- Respetar los acuerdos establecidos en el consentimiento informado.
- Acatar las solicitudes de los participantes en el resguardo de su identidad, si así lo requieren y ante una posible petición, omitir afirmaciones realizadas por los informantes claves durante el proceso de consulta.

- La devolución de resultados y socialización de la investigación se realizará al finalizar el trabajo final de graduación, por medio de la entrega del documento en formato digital y una sesión virtual o presencial.

3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización de los objetivos de investigación, la cual permite desglosar los objetivos específicos en variables concretas que guían el proceso de recolección y análisis de datos. Esta matriz contempla de manera estructurada, los objetivos específicos del estudio, las dimensiones o categorías asociadas, así como los aspectos o componentes que fueron analizados, también las fuentes informantes pertinentes y las técnicas de investigación empleadas.

Por lo que, su elaboración garantizó la coherencia metodológica del estudio y permitió un abordaje sistemático de la problemática planteada.

Tabla 4

Matriz de Operacionalización de Objetivos de Investigación

Objetivo específico	Dimensión o categoría	Aspecto o componente	Fuente informante	Técnica de investigación
Identificar las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.	Condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera	-Sistema de producción -Diversificación productiva -Relaciones comerciales -Integración organizativa	-Productores organizados o por cuenta propia -Persona física o Jurídica que realiza el proceso de producción, acopio y comercialización con o sin marca registrada	-Entrevista semiestructurada
Caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agro cadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.	Actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agro cadena	-Condiciones productivas -Integración de los actores institucionales en el fomento a la producción -Estructura relacional de los actores territoriales -Agrocadena de comercialización	a) funcionario de agencia de extensión agropecuaria (AEA) a) Coordinadora nacional de cacao b) Productores organizados o por cuenta propia	a) Entrevista semiestructurada b) Cartografía social b) Observación no participante

Determinar los alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas para la implementación de Indicaciones Geográficas en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.	Alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas	-Gobernanza territorial -Articulación socioproductiva -Implicación territorial de las IGs -Capacidades organizativas -Función del Consejo Regulador -Proceso de gobernanza de IGs - Incidencia de las IGs en la agrocadena	- Productores organizados o por cuenta propia - funcionario de agencia de extensión agropecuaria (AEA) - Coordinadora nacional de cacao -Investigador CadenAgro	- Entrevista semiestructurada

Nota. elaboración propia (2022).

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo presenta un análisis detallado de la información recopilada a lo largo del proceso de investigación, en concordancia con los objetivos establecidos en el capítulo uno, el problema y su importancia. Este abordaje permitió identificar las dinámicas y desafíos que enfrentan los diversos actores del sector cacaotero en la Región Brunca. A través de la incorporación de las experiencias de diversos agentes territoriales, se enriqueció el estudio, lo que proporcionó una visión clara y completa de la situación actual del sector.

4.1 CONDICIONES SOCIOPRODUCTIVAS DE LA ACTIVIDAD CACAOTERA

La actividad cacaotera en Costa Rica representa un gran reto para los productores, quienes mayoritariamente realizan la actividad como una alternativa complementaria o bien, como su principal fuente de ingresos. Según datos preliminares del Censo Nacional Agropecuario 2021, existen 1,514 productores para una extensión total de 3,032.6 hectáreas (1.08 ha por finca), lo que indica una disminución de área sembrada (118ha), en comparación con el censo 2014, en el que se registraron 3,170 hectáreas (Hidalgo, 2021). Además, esta actividad se caracteriza por ser predominante de pequeña y mediana escala.

La Región Brunca representa el 15 % del total de zonas productoras de cacao en el país (Hidalgo, 2021), se distingue por el uso mayoritario de prácticas agroforestales orgánicas, tanto certificadas como sin certificación, así como por métodos convencionales de cultivo. Esta región es principalmente desarrollada por pequeños productores, quienes operan bajo sistemas de agricultura familiar.

Dadas las condiciones observadas, la asociatividad ha sido un medio efectivo para abordar ciertas deficiencias, en términos de manejo productivo, valorización y comercialización. Las figuras colectivas, como cooperativas y asociaciones, han demostrado ser opciones viables, aunque no constituyen un factor determinante para la sostenibilidad del sistema productivo. No obstante, han representado una alternativa que, a partir de intereses compartidos, ha permitido emprender acciones en beneficio de los asociados.

La siguiente figura 7 ilustra la ubicación geográfica de dichos agentes y permite visualizar los nexos territoriales que existen entre ellos.

Figura 7

Ubicación Geográfica de los Agentes Territoriales

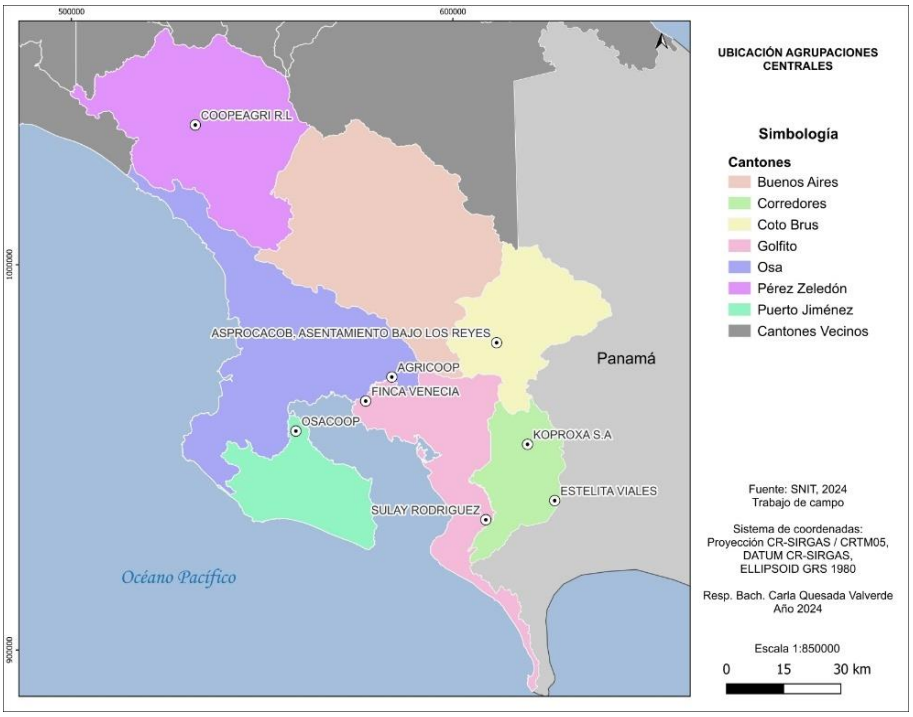

Nota. elaborado por Geóg. Michael Quesada Valverde (2024).

El área de estudio representada en la cartografía muestra la distribución de las organizaciones cacaoteras en la Región Brunca, divididas por cantones y distritos. Por lo que, como se puede observar en la figura 7, en el cantón de Pérez Zeledón se encuentra la Cooperativa Agrícola Industrial, Comercial y de Servicios (COOPEAGRI), mientras que en Coto Brus están presentes la Asociación de Productores Cacaoteros de Coto Brus (ASPROCACOB) y Asentamiento Bajo los Reyes. En Osa se destacan la Cooperativa de Comercialización y Servicios Múltiples de los Productores Agrícolas de la Península de Osa (OSACOOP) y la Cooperativa Comercializadora Agrícola del Sur (AGRICOOP).

Por su parte, en el cantón de Corredores se encuentran la Comercializadora de Productos Agropecuarios (KOPROXA S.A.) y la productora independiente Estelita Viales. En el cantón Golfito se localiza la finca de Sulay Rodríguez y la empresa privada Finca Venecia. Además, una característica relevante de estas organizaciones es que se encuentran dispersas en la Región y hacen uso del mismo canal de comercialización, aspecto que se detallará más adelante.

4.1.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN

Para identificar las condiciones de producción, fue importante conocer cuánta área sembrada de cacao poseían en sus fincas, cuántas de estas eran productivas, además de la cantidad anual en kilogramos de cacao que obtenían por hectárea. Por lo que, se reconoce que este último dato es bastante impreciso si no se contabiliza la producción, lo que es un aspecto importante para la investigación, ya que es un indicativo del proceso de control de los productores en sus fincas.

Figura 8

Cantidad de Hectáreas Destinadas a la Producción de Cacao

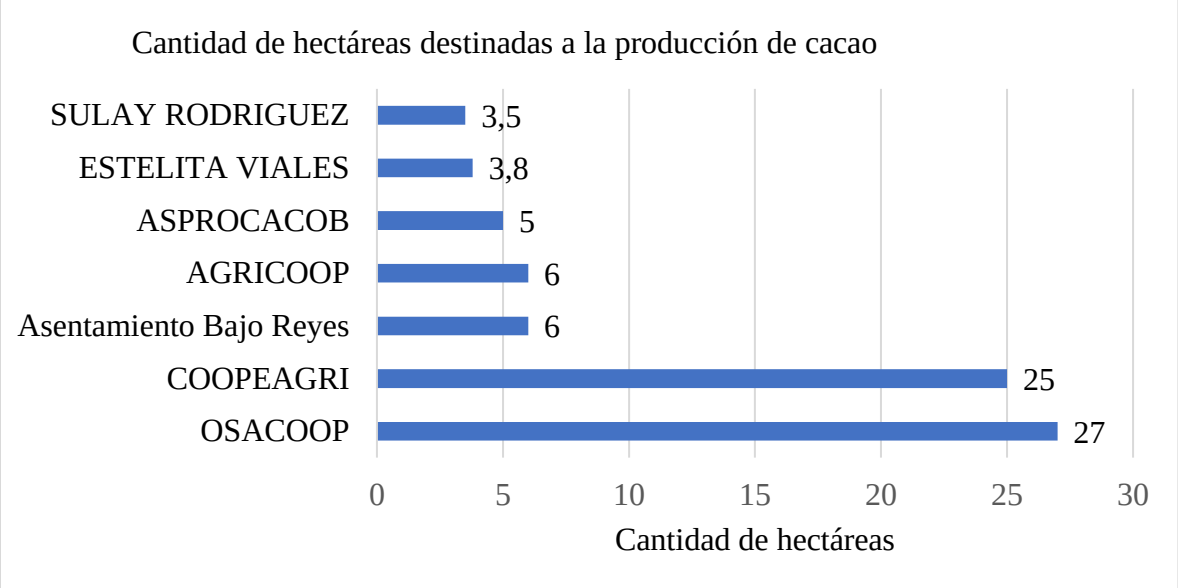

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

De las organizaciones y productores integrados en la investigación, destaca OSACOOP que entre sus asociados cacaoteros suman aproximadamente 27 hectáreas (ha), seguido de COOPEAGRI, con una finca experimental de investigación y desarrollo de 25 ha. Por su parte, agrupaciones como AGRICOOP y Asentamiento Bajo los Reyes, poseen seis hectáreas en total entre sus productores, caso similar ASPROCACOB [2], quien posee cinco hectáreas en su finca

[2] ASPROCACOB dispone de áreas adicionales de producción de cacao en fincas privadas de sus asociados, las cuales no fueron incluidas en el recuento. Por lo tanto, los datos relacionados con el sistema de producción se limitan exclusivamente a la finca "Don Trino"

"Don trino". En el caso particular de productores independientes como las productoras Sulay y Estelita se destinan menos de cuatro hectáreas en producción de cacao.

La participación de la Región Brunca en esta actividad es menor, en comparación con las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte, como lo indican los datos preliminares del Censo Nacional de Cacao 2021, realizado por el MAG. En la Región Brunca se registraron 455 hectáreas, lo que representa el 15 % de la cantidad total de la superficie nacional dedicada al cacao, con 244 productores (un promedio de 1,8 ha por agricultor). En contraste, las otras dos regiones aportan más del 80 % de la producción nacional, con 1592 hectáreas (52 %) y 986 hectáreas (33 %) respectivamente (Hidalgo, 2021).

El área productiva en la Región Brunca se estima en 314,63 hectáreas, con una densidad de siembra de 764 plantas por hectáreas (Hidalgo, 2021). Estos datos proporcionan un panorama de la actividad productiva en la región, lo cual es un indicativo de la dinámica de producción en el que se integran los productores.

Figura 9

Área Productiva en las Plantaciones de Cacao

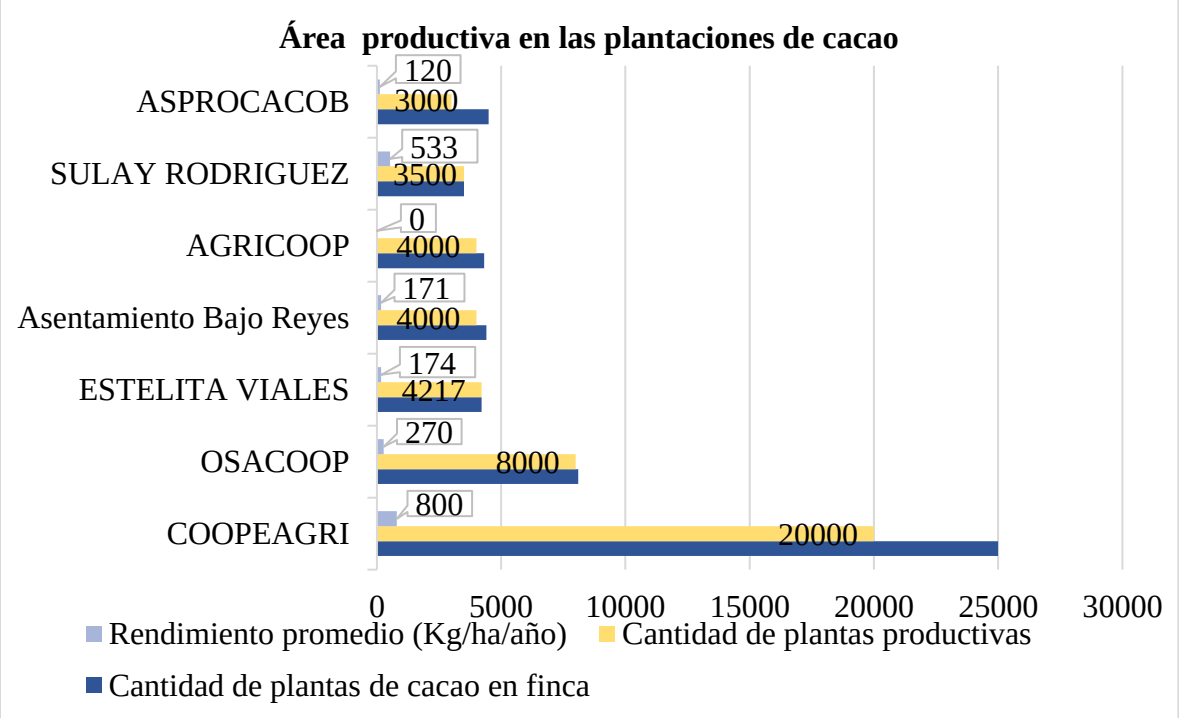

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

Como se observa en la figura 9, en el caso específico de COOPEAGRI, de las 25 hectáreas destinadas al cultivo de cacao, cuentan con 20,000 plantas en producción, con un rendimiento aproximado de un kilogramo de cacao por árbol (equivalente a 800kg/ha). Las productoras Sulay Rodríguez y Estelita Viales cuentan en sus fincas con 3500 y 4217 plantas de cacao en producción, respectivamente, con rendimientos anuales de 533 y 174 kilogramos de cacao por hectáreas.

Por su parte, OSACOOP entre sus asociados cuentan en total con 8,100 plantas, de las cuales aproximadamente 8,000 se encuentran en producción, generando un rendimiento de 270 kg/ha al año. ASPROCACOB, en finca Don Trino, posee una plantación de 4,500 árboles, en diferentes etapas de crecimiento y con 3,000 en producción (120 kg/ha).

En el caso del Asentamiento Bajo Reyes, el cual beneficia a 10 familias, se destinan 360 a 400 árboles por media hectárea, junto a un área comunal con 800 árboles, estimándose un total 4000 plantas en producción, equivalentes a 171 kg/ha. Con respecto a la cooperativa AGRICOOP, se estima que entre sus seis asociados hay cerca de 4320 plantas, con 4000 en etapa de producción y no se cuenta con un dato preciso del rendimiento promedio kilogramos por ha al año.

Estos datos suministrados representan un **estimado de la producción anual** que han generado sus fincas, ya que algunos de estos productores no cuentan con un dato preciso de la producción en kilogramos por hectáreas, externando que existen variables que influyen en la cosecha de cada año, a saber: condiciones climáticas, manejo de la plantación y atención de enfermedades, longevidad de plantas o por el contrario, renovación de estas y las técnicas empleadas en el proceso poscosecha, que determinan la producción final que se obtiene con respecto al total de área sembrada.

Figura 10 *Actividades Complementarias al Cultivo de Cacao*

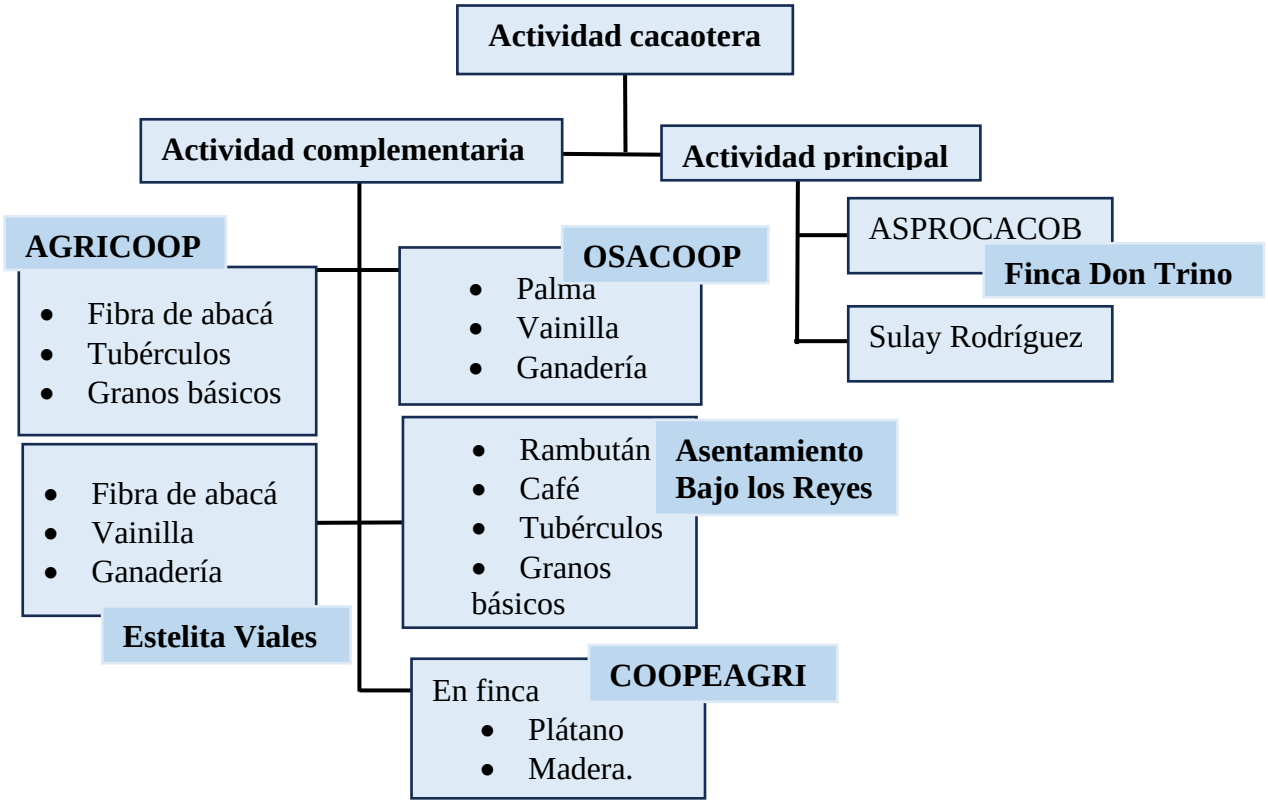

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

Como se indica en la figura 10, la producción de cacao se distingue por su capacidad de integrarse con diversas actividades agrícolas, aprovechando su función de sombra durante las etapas tempranas de crecimiento y la floración de otros cultivos para la polinización. En el sur del país, esta actividad se desarrolla mayormente como actividad secundaria, con solo algunas agrupaciones, dedicando recursos y esfuerzos a tiempo completo. Los principales actores en esta actividad son los productores y sus familias, aunque ocasionalmente se contratan peones agrícolas.

Algunos de estos se suman al sector del cacao por iniciativa propia o a través de iniciativas institucionales, como es el caso de OSACOOP, comercializadores de palma aceitera, quienes desde 2016 han incursionado en el cultivo de cacao. Con el apoyo del INDER sembraron media hectárea en las instalaciones de la cooperativa en el año 2021, diversificada con vainilla y árboles frutales, convirtiéndose en un modelo para los asociados y un destino frecuente para visitas de agrupaciones cacaoteras y estudiantes universitarios. Otros beneficiarios del proyecto INDER son

miembros de AGRICOOP, cooperativa dedicada a la comercialización de fibra de abacá y productores de granos básicos.

Por otro lado, una iniciativa que incorporó la producción de cacao fue la creación del Asentamiento Bajo Reyes, promovido por el INDER en 2016, bajo la Ley de Asociaciones 218. A esta agrupación se les asignaron aproximadamente tres hectáreas a 10 familias, destinando una hectárea al cultivo de café y las otras dos medias hectáreas al rambután y cacao. En 2020, a través de la estrategia "Motor Rural" del INDER, esta agrupación fue beneficiaria del programa "Crédito en Marcha", que ofrece una tasa de interés fija del 2 % anual a cinco años plazo, dirigido a organizaciones del sector agropecuario (Costa Rica, Gobierno del Bicentenario 2018-2022, 2020).

En cuanto a iniciativas externas, se encuentra el caso de las productoras independientes, que han financiado su producción con fondos propios, una de ellas realiza la actividad de manera complementaria. Por otro lado, ASPROCACOB que gestiona la finca "Don Trino", una herencia familiar que incluye árboles nativos de más de cincuenta años y plantaciones jóvenes.

Por último, destaca la iniciativa de investigación y desarrollo liderada, financiada y administrada por COOPEAGRI en su finca experimental, que busca "determinar la viabilidad agronómica y la adaptabilidad de los clones del CATIE" (R. Zúñiga, comunicación personal, 21 de febrero de 2024). A diferencia de otras cooperativas, esta iniciativa no involucra la participación directa de los productores, sino que se enfoca en estudios de investigación agrícola y financiera.

La mayoría de estos productores surgen a partir de una respuesta a iniciativas propias, en algunos casos con dotación de árboles y asistencia técnica proporcionada por instituciones del Estado como es el INDER y MAG, quien ha gestionado capacitaciones con el IICA y CATIE, entre otras instituciones. Las universidades públicas tienen un papel muy importante en procesos de generación de conocimiento e investigación con las organizaciones cacaoteras en la zona sur del país, así como el INA, quien brinda cursos del sector agropecuario.

En el contexto regional, esta estructura social surge como una respuesta a las estrategias de eficiencia productiva y organizativa promovidas por los agentes locales, tanto públicos como privados. Esto sugiere un interés institucional en optimizar los recursos disponibles y mejorar los procesos de coordinación entre productores, con el fin de abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades para mejorar la productividad y la competitividad de las agrupaciones dentro del sector cacaotero (Linares *et al.*, 2012).

Figura 11

Proceso Poscosecha

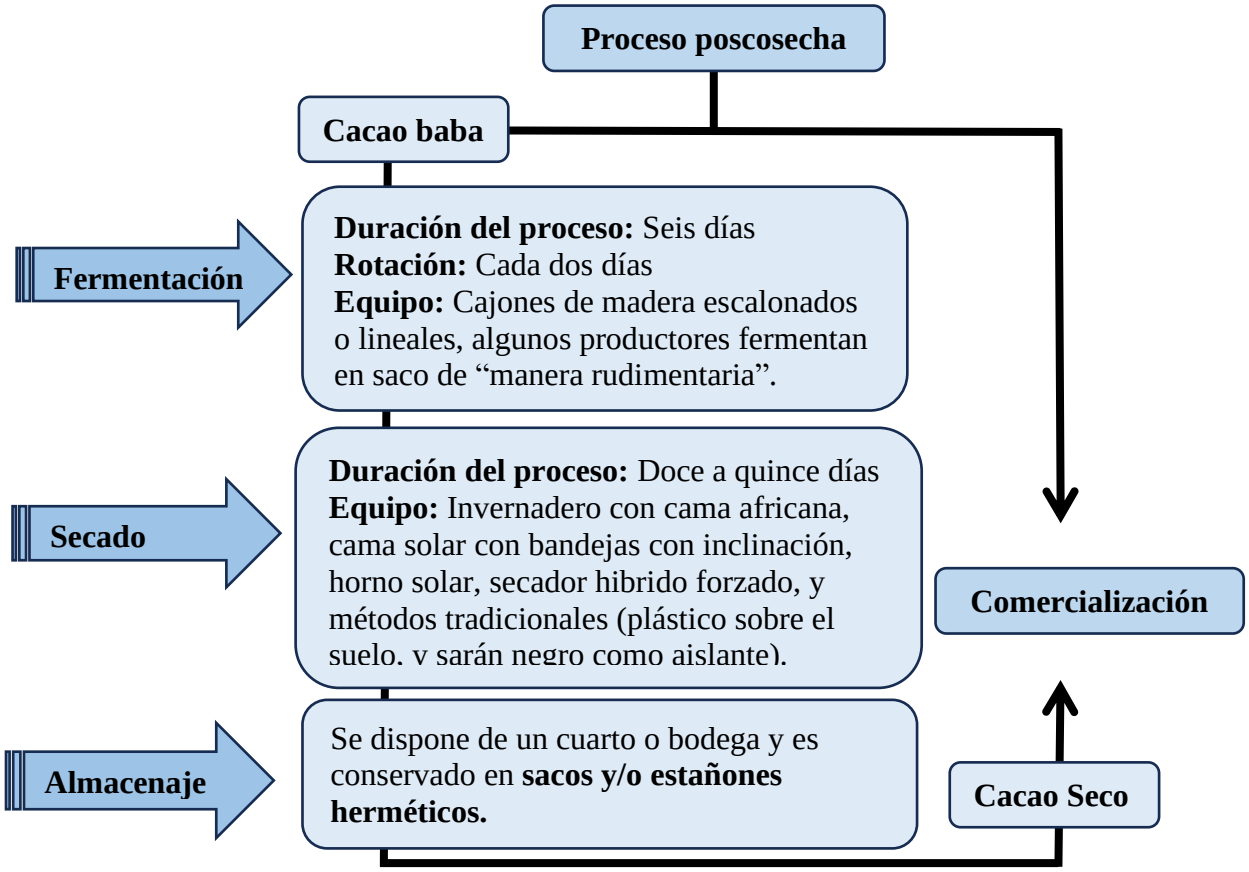

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

El sistema poscosecha es determinante en la calidad del producto final y en el valor que este puede adquirir en el mercado (A. Solorzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). Cada fase de este proceso depende del anterior, lo que conlleva a un adecuado seguimiento, resguardando aspectos como calendarización e inocuidad.

En la Región Brunca, el 73 % de los productores comercializan el cacao en seco (Hidalgo, 2021). No obstante, esta región no cuenta con un centro de acopio, lo que conlleva a los productores a comercializar el cacao en baba o a realizar su propio proceso poscosecha. A su vez, aquellos que forman parte de cooperativas y asociaciones, acopian y llevan a cabo conjuntamente las diversas etapas del proceso.

La primera fase del proceso de poscosecha inicia desde el corte de la mazorca, tipo de almacenamiento y transporte, dado que esto bajo ciertos parámetros de selección determinara si es recibido para el proceso de fermentación, el cual como se observa en la figura 11, se lleva a cabo durante seis días con intervalos de rotación cada dos días, con capacidad de almacenamiento entre 400 a 700 kg. Por lo que, agrupaciones como AGRICOOP, ASPROCACOB y la productora Sulay Rodríguez hacen uso de cajones lineales, mientras los otros productores implementan el método en escalera.

La segunda fase del proceso es el secado, como se detalla en la figura 11, en este se estima una duración entre 12 a 15 días, dependiendo de las condiciones climáticas. Mayormente, se implementa el uso de invernadero con camas africanas, hornos solares y algunos productores utilizan métodos tradicionales. Particularmente, OSACOOP cuenta con un secador de tecnología avanzada (secador hibrido forzado) con capacidad de 720 kilos, con el que se estima mejorar tiempo de secado de 3 a 4 días.

Es importante destacar que, la cooperativa AGRICOOP ha desarrollado pruebas para llevar a cabo el proceso de fermentación y secado del cacao de manera conjunta. Sin embargo, no han tenido buenos resultados, lo que ha llevado a cada productor a realizar dichos procesos en sus propias fincas. En consecuencia, la cooperativa se encuentra actualmente enfocada en mejorar sus capacidades técnicas y de infraestructura, con el objetivo de estandarizar, acopiar y homogeneizar el proceso.

En la tercera fase, correspondiente al almacenaje, los productores hacen uso de sacos y estañones herméticos para resguardar el grano para su posterior comercialización. En esta etapa de almacenaje algunos productores enfrentan dificultades, debido a que dadas las condiciones del clima, si no se logra vender el cacao este puede desarrollar humedad.

El proceso de poscosecha representa un gran reto, ya que requiere coordinación entre los productores, organización en la calendarización del acopio, control del tiempo e inventario y seguimiento del proceso. A pesar de contar con conocimientos en la materia, las organizaciones y productores independientes enfrentan dificultades en la práctica. Como menciona el gerente de OSACOOP, “hoy por hoy estamos en un proceso de aprendizaje y en cacao todos los días se aprende algo nuevo” (A. Solorzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

4.1.2 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

La generación de valor agregado a la producción de cacao es un aspecto poco explorado por los productores de la Región Brunca, como se evidencia en los datos preliminares del Censo Nacional de Cacao, donde solo el 7 % de los encuestados brindan algún tipo de valor agregado (Hidalgo, 2021). Esta situación se relaciona con las prácticas de mercado en las que el cacao se comercializa en baba o seco, además de carecer de equipo físico, capacitación en chocolatería, recursos económicos y habilidades de gestión, entre otros aspectos.

Como se detalla en la siguiente tabla, ASPROCACOB es la única agrupación que cuenta con una planta destinada a la diversificación productiva, donde se elaboran productos de chocolatería y cosméticos como bálsamos labiales y cremas. Del mismo modo, la productora Sulay Rodríguez dedica un espacio en su casa para la elaboración de subproductos del chocolate. En ambos casos, han gestionado por cuenta propia capacitaciones en temas relacionados con la industria chocolatera y la inocuidad alimentaria, en centros de formación como: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y en plataformas en línea como hotmart: https://hotmart.com/es.

Tabla 5

Diversificación Productiva

Productor	Productos	Equipo físico
COOPEAGRI	**Prueba experimental:** barras, confituras con otros productos antioxidantes, licor de cacao. [3]	Industrial
OSACOOP	**Productores individuales:** barra de chocolate de diversos sabores, semilla garapiñada, mermelada, y vino de cacao.[4]	Equipo básico en casa
AGRICOOP	**Productores individuales:** barra de chocolate en 30 gramos-100 gramos [5]	
ASPROCACOB	Cacao en polvo, chocolatería, vino de cacao, barras pequeñas al 49 %, bombones rellenos, barra de cacao instantáneo, bálsamo cosmético, nibs, chocolates dulces, tabletas al 100 % y 80 %.	Planta pequeña de procesamiento
SULAY RODRÍGUEZ	Chocolatería (barras), chocolate de taza (bebida), crema untable a base de chocolate.	Un espacio de la casa destinado a la producción

[3] Únicamente como validación de producto y consumo interno, no para venta.
[4] OSACOOP, actualmente no realiza estos procesos de diversificación.
[5] AGRICOOP, no realiza proceso de diversificación.

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

Tal como se indica en la tabla anterior, a pesar de que cooperativas como COOPEAGRI, OSACOOP y AGRICOOP, no realizan ningún tipo de diversificación, el proyecto de investigación de COOPEAGRI lleva a cabo pruebas experimentales para consumo interno y en el caso de las otras dos cooperativas, algunos asociados elaboran chocolatería en sus hogares con equipo básico, que luego comercializan en ferias locales o para consumo propio.

En el caso de la productora Estelita Viales elabora algunos productos como vino y chocolatería para su propio consumo y menciona “no he incursionado en la venta al público por los permisos sanitarios que hay que tener y por la falta de recursos para hacerlo” (E. Viales, comunicación personal, 26 de febrero de 2024).

La diversificación productiva representa un desafío, según Carmiol (2017), para quienes desean incursionar en ella, ya que exige altos niveles de calidad, los cuales se logran mediante un adecuado proceso de poscosecha, equipamiento apropiado, personal capacitado, así como la obtención de permisos sanitarios y el registro de marca.

Sin embargo, el cultivo tiene un significativo potencial de mercado nacional e internacional, lo que brinda oportunidades en nichos diferenciados. Además, al estar en manos de pequeños productores que emplean mano de obra familiar y prácticas sostenibles, puede contribuir al desarrollo rural y mejorar las condiciones de vida de las familias (Comisión Interinstitucional de Cacao, 2018).

A lo largo de este proceso, los productores han recibido asesoría y capacitaciones de diversas instituciones. Universidades como el Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Nacional (UNA) y el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Costa Rica (CITA-UCR), junto con entidades estatales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) han contribuido al sector, a pesar de su personal limitado (Comisión Interinstitucional de Cacao, 2018).

Además, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Universidad EART, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) han proporcionado apoyo, ofreciendo recursos y formación para mejorar las prácticas productivas y comerciales.

En este sentido, R. Zúñiga (2024), encargado del Departamento de Gerencia de Innovación y Desarrollo de COOPEAGRI, señala que ingresar al proceso de industrialización para competir en el mercado minorista conlleva enfrentar grandes dificultades a lo largo de toda la cadena de comercialización. En el caso específico del cacao no se percibe una posibilidad clara de obtener un valor agregado que sea reconocido y remunerado por el mercado, en función del valor añadido al producto (R. Zúñiga, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

4.1.3 RELACIONES COMERCIALES

La principal dinámica comercial en la Región Brunca se centra en la producción y venta de cacao seco o en baba (W. Leal, comunicación personal, 24 de enero de 2024). Los productores destinan parte de su producción a procesadores primarios, que son compañías locales especializadas en la comercialización de cacao, como KOPROXA y FINCA VENECIA. Estas empresas privadas establecen los precios en función del volumen negociado y del valor de la Bolsa de Nueva York. Posteriormente, los acopiadores venden el cacao en mercados nacionales e internacionales.

En particular, Finca Venecia diversifica su producción elaborando chocolates bajo la marca comercial “KAKOART BRUNOS CHOCOLATE” con presencia en el mercado nacional e internacional. Por su parte, KOPROXA S.A. únicamente comercializa el cacao seco, vendiendo de manera aproximada 25,000 kilos a Cocoa del Istmo de Panamá proveniente de la Región Huetar Caribe (Talamanca) y entre 3000 a 4000 kilos a Cocoa de Costa Rica, destinado de la Región Brunca por ser menor cantidad (W. Leal, comunicación personal, 24 de enero de 2024).

Esta compañía vende cacao seco en países como Alemania, mientras que COOPEAGRI, debido a su relación comercial con productos como café y azúcar ha logrado esporádicamente vender cacao en Inglaterra a un precio estimado de $4,1. Considerando el gran industrial como el mercado ideal, ya que como menciona R. Zúñiga (2024) “el mercado internacional paga mejor, pero es más limitado el acceso a este tipo de mercado, porque están acostumbrados a comprarle a grandes bloques, no a productores directamente” (R. Zúñiga, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

Este intercambio comercial forma parte del primer y segundo eslabón de la agrocadena de comercialización, donde los productores proveen de materia prima a acopiadores e intermediarios o bien, establecen un enlace comercial directo con el sector industrial (procesador secundario),

como es el caso de COOPEAGRI y OSACOOP, que mantienen una relación comercial con Cocoa de Costa Rica a un precio estimado entre $2,88 a $3,05 por kilogramo de cacao seco, alcanzando el tercer eslabón comercial, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 12

Relaciones Comerciales en la Región Brunca

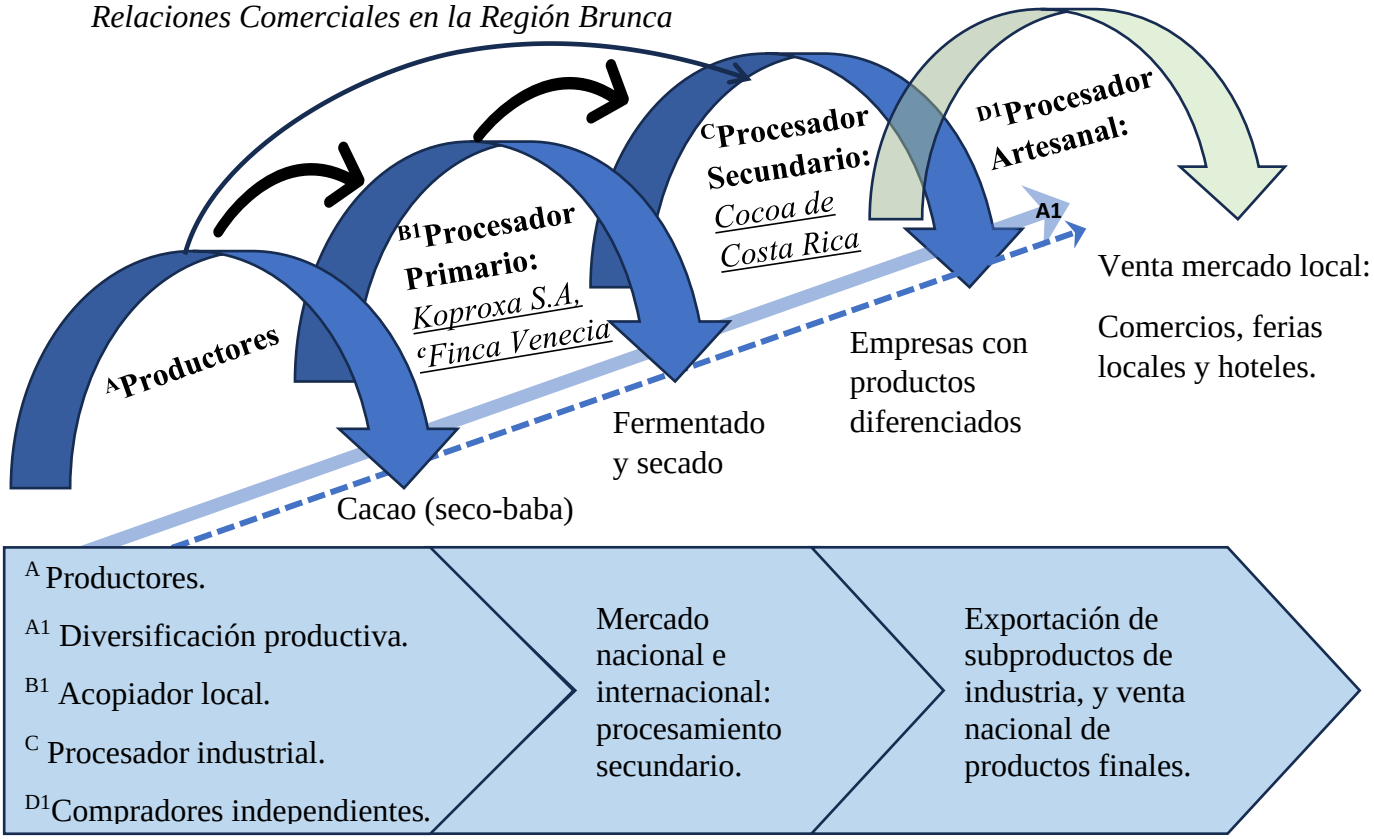

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

El mercado nacional e inmediato establece el precio del mercado, limitando a los productores a ofertar su cacao a precios que oscilan entre 300 y 330 colones por kilogramo en baba y entre 700 y 1250 colones por kilogramo seco. Al respecto, la compañía KOPROXA menciona que basados en parámetros de calidad y la relación comercial con los productores puede variar el precio entre 400 a 450 colones en baba (W. Leal, comunicación personal, 24 de enero de 2024).

Aunque esta dinámica de comercio moviliza el sector cacao en la Región Brunca, las dos principales **compañías acopiadoras han decidido dejar de comprar a casi 160 productores,**

debido a restricciones comerciales y parámetros internos de abastecimiento (W. Leal, comunicación personal, 24 de enero de 2024). Esto representa una dificultad comercial para los productores, quienes dependen de intermediarios para la venta de cacao como materia prima por dos razones principales:

1) **Se carece** de **conocimiento técnico y equipo especializado** para la diversificación de la producción.

2) Algunos productores **no cuentan con certificaciones** de trazabilidad ni cumplen con ciertos parámetros de calidad requeridos para la venta en el sector industrial.

Un cuarto aspecto en la cadena de comercialización representado en la figura 12 con una flecha discontinua, es la venta de cacao seco en cantidades que varían de uno a treinta kilos a compradores independientes, asociados y hoteles. COOPEAGRI, por ejemplo, ha establecido relaciones comerciales con chocolateros como Gourmet Fields (Santa Ana) y otros negocios a lo largo de la Carretera Pacífica Fernández Oreamuno (Ruta Nacional 34 Costanera Sur). Estos procesadores artesanales elaboran productos de chocolatería que se venden en restaurantes de Osa, Quepos, Uvita, San José, Heredia, así como en comercios y ferias locales.

Entre los productores que establecen relaciones de comercio local[D1] se encuentra ASPROCACOB, con el nombre comercial “Chocolate Don Trino”, ofreciendo en ferias y comercios locales de los cantones Corredores y Coto Brus, productos de chocolatería desde 500 a 5000 colones, cacao en polvo con un precio promedio de 8500 colones el kilogramo, vino de cacao a aproximadamente 4500 colones el litro, entre otros.

La productora independiente Sulay Rodríguez comercializa sus productos bajo la marca registrada “Productos Pírri”. Los precios varían en función del tipo de producto, por ejemplo, barras de chocolate de 500 gramos a 1500 colones y cremas untables con semillas a 5500 colones. La publicidad se realiza a través de redes sociales, con entrega a domicilio o en ferias locales. De manera similar, Lorena Muñoz de OSACOOP elabora chocolatería artesanal de diversos sabores, semilla garapiñada, mermelada y vino de cacao que vende a visitantes del tour de cacao en su finca y a personas de la comunidad.

Este último eslabón de la agrocadena de comercialización representa un reto organizacional poco explorado, ya que solo algunos actores de la agrocadena realizan procesos de chocolatería que ofrecen en el ámbito local. La figura 12 ilustra esta integración del productor en el proceso de

diversificación productiva, sin dependencia de intermediarios y con acceso a un mercado especializado, representada con una flecha continua de color celeste claro[A1]. En este sistema de economía social[6], se da un reconocimiento del precio obtenido por el productor, que oscilan entre 1200 a 2500 colones el kilogramo de cacao seco que, a partir de la incorporación de productos con valor agregado aumenta su valor en el mercado.

Lo anterior, representa un reto, ya que como menciona el coordinador del proyecto de COOPEAGRI, se requieren **tres pilares para validar un proyecto** en el sector cacaotero: **manejo agronómico, capacidad industrial y mercado**. "Cuando usted no tiene esos dos componentes finales y solo tiene la variable de productividad, el proyecto sigue siendo inviable, que es el problema que hay en el sector cacao" (R. Zúñiga, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

En concordancia con esto, Carmiol (2017) menciona que la competitividad del sector cacaotero enfrenta un rezago significativo, debido a diversos factores:

- Deficiencia en el acceso a material genético, conocimiento y manejo agronómico.
- Ausencia de infraestructura especializada y capacitación en procesos de poscosecha.
- Insuficiente capacitación en cacaocultura moderna y escasa información de mercados.
- Carencia de instrumentos financieros adecuados al giro del negocio.

La situación del sector cacaotero en la Región Brunca está precedida por un mercado informal sin un ente regulador o una figura colectiva que brinde una base organizacional y regulatoria de las condiciones del mercado. En la experiencia de los productores, las opiniones varían en cuanto a la rentabilidad del cultivo del cacao.

Las productoras independientes Sulay Rodriguez y Estelita Viales consideran que la actividad es rentable siempre que se pague un precio justo y se trabaje en un sistema de agricultura familiar, con el propósito de disminuir costos.

Por su parte, los productores de ASPROCACOB y del Asentamiento Bajo los Reyes opinan que, como toda actividad agrícola, el campesino no percibe mayor rentabilidad hasta que el producto adquiere valor agregado. De manera análoga, AGRICOOP menciona "es rentable únicamente en volumen y de manera conjunta, ya que el cacao se paga a un precio muy bajo y solo

[6] La Economía Social es considerada como la economía del tercer sector, donde mayoritariamente converge el intercambio de bienes y servicios de tipo circular, generando como respuesta una economía de acceso para todas las personas. Por tanto, es considerada una práctica de mutualismos en la dinámica local y territorial, siendo esto una respuesta del colectivo organizado, ante el sistema de exclusión capitalista (Coraggio, 2009).

al trabajar en volumen y asegurando un mercado exclusivo se puede generar un ingreso significativo" (T. Chaverri, comunicación personal, 06 de febrero de 2024).

En el caso de OSACOOP se señala que no es rentable vender cacao seco ni siquiera a 1700 colones por kilo, debido a los altos costos de transporte. Por lo que, para que el cultivo sea económicamente viable, el precio debería oscilar entre 1300 y 2500 colones por kilo de cacao seco y 620 colones por kilo en baba (A. Solórzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). COOPEAGRI describe la situación del sector como muy débil y abandonada, sin financiamiento, seguimiento, asistencia, rectoría ni mercado formal. Además, señalan que el mercado está informalmente movilizado por la oferta y demanda, sujeto a intermediarios (R. Zúñiga, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

En síntesis, aunque hay diferentes perspectivas sobre la rentabilidad del cacao en la Región Brunca, se coincide en la necesidad de agregar valor y de establecer un mercado más organizado y regulado para mejorar las condiciones y los ingresos de los productores.

4.1.4 INTEGRACIÓN ORGANIZATIVA

El sector cooperativo o asociativo representa un apoyo fundamental para las personas dentro del gremio productivo en el que se encuentran. Este sistema de organización surge como una iniciativa de ciertos actores que desean mejorar sus condiciones de mercado y acceder a un sistema organizado.

De tal modo, que las cooperativas COOPEAGRI, OSACOOP y AGRICOOP indican que el trabajar en el sector cooperativo permite unificar esfuerzos y recursos, en este caso para la incorporación de un producto que no forma parte de su principal actividad comercial, pero sí de su interés como organización, lo que representa una responsabilidad social, ya que como menciona el coordinador del proyecto COOPEAGRI "se debe validar técnicamente el cultivo y, si es considerado viable, se insta al productor a incorporarlo de lo contrario, no" (R. Zúñiga, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

En este sentido, AGRICOOP indica que la organización es muy interesante, porque al ser un producto ancestral, las personas cuidan sus fincas basándose en sus creencias y tradiciones. "trabajar de manera colectiva implica externalizar y, hasta cierto punto, romper paradigmas. Algunos dicen que es mejor fermentar en sacos porque mejora el sabor; otros preferimos hacerlo

en cajones de madera blanca para no transferir sabores" (T. Chaverri, comunicación personal, 06 de febrero de 2024).

Aunado a lo anterior, ASPROCACOB y el Asentamiento Bajo los Reyes coinciden en que la organización de los productores es complicada, debido a que no se cuenta con capacidades técnicas, recursos y persiste el carácter individualista; sin embargo, consideran que la unión hace la fuerza y que, para acceder a grandes mercados, es esencial agrupar la producción para estandarizar la calidad y obtener mayores volúmenes, lo que permitirá alcanzar mayor rentabilidad.

Así mismo, A. Arroyo (2023) productor de OSACOOP, asevera "en la cooperativa es necesario que los agricultores, que son la base fundamental, se den cuenta cuáles son las estrategias y las apoyen, porque es la forma de llegar a donde hay que llegar" (A. Arroyo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

El propósito principal de la asociatividad es que los productores se involucren activamente, no solo para recibir beneficios, sino también para contribuir al éxito y sostenibilidad de la organización. Esto permite ganar credibilidad y asumir un engranaje institucional que brinde asesoramiento y apoyo institucional a los pequeños productores, proporcionando mejoras al desarrollo de la actividad productiva.

4.2 ACTIVIDAD CACAOTERA Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LA AGROCADENA

4.2.1 CONDICIONES PRODUCTIVAS

El sector cacaotero en los años ochenta se presentó como una de las principales actividades en la Región Brunca, con casi 8,000 ha de las más de 19,000 ha registradas a nivel nacional. Según datos preliminares del Censo Nacional de Cacao año 2021, el área total sembrada ha disminuido a 3,032.6 hectáreas a nivel nacional y la Región Brunca no supera las 500 hectáreas. Esta considerable disminución desde los años ochenta se atribuye a la enfermedad del cultivo (moniliasis), baja productividad y problemas de mercado (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

Estos factores persisten, ya que la producción de cacao en Costa Rica no supera los 300 kg/ha de cacao seco por año, con un aporte promedio de la Región Brunca de 215 kg/ha anualmente (Hidalgo, 2021). Esto ha llevado a los productores a optar por cultivos económicamente más rentables como la palma y el café.

Nils Hidalgo, extensionista del MAG indica que, aunque actualmente hay pocas fincas nuevas, algunas alcanzan hasta 40 hectáreas, como el caso de COOPEAGRI con 25 hectáreas y en el cantón de Corredores se encuentran fincas de 8, 10 y 5 hectáreas, cuestión impensable hace algunos años. La mayoría de las fincas se mantienen en el promedio nacional de una hectárea por finca. La actividad cacaotera no ha crecido significativamente; las fincas que persisten lo hacen principalmente por arraigo cultural o por aprecio al cultivo (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

En la zona sur, según datos del censo, únicamente el 31 % de los productores indican que pertenecen a algún tipo de organización, lo que evidencia que la mayoría de las personas desarrollan la actividad cacaotera de manera independiente (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023). Además, el 67 % de los productores tienen más de 50 años, lo que representa un desafío para brindar asistencia técnica, ya que muchos utilizan sistemas de producción de 30 o 40 años de antigüedad, que no optimizan el rendimiento productivo (Hidalgo, 2021).

La siguiente cartografía ilustra la distribución de los productores que integran figuras asociativas en la Región Brunca, lo que permite visualizar algunos puntos focales que representan fincas en el territorio.

Figura 13

Distribución de productores en la Región Brunca

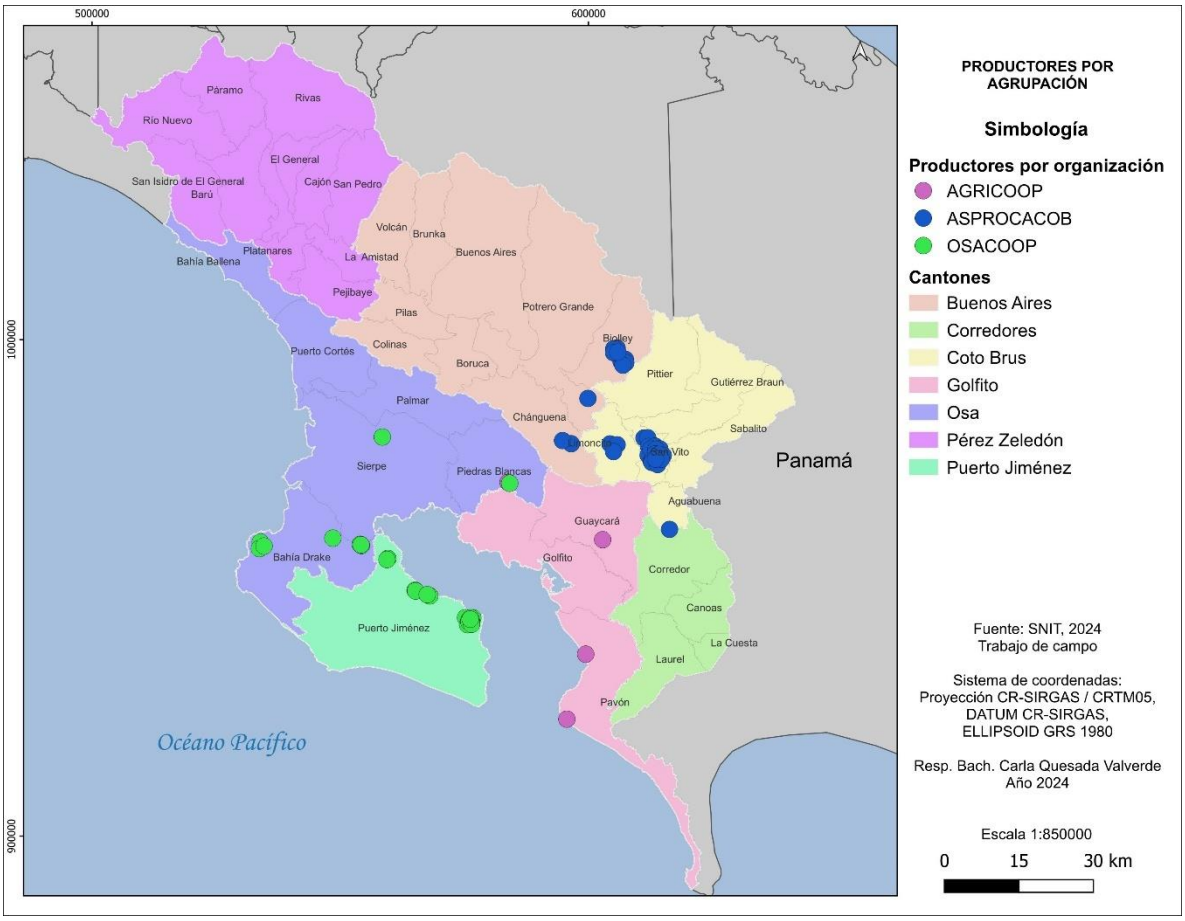

Leyenda: "Cada círculo representa un productor"

Nota. elaborado por Geóg. Michael Quesada Valverde (2024).

La figura anterior ejemplifica parte de la dispersión en el sector cacaotero. COOPEAGRI, ubicada en el cantón de Pérez Zeledón no se incluye, ya que su finca es exclusiva de su propio proyecto. Por otro lado, el Asentamiento Bajo Los Reyes no se incorpora, porque pertenece a un proyecto del INDER. Sin embargo, este último sí realiza procesos de compra con productores externos a su organización.

Rocío Fallas, coordinadora Nacional de Cacao del MAG, menciona que "la Brunca es la región que tiene más baja productividad de todo el país debido a que es una actividad secundaria, y su enfoque primordialmente es de recolección" (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023). Sin embargo, Nils Hidalgo resalta que, pese a los bajos niveles de

productividad, las condiciones agroclimáticas en la Región Brunca son muy favorables, con suelos adecuados, clima y precipitación constantes, sin sequías prolongadas ni inundaciones y cultivos en áreas con pendientes leves del 15-20 %, lo que beneficia a las plantaciones (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

En los últimos 10 o 12 años se han introducido nuevas variedades de cacao resistentes a la moniliasis y existe infraestructura estatal en carreteras que podría apoyar un buen sistema de acopio y comercialización, si se organizara mejor a los productores y se brindara apoyo del Estado (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

A raíz de lo anterior, se identifican una serie de retos que deben de atenderse en el sector cacaotero de la Región Brunca para mejorar las condiciones productivas y de comercialización, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 14

Retos en el Sector Cacaotero de la Región Brunca

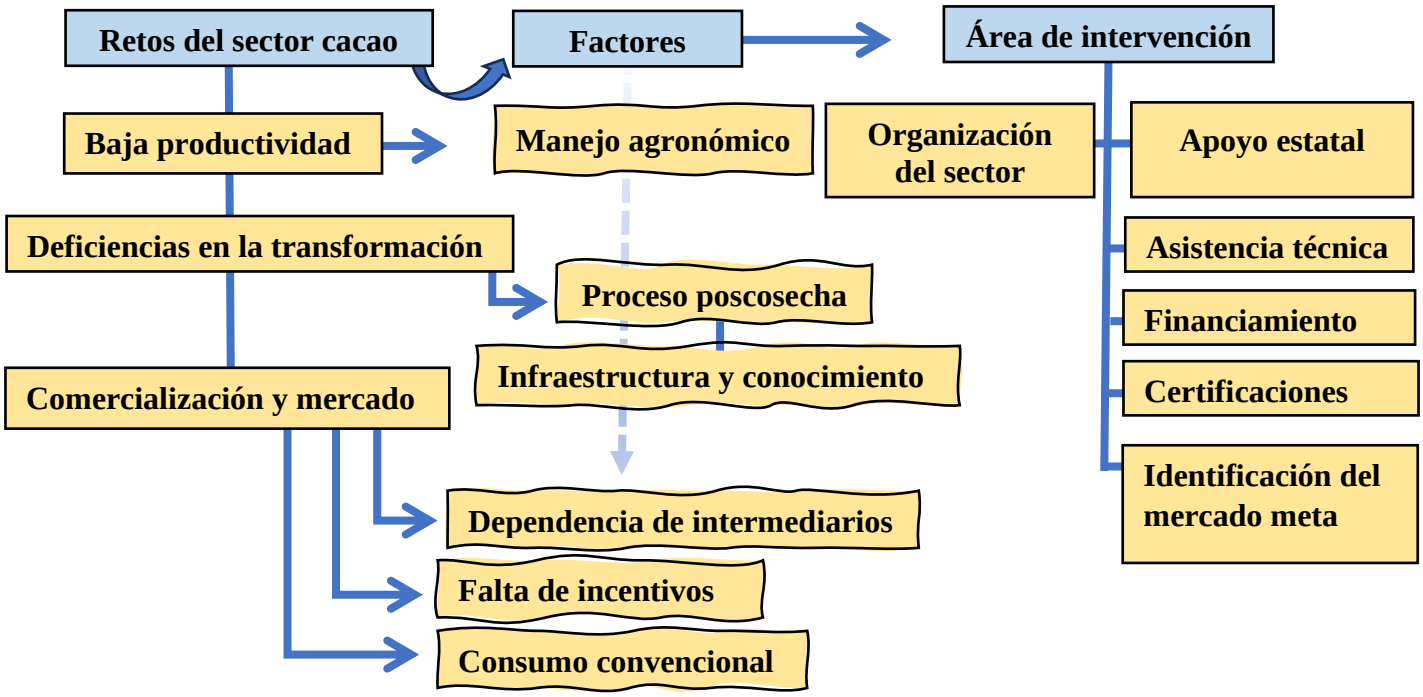

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

La figura 14 ilustra los tres principales retos que enfrenta el sector cacao en la Región Brunca, identificados por los productores junto con algunos factores que determinan su situación.

Se destacan dos áreas prioritarias de intervención: la organización del sector cacaotero y el apoyo estatal. Por medio de estas se buscan generar de manera articulada, iniciativas que impulsen los siguientes aspectos:

- Asistencia técnica que brinden conocimientos especializados y tecnología de manera accesible para mejorar las prácticas agrícolas y de procesamiento del cacao.
- Financiamiento para el sector cacaotero, incluyendo crédito, subvenciones y fondos de inversión.
- Certificación en estándares de calidad y sostenibilidad, promoviendo la reputación y credibilidad del sector en el mercado nacional e internacional.
- Desarrollo de una estrategia comercial y de posicionamiento en el mercado enfocados en la valorización del producto.

Alburquerque y Pérez (2013) destacan que la coordinación interinstitucional y la cooperación entre los diversos actores territoriales e institucionales son fundamentales para generar estrategias orientadas al fortalecimiento y la diversificación de la base productiva y del empleo en el ámbito del desarrollo territorial. Este proceso de gestión territorial requiere de un compromiso, tanto individual como colectivo. Como afirma Morales *et al.* (2020) “lo común no es sinónimo de bien común, sino que es una cuestión de institución y de gobierno (…) que se construye desde la co-actividad, la co-obligación y el co-habitar” (p. 27).

El entramado institucional busca promover el desarrollo económico y social, asegurar una gobernanza efectiva y fortalecer la cohesión y estabilidad de la sociedad mediante la cooperación, la implementación de políticas y la resolución de conflictos. Sin embargo, al no ser una organización formal con una estructura administrativa, legal y operativa establecida, este espacio de concertación corre el riesgo de diluirse en ausencia de uno o varios actores de gran incidencia.

4.2.2 INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

En el sector cacaotero costarricense se han desarrollado una serie de iniciativas e investigaciones enfocadas en la agrocadena lideradas desde la institucionalidad, la academia y organismos internacionales. En el año 2018 se conformó la comisión interinstitucional de cacao que reúne diversos actores de apoyo y gestión de la cadena.

Este grupo, bajo la orientación del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el acompañamiento metodológico del IICA[7] elaboraron la directriz nacional "Plan Nacional de Cacao 2018-2028" (Comisión Interinstitucional de Cacao, 2018), que en el periodo transcurrido de seis años resultó en un plan "sin ejecución e implementación" (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023). Sin embargo, diversos actores institucionales han llevado a cabo congresos y foros de difusión de investigaciones en el sector cacaotero.

El abordaje del MAG y sus diversas instancias ha estado presente, pese a que no ha sido sostenible en el tiempo, tal es el caso del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en Cacao (PITTA Cacao) órgano colegiado de **participación voluntaria** conformado por centros de educación superior, instituciones del sector agropecuario y centros de investigación, en el que se aprueban, brindan recomendaciones y seguimiento a investigaciones académicas financiadas por FITACORI[8]. Por lo que, pese a esto "se ha reducido a discusiones sin llevar a cabo acciones concretas" (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Rocío Fallas (2023), coordinadora nacional indica que el PITTA Cacao, aunque está bien estructurado y con una fuerte participación de diversas instituciones, en la actualidad se encuentra inactivo, pese a que su estructura y objetivos están claramente definidos por ley, además la falta de recursos y apoyo institucional ha limitado significativamente su operatividad (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

El programa presenta desafíos significativos en la transferencia de los resultados de investigación a los productores de cacao. La principal crítica radica en la falta de mecanismos efectivos para que el conocimiento generado beneficie directamente a los agricultores. Alexander Solorzano (2023), a partir de su participación en diversos espacios de discusión como la mesa técnica y el foro latinoamericano de cacao menciona lo siguiente:

> La parte de asistencia técnica es muy incipiente, no estamos preparados a pesar de que tenemos escuela, aparece la EARTH[9] como una de las mejores hablando de

[7] Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

[8] FITTACORI ente financiero del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA) es una Fundación privada de utilidad pública, sin fines de lucro, que tiene como misión "contribuir al desarrollo agropecuario del país a través del Fomento de la Innovación y la Transferencia de la Ciencia y la Tecnología Agropecuaria". Se creó en 1989 por medio del Decreto Ejecutivo Nº 18865-MAG y derogado por el decreto 24901-MAG del 02 de febrero de 1996. (Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria [FITTACORI], s.f.)

[9] La Universidad EARTH es una institución internacional privada, enfocada en ciencias agrícolas. Fue fundada en 1986 por la ley del Gobierno de Costa Rica como una institución sin fines de lucro (Universidad EARTH, s.f.).

> cacao, CATIE[10] en investigación genética, las universidades como el TEC, UNA con la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA) y la UCR con la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios (EEAA), pero todo a nivel de investigación y mucho trabajo técnico. Pero acá hay un espacio en el medio que no se ha podido unir, les falta siempre como esa forma de unir toda esa experiencia científica pero traducida para que el productor entienda. (A. Solorzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

Para revitalizar el programa, es fundamental reevaluar su estructura, asegurar un respaldo institucional claro y enfocar los esfuerzos en la implementación efectiva de sus planes estratégicos (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023). Las propuestas como la creación de una plataforma informativa y la formación de comisiones específicas para la transferencia de conocimientos son pasos clave para abordar las debilidades existentes (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

En el sector cacaotero, las iniciativas institucionales se han concentrado en las regiones con mayor productividad, con algunas excepciones en la Región Brunca, como el proyecto Gota Blanca del CATIE, financiados externamente con fondos de Corea. Sin embargo, su enfoque ha estado limitado, principalmente a la investigación (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

En síntesis, aunque se han realizado avances en investigación y difusión, los mecanismos para transferir este conocimiento a los productores aún son ineficaces, lo que como menciona Alexander Solorzano (comunicación personal, 11 de noviembre de 2023) resalta la necesidad de fortalecer la implementación de estos planes.

4.2.3 ESTRUCTURA RELACIONAL DE LOS ACTORES TERRITORIALES

La interrelación entre agentes territoriales es dinámica y multidireccional, siendo inherente a los procesos de desarrollo territorial. En esta dinámica se observan relaciones de centralidad, influencia y articulación entre diversos actores. El análisis de las redes sociales (ARS) “pretende analizar las formas en que individuos u organizaciones se conectan o están vinculados, con el

[10] Centro de enseñanza y educación que se enfoca principalmente en la investigación. Sus aportes al sector cacaotero latinoamericano, especialmente en el área de mejoramiento genético, son sumamente importantes. (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

objetivo de determinar la estructura general de la red, sus grupos y la posición de los individuos u organizaciones singulares en la misma (…)" (Menéndez, 2003, p. 22). Por lo que, este enfoque permite comprender cómo se configuran las relaciones, identificando actores clave, patrones de colaboración y oportunidades para la mejora y la innovación.

La figura 15 ilustra la estructura relacional de los actores del sector cacaotero en la Región Brunca. Este grafo está compuesto por nodos (actores) y aristas (vínculos) que conjuntamente representan la red social. También, este análisis visual permite identificar los actores más centrales en la red, así como los puntos de conexión cruciales que facilitan la cohesión del sector cacaotero en la región.

Figura 15

Sociograma de Relaciones en el Sector Cacaotero de la Región Brunca

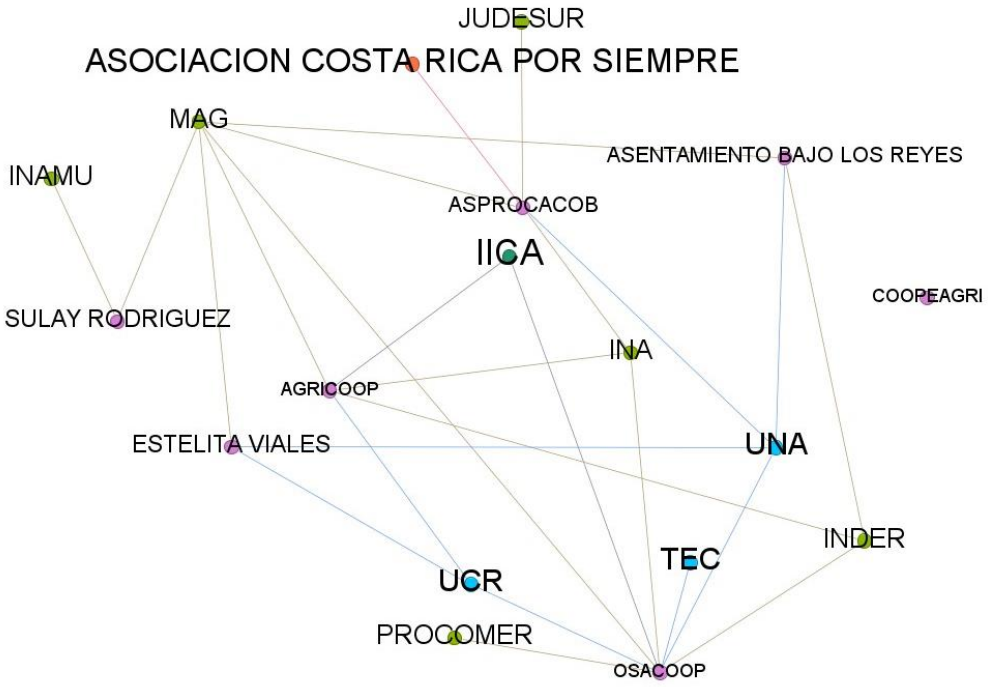

Leyenda: "Los puntos representan nodos y las líneas vínculos"

Nota. elaboración propia (2024). Herramienta de visualización de grafos Gephi.

La vinculación del Estado con el sector productivo se evidencia en programas y proyectos, mientras la academia y organismos internacionales contribuyen mediante proyectos de extensión e investigación, proporcionando conocimientos técnicos y equipo. Sin embargo, persisten

dificultades en las capacidades de gestión organizacional. Por lo que, como se observa en la figura anterior, los productores no comparten relaciones entre ellos, sino que son las instituciones las que establecen los vínculos en el territorio.

En figuras como el MAG y las universidades se muestra un alto grado de centralidad con múltiples relaciones. Estos nodos pueden actuar como puentes entre diferentes grupos de actores, facilitando la comunicación y coordinación dentro de la red. Entre las agrupaciones cacaoteras, la cooperativa OSACOOP posee una mayor vinculación con las instituciones, considerándose un actor clave en la dinámica territorial.

Una particularidad presente en la red es que COOPEAGRI, al liderar un proyecto de investigación privado, se encuentra desligado de la dinámica territorial. En agrupaciones como ASPROCACOB y la productora independiente Sulay Rodríguez se mantienen relaciones exclusivas con ciertos actores institucionales, lo que evidencia un proceso de gestión interna dirigido al fortalecimiento de sus iniciativas de diversificación productiva.

Las figuras asociativas como las cooperativas y asociaciones brindan un respaldo organizacional significativo. Estas entidades facilitan el acceso a fuentes de capacitación, certificación y financiamiento. Además, juegan un papel crucial en el proceso colaborativo de homogeneización de la producción y por su identidad jurídica estas organizaciones pueden acceder a diversos mercados que, de manera individual, los productores no podrían costear.

Como se observa en la figura 15, la estructura de la red sugiere una fuerte dependencia institucional para su funcionamiento y cohesión, destacando la centralidad y el rol crucial de estas entidades en el apoyo a los productores en el sector. La ausencia de estos nodos centrales conlleva a una fragmentación de las conexiones y debilitamiento del sistema social.

4.2.4 AGROCADENA DE COMERCIALIZACIÓN

La participación de los actores territoriales en los procesos de desarrollo socioeconómico está condicionada por sus intereses particulares. Gaudin y Padilla (2020) señalan que las cadenas productivas no son estructuras que se construyen desde el Estado, sino que existen *a priori*, reflejando la realidad de las relaciones entre actores de un sistema de producción, comercialización y acceso al mercado.

Esta estructura es a menudo imperceptible para algunos agentes territoriales, como los productores, quienes en su mayoría permanecen en el primer eslabón de la agrocadena, proveyendo

materia prima a procesadores primarios por razones comerciales. “El poder del intermediario sobre los demás actores de la cadena, dada la estructura de mercado y la gobernanza, se puede traducir en una apropiación significativa del valor generado en detrimento de los demás actores” (Gaudin y Padilla, 2020, p. 16).

En este tipo de relaciones comerciales, los agentes con mayor poder económico y acceso a mercados industriales establecen la dinámica de mercado. Esto evidencia que, en el segundo eslabón, prima la rentabilidad y el giro del negocio antes que el bienestar del sector. “Casi todo el cacao que se fermenta y seca en finca sin ningún control de calidad es vendido al principal acopiador, que exporta a Panamá a precio bajo de bolsa” (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Las exportaciones de cacao convencional tienen consecuencias a nivel internacional para el país, afectando el reconocimiento otorgado por la ICCO como cacao fino y de aroma. Este problema se acentúa en la Región Brunca, restando competitividad al sector, ya que el manejo individual por cada productor no asegura calidad, ni consistencia. La Comisión Interinstitucional de Cacao (2018) menciona que “el mercado para el cacao fino y de aroma, el cual se produce en Costa Rica, es amplio, mínimamente atendido y dispuesto a pagar sobreprecios por cacao de alta calidad” (p. 3).

A pesar del potencial de Costa Rica en la producción de cacao con este reconocimiento, quienes han ganado premios son extranjeros (A. Solorzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). Estas personas, atraídas por el cacao costarricense, invierten en parcelas, producen cacao de alta calidad y privatizan el reconocimiento sociocultural y de identidad costarricense.

Por su parte, el tercer eslabón de la agrocadena integrado por el sector industrial es dinámico y competitivo, rigen su estructura de compra en disminuir sus costos de producción, por lo que, adquieren el cacao mayoritariamente en el mercado internacional. En el que el mercado costarricense no puede competir, debido a que los costos de producción son muy altos (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

Los productores cacaoteros en la Región Brunca no cuentan con un mercado establecido que garantice la venta de su producción y existen pocas iniciativas comerciales de diversificación productiva, lo que representa un reto individual y organizacional. Las relaciones comerciales con

procesadores artesanales, aunque no es un mercado fijo representa una alternativa que les permite mejorar el precio, debido al tipo de economía social en el que se reconoce el valor del producto.

A partir de lo anterior, se identifican tres factores limitantes en la integración de los productores cacaoteros en la agrocadena de comercialización, los cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 16

Factores limitantes en la integración de los productores cacaoteros en la agrocadena de comercialización

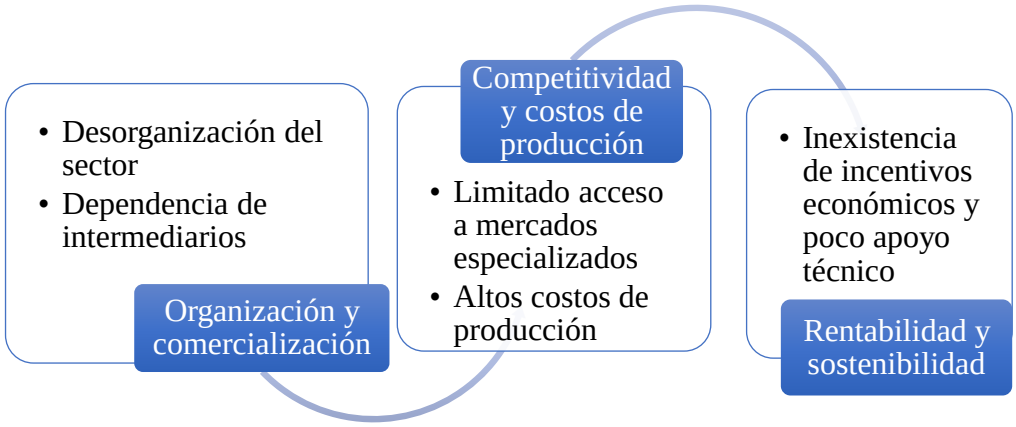

Nota. elaboración propia, con base en información obtenida de entrevistas a productores cacaoteros (2024).

Como se logra observar en la figura anterior, la falta de organización de los productores resulta en una producción fragmentada con volúmenes de cacao insuficientes, sin certificación, con costos logísticos y operativos elevados para negociar en mercados más lucrativos, lo que conlleva a colocar su producción en manos de intermediarios. Esta estructura de la agrocadena no genera rentabilidad para el productor, lo que conlleva al abandono paulatino de las plantaciones y al desinterés generalizado del sector.

4.3 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN SOCIOPRODUCTIVA QUE INCIDEN EN LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS

4.3.1 GOBERNANZA TERRITORIAL

Las propuestas para la mejora de las condiciones de producción forman parte de las acciones territoriales de las instituciones. Sin embargo, los proyectos productivos surgen principalmente de las necesidades sentidas de los productores, no de propuestas institucionales. Algunas organizaciones han logrado gestionar algún tipo de recursos, aunque persisten problemas estructurales y una cultura individualista que limita el desarrollo colectivo del sector. La política institucional de MAG dicta que "la directriz es no fomentar nuevas siembras, sino fortalecer lo que ya está para ver si puede ser competitivo, si pueden mejorar sus condiciones de vida" (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Se destacan esfuerzos puntuales de colaboración y la creación de la mesa técnica para atender las necesidades del sector; sin embargo, es necesario el compromiso, coordinación y seguimiento de las estrategias de desarrollo territorial, debido a que procesos de planificación sin viabilidad política y sin asignación de responsables se convierten en intenciones vacías, esto se traduce en el desinterés particular de los actores territoriales, principalmente en quienes desarrollan la producción cacaotera.

> En un mundo inter-conectado ni el Estado ni el sector privado son capaces de resolver asuntos de interés colectivo, cada vez más complejos, por sí solos y que hacen falta mecanismos de coordinación horizontal y vertical (Bustos *et al.*, 2019, p. 164).

Las nuevas estrategias de desarrollo exigen la integración y concertación de los agentes territoriales, lo que requiere incorporar nuevas formas de cooperación, con el propósito de unificar recursos, generar capacidades de gestión y trazar objetivos alineados a los asuntos públicos. La construcción de mecanismos de gobernanza requiere de la transición de una nueva forma de gobernar, repensando el espacio público como un medio de articulación en red que, aun conservando su autonomía, tienen los actores territoriales acceso y participación permanente en la construcción de la visión territorial.

Un aspecto observado en la dinámica cacaotera de la Región Brunca es que, a pesar de la presencia de agrupaciones y productores independientes en la misma localidad, no coordinan

acciones para la venta de su producción (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). La empresa privada afirma estar ayudando al sector cacaotero; sin embargo, los productores no están recibiendo beneficios reales, en comparación con los que podrían obtener si trabajaran de manera colectiva, que es el escenario ideal. Este desafío es común en muchas organizaciones, ya que la mayoría fracasa, debido a la prevalencia de intereses individuales y la falta de objetivos comunes (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Esta individualidad acarrea en la duplicidad de recursos invertidos en proyectos productivos similares, solicitados por organizaciones individuales, aun sin contrarrestar parte del problema. El interés generalizado de las agrupaciones cacaoteras en gestionar capacitaciones y equipo para industrializar el cacao es un indicativo de que, dada las condiciones de comercio con intermediarios, los productores tienen interés en valorizar el cacao, con el propósito de resguardar la identidad territorial y generar mayor reintegro económico; sin embargo, se carece de una estructura de organización sólida para enfrentar el mercado.

Los productores de la Región Brunca reconocen que existen intereses similares en acopiar cacao y diversificarlo; sin embargo, estos no son compartidos. Las agrupaciones como ASPROCACOB y AGRICOOP indican que, tras intentos de gestionar proyectos de encadenamiento como la creación de un centro de acopio para el cacao, se les ha indicado por parte del INDER y JUDESUR[11], que "es muy baja la producción de cacao en la región, y no es rentable en esa dimensión" (T. Chaverri, comunicación personal, 06 de febrero de 2024). En el caso de ASPROCACOB, JUDESUR mencionó que "aunque el proyecto es pequeño y de beneficio para el cantón. No existe ente ejecutor, por lo que, debe buscar una organización que ejecute el proyecto ante ellos" (R, Jiménez, comunicación personal, 25 de noviembre de 2023).

Por lo anterior, se reconoce la importancia de generar capacidades de organización en el sector cacaotero, ya que debido a la situación del sector "cacao no ocupa grupos separados necesita unirse para hacer las cosas en conjunto" (A. Solorzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). Esta iniciativa debe de consolidarse desde los productores, para que exista una respuesta institucional, "si nos organizáramos, siendo conscientes de las grandes oportunidades que podemos

[11] Institución semiautónoma, creada mediante Ley N° 7730. Uno de sus principales fines es el desarrollo socioeconómico integral de la Zona Sur, de los cinco cantones: Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus y Osa, así como la administración y operación del giro comercial del Depósito Libre. (Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas [JUDESUR], s.f.)

alcanzar, podríamos desarrollar proyectos de relevancia, porque no es lo mismo decir lo que producen seis a X cantidad" (T. Chaverri, comunicación personal, 06 de febrero de 2024).

La gobernanza es un mecanismo de articulación y coordinación interinstitucional, lo que implica asumir la corresponsabilidad de cada actor en la gestión del territorio. El generar propuestas e iniciativas para la mejora de las condiciones de producción desde la colectividad de un sector, le aporta un margen de acción a las instituciones descentralizadas del Estado y permite su incorporación en la planeación de estrategias territoriales de mayor alcance.

4.3.2 ARTICULACIÓN SOCIOPRODUCTIVA

La articulación es un mecanismo de gestión organizativa que facilita la cooperación y coordinación entre actores territoriales. Según Rocío Fallas, "la Región Brunca carece de capacidades de gestión y organización colectiva, lo que requiere un esfuerzo a largo plazo, motivación de los actores y recursos para su implementación" (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023). En las condiciones actuales, la corresponsabilidad de los agentes territoriales en la gestión de iniciativas para fomentar la producción es crucial, pero se ve obstaculizada por **acciones aisladas** provenientes de la institucionalidad y la academia.

Las condiciones de producción en la región incrementan significativamente la carga de trabajo de los productores en comparación con otras regiones, donde el cacao en baba se entrega a un centro de acopio. Según Nils Hidalgo, extensionista de MAG "la principal debilidad es la organización; aunque los productores de cacao son competentes, es necesario mejorar aspectos técnicos, genéticos y de manejo. Además, se han identificado grandes fallas en los procesos de fermentación y secado" (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

La débil capacidad gerencial y la dependencia de recursos externos son problemas recurrentes en algunas agrupaciones. Nils Hidalgo, menciona que "en su momento existió una organización fuerte de productores de cacao en la zona sur que recibió maquinaria donada. Sin embargo, esta organización desapareció y se transformó en una empresa privada" (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). Este caso ilustra cómo la privatización puede surgir de la disolución de organizaciones.

Roció Fallas coincide en que el papel de algunas organizaciones se limita a ser beneficiarias de proyectos estatales. Estos proyectos, debido a la incapacidad para administrarlos adecuadamente y al escaso seguimiento, a menudo se estancan o desaparecen, perpetuando un

ciclo vicioso en las condiciones actuales del país (R. Fallas, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Como se ha mencionado anteriormente, es crucial definir claramente el rol del gobierno. Según Rocío Fallas y Nils Hidalgo se ha decidido no abandonar a los productores, comprometiéndose a seguir brindándoles apoyo para que sean más eficientes, produzcan con mayor calidad y accedan a los mercados.

No obstante, esto no se puede lograr sin una adecuada organización y **formar estas organizaciones no es tarea del gobierno**. Como señala Nils Hidalgo "hasta que los productores no se organicen por sí mismos, identificando un líder que convoque reuniones y coordine esfuerzos para solicitar apoyo al Estado, no se podrá avanzar" (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

Desde la institucionalidad se han promovido algunos **instrumentos de gestión**, como el Plan Nacional de Cacao y la mesa técnica, mencionados anteriormente. En la región, dentro del gremio asociativo y cooperativo, se han desarrollado varias iniciativas:

- **Proyecto OSAGRO,** vinculado a fortalecer la cultura del cacao y la vainilla en Costa Rica, liderado por el TEC, del cual **OSACOOP** fue beneficiario.
- **Programa CITA-UCR,** en el que **AGRICOOP** se ha incorporado, estableciendo alianzas con otras agrupaciones como la organización para la conservación del medio ambiente **SULÁ KASKA**, con el propósito de unificar esfuerzos para gestionar fondos y generar valor agregado de manera conjunta.
- **Proyecto Gente en Sociedad con el Planeta**, de la **Asociación Costa Rica por Siempre**, que benefició a la asociación **ASPROCACOB**, con una pequeña fábrica de chocolates. También se formalizó una **alianza comercial** con la empresa local de turismo llamada **SURTRIPS** Costa Rica.
- **Concurso Nacional Cacao de Excelencia Costa Rica** es una iniciativa orientada a reconocer y promover la calidad del cacao costarricense en los mercados internacionales. Su primera edición se realizó en 2021, con el propósito de seleccionar las mejores muestras de cacao fino y de aroma del país. La organización estuvo a cargo de un comité interinstitucional. Luego de un riguroso proceso de evaluación física y sensorial, la Finca Venecia (Bruno's Chocolate) obtuvo uno de los primeros lugares.

Los productores independientes, al no contar con una figura de administración formal, deben realizar solicitudes a nombre propio o procesos de registro de marca comercial, lo que requiere recursos económicos para la tramitación, limitando la gestión de algunos proyectos de financiamiento. **Sulay Rodríguez** se encuentra gestionando con el **INAMU**, el fondo no rembolsable **FOMUJER** e indica que "estamos en etapa de entrega de documentación para solicitar financiamiento destinado a la compra de una tostadora y una refinadora de cacao (equipo industrial). Sin embargo, es un proceso complejo, ya que cada equipo es muy caro" (S. Rodríguez, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

Los niveles de producción y la situación del mercado no justifican la adquisición individual de recursos y no existe una solución rápida para mejorar todo un sector. Como menciona la cooperativa AGRICOOP, "el problema no es ser pequeño, sino estar solo. Al coordinarnos, nos volvemos más eficientes y eficaces, y reducimos costos. Algunos necesitan construir un cuarto de valor agregado y equiparlo, mientras que otros necesitamos mayor productividad y experiencia en cacao" (T. Chaverri, comunicación personal, 06 de febrero de 2024).

Productores como Estelita Viales y el Asentamiento Bajo los Reyes reconocen la importancia de la organización, pero indican que existen dificultades para llegar a acuerdos, debido a rivalidades y falta de compromiso. "Aunque se conversa sobre la coordinación, no se ha concretado nada debido a la limitación de recursos económicos y la falta de organización del sector" (A. Gutiérrez, comunicación personal, 02 de diciembre de 2023). Estelita Viales, aunque no comparte el cooperativismo, reconoce su valor para otros y enfatiza que "la coordinación es crucial para ofrecer seguridad a los productores, quienes necesitamos capacitación y guía en el sistema de producción" (E. Viales, comunicación personal, 26 de febrero de 2024).

Además, se considera necesario unificar acciones, con el propósito de subsanar las dificultades presentes en la región. Nils Hidalgo menciona que, en el cantón de Pérez Zeledón "hay una organización con infraestructura para procesar cacao, pero sin materia prima y otras tienen cacao, pero sin planta de procesamiento. Además, cuando vinculamos producción y planta, surge el problema de la falta de certificación" (N. Hidalgo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023).

Las alianzas son esenciales para organizarse y responder de manera efectiva a las necesidades del sector cacaotero. Tal como menciona la cooperativa OSACOOP "las alianzas público-privadas como la investigación del CATIE ha desarrollado clones más resistentes a la

moniliasis, y la vinculación de las universidades ha permitido apoyar un sector como es cacao, no solo la parte productiva, sino en la parte asociativa" (A. Solorzano, comunicación personal, 11 de noviembre de 2023). A través del fortalecimiento de las capacidades de gestión del gremio, se pueden desarrollar acciones interinstitucionales que mejoren las condiciones de producción, manejo poscosecha y comercialización, unificando recursos y logrando el acompañamiento y financiamiento necesarios.

Finalmente, el unificar esfuerzos y generar una instancia de coordinación regional en la que se formalicen alianzas y se generen acciones para fortalecer el sector representa un instrumento de fortalecimiento de la estructura organizativa. Por lo que, esto requiere cohesión y objetivos claros entre las organizaciones para lograr un progreso sostenido.

4.3.3 IMPLICACIÓN TERRITORIAL DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

4.3.3.1 BENEFICIOS POTENCIALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS.

Las Indicaciones Geográficas (IGs) son herramientas de diferenciación de calidad territorial, definidas en el artículo 22 del ADPIC, de la siguiente manera "Indicaciones Geográficas son las que identifiquen un producto como originario del territorio de un miembro o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico" (OMC, 1994). Las IGs engloba una variedad de esquemas de protección, tales como denominación de origen (DO), denominación de origen protegida (DOP) e indicación geográfica protegida (IGP).

Leonardo Granados, investigador de CadenAgro, señala que la denominación de origen (DO) es un proceso riguroso que requiere que la calidad, el método y la reputación del producto sean esencialmente originarios del área geográfica específica. Aunque en algunas legislaciones el vínculo entre factores naturales y humanos es explícito, en el país no lo es, pero sigue siendo crucial. La diferenciación no tiene que ser absoluta, ya que pueden existir regiones con factores biofísicos o agroecológicos similares y métodos equivalentes. Por lo que, lo importante es demostrar que el producto tiene cualidades distintivas vinculadas a estos factores (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

En la incorporación de estos sellos de calidad como elemento diferenciador de un producto, se identifican una serie de beneficios potenciales en los ámbitos económico, social, cultural y

ambiental. Según L. Granados (2023), estos beneficios asociados a esta estrategia de diferenciación son los siguientes:

Figura 17

Principales beneficios en la implementación de signos distintivos

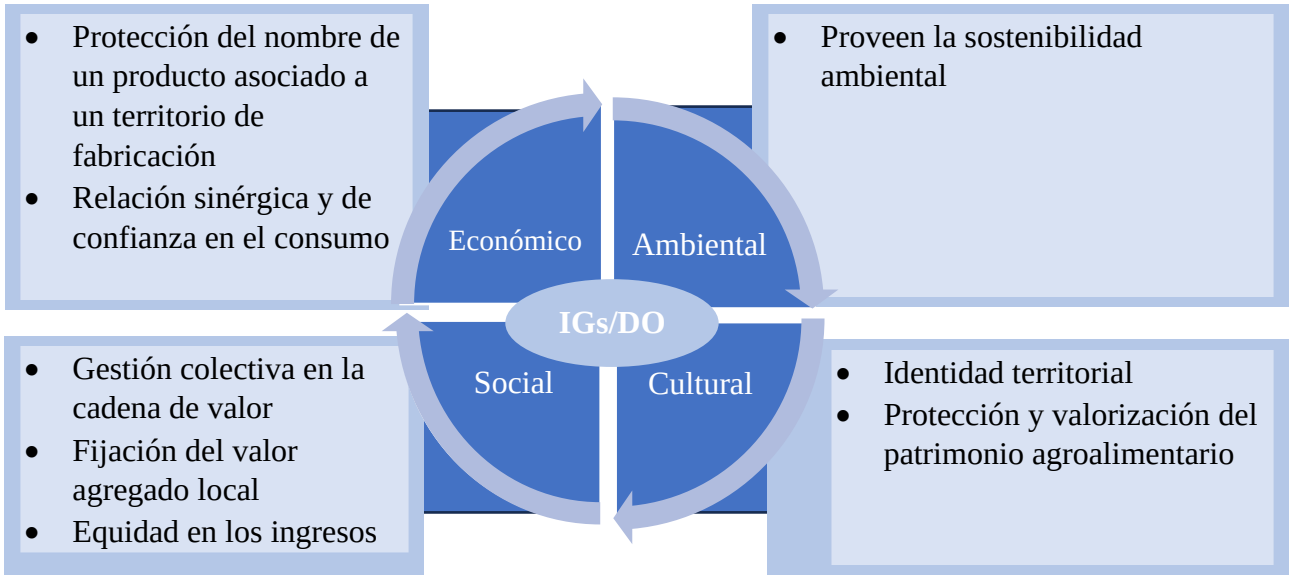

Nota. elaboración propia. L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023.

El principal beneficio del registro es proteger el nombre geográfico del producto contra cualquier uso inadecuado y fraudulento, evitando confusiones para el consumidor. Esto se ilustra en la figura 17 en el aspecto económico, aunque abarca las cuatro dimensiones de actuación. El registro incorpora la identidad territorial y las prácticas agroalimentarias y de producción socioambientales, que constituyen el espacio geográfico delimitado. Este proceso de certificación conlleva trabajo mancomunado y organización para asegurar la trazabilidad del producto y la sostenibilidad del signo distintivo.

Con respecto a lo anterior, L. Granados (2023) menciona que “al ser una figura colectiva, se potencian las posibilidades de una gestión integral en toda la cadena de valor, desde la producción hasta la distribución, bajo una imagen territorial unificada. Esto facilita el desarrollo de estrategias organizadas y gestionadas por un Consejo Regulador” (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023), lo que conduce a la fijación del valor agregado y su distribución entre los actores territoriales. L. Granados (2023) afirma que “esto evita que el beneficio se

concentre en una gran empresa que controle alguna de las fases, ya sea la fabricación o solo la distribución. En principio, estos beneficios aún no se han observado en el país" (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Los signos distintivos como las IGs, forman parte de un mercado de especialidad en el que se valora la identidad sociocultural, patrimonio agroalimentario y el vínculo con el entorno territorial que le da origen al producto. Aguilar-Criado *et al.* (2022) señalan que "la expansión de los alimentos de calidad territorial se debe también a los cambios operados en las pautas de consumo de las sociedades postindustriales, desde un modelo de consumo de masas a uno diferenciado (…)" (p. 349). "La DO entra en una lógica distinta a la masificación alimentaria, estos productos normalmente, aunque no siempre se comercializan en mercados de especialidad que es un segmento en el que se reconoce el valor" (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

En este tipo de mercado se genera una relación de sinergia y confianza, donde el consumidor reconoce la garantía en calidad, el control, la apreciación cultural y valorización del *saber-hacer* de los productores que certifica una IGs. Este reconocimiento del patrimonio agroalimentario es un beneficio potencial importante; sin embargo, en el país no se ha incorporado una DO en el mercado que el consumidor reconozca y que sus principios lo induzcan a adquirirla (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Un aspecto importante por considerar es que los beneficios mencionados anteriormente, corresponden a productos terminados. En el comercio de materias primas, esta puede ser invisibilizada en términos de sus propiedades en un proceso de transformación o de fabricación agroindustrial. "Las cualidades del producto se pierden al no tener acceso al productor final, y la imagen del territorio desaparece del producto empaquetado. El valor agregado de la transformación se queda en la "UE", no en el productor primario" (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Esta dificultad representa en el espacio territorial confrontación, como menciona Aguilar-Criado *et al.* (2022) "(…) estos procesos son polivalentes, en la medida que suponen tanto un espacio de concertación entre productores e instituciones, como un ámbito de expresión de poder y conflicto entre intereses de distinto signo" (p. 352).

El sector cooperativo que comercializa materias primas, se ha enfrentado al surgimiento de un mercado de proximidad en el que la cadena de distribución se reduce significativamente para

los productores, un ejemplo de ello es la zona de Los Santos en que “los productores de café han establecido micro beneficios que permiten la transformación completa del café. Expertos internacionales visitan la región, compran directamente a los productores y se establecen relaciones cercanas con mercados extranjeros, aumentando el valor agregado del producto” (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

El país se encuentra en una fase intermedia, con apoyos territoriales esporádicos y limitados. En el caso de MAG en temas de extensión y capacitación, aunque no directamente sobre las DO. El INDER ha contribuido con donaciones de infraestructura (como en el caso del café Tarrazú). El tema también se ha abordado en ámbitos académicos y comunitarios, pero **aún falta conocimiento científico y profesional para implementar estos complejos procesos**. “Muchos productos tienen potencial, pero no saben cómo desarrollarlo. No hemos demostrado contundentemente que existen beneficios, excepto algunos intermedios; todavía necesitamos dar el salto hacia beneficios reales” (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

4.3.3.2 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO TERRITORIAL, GESTIÓN Y TITULARIDAD DE LAS IGS

Los límites de una denominación de origen no se trazan arbitrariamente, pues se basan en estudios a profundidad de la historia, reputación, las características tradicionales de producción y transformación, así como de variables agroecológicas que sustentan los límites del territorio que finalmente va a ser establecido como denominación. Este proceso siempre se realiza en colaboración con actores locales y equipos multidisciplinarios para garantizar la precisión y la legitimidad del proceso.

Este proceso es complejo, por lo que, se requiere de conocimientos técnicos para sustentarlo, así como de recursos humanos y financieros. L, Granados (comunicación personal, 30 de agosto de 2023) menciona que “la **legislación en el país no indica quién debe realizar el registro de las IGs** y no se cuenta con una institución pública con las capacidades para acompañar el proceso que consta de las siguientes fases”

1. Determinar un **grupo en un territorio** con interés de registrar una IGs/Do. Realizando una **exploración de los requisitos básicos** que solicita el registro, para determinar la validez.

2. **Caracterización técnica**, exigen un abordaje transdisciplinario. En ella se analizan las variables físicas y naturales, que justifican el vínculo con las características diferenciales del producto. De modo que se documenta la historia, los métodos, y se realizan análisis de laboratorio, etc.
3. Elaboración participativa de los **documentos normativos**: **pliego de condiciones**, y **normativa de uso de administración**, para su presentación en el registro de la propiedad industrial.
4. Beneficios del posicionamiento del producto.

En el país, únicamente el INDER tiene competencia legal en el tema. Al transformarse de Instituto de Desarrollo Agrario a Instituto de Desarrollo Rural, según la ley 9036 en los artículos 5, 12 y 75 se indica entre sus funciones la protección y promoción de las denominaciones de origen, los sellos de calidad, las indicaciones gráficas, así como la valorización de los territorios. Sin embargo, esta institución no comprende completamente su rol y carece de recursos humanos para implementar las medidas necesarias (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

El único organismo con competencias normativas es el Registro de la Propiedad Industrial, dependencia del Registro Nacional que se limita a la inscripción y registro. Por lo que, la titularidad de una IGs/DO es del Estado, que por medio del registro **otorga** al Consejo Regulador un **derecho de uso**. Ante esto, a diferencia de las marcas de fabricación estas no caducan, pero si entran en desuso.

4.3.3.3 IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS IGS EN EL SECTOR CACAOTERO

Las Denominaciones de Origen (DO) se asocian a productos de territorios específicos que han ganado reputación por su calidad especial, convirtiéndose en una herramienta que potencializa el marketing. L, Granados (comunicación personal, 30 de agosto de 2023) indica que la implementación de las Indicaciones Geográficas (IGs) en el sector cacaotero de Costa Rica tiene varios beneficios y criterios clave para maximizar su potencial:

Beneficios potenciales

1. **Reputación establecida:** Costa Rica es considerado como un país productor de cacao finos y de calidad, lo que proporciona una base sólida para la implementación de IGs.

2. **Mejora de los procesos:** aunque es importante cuidar las variedades de cacao, es crucial enfocarse en los procesos de transformación, fermentación, secado y almacenamiento, para mantener y potenciar la calidad del producto.
3. **Estrategia de marketing:** la calidad del cacao no garantiza automáticamente su posicionamiento en el mercado y es necesario desarrollar una estrategia que determine el nicho de mercado específicos en el que se competirá.

Criterios clave para su implementación

1. **Definición de beneficiarios:** establecer normativas en el pliego de condiciones para garantizar que los beneficios se distribuyan equitativamente, especialmente hacia los pequeños productores.
2. **Capacidad de gestión:** la capacidad de gestión del Consejo Regulador para administrar el proceso de implementación es crucial para asegurar que los beneficios potenciales se materialicen.
3. **Apoyo estatal y capacitación:** se necesita un apoyo estatal concertado y la creación de capacidades en los consejos reguladores, además de la capacitación del personal y una planificación estratégica para desarrollar la cadena de valor del cacao.

Un aspecto clave por considerar desde el estudio preliminar de la potencialidad de una IGs en el territorio además del mercado, es definir a quién beneficiará la incorporación del signo distintivo. En este aspecto L. Granados (2023) comparte que se debe interpretar con detalle el impacto en la dinámica territorial y en las relaciones comerciales que tendrá su incorporación, enfatizando en que dicho reconocimiento comercial puede dirigirse a la industria exportadora, a la calidad del chocolate, a la imagen país, al pequeño productor, al desarrollo territorial, entre otros aspectos (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Es necesaria la democratización del proceso de gestión, en el que los agentes territoriales se involucran, comparten inquietudes y generan consensos en torno a las decisiones territoriales, priorizando la inclusión de los pequeños productores en la estrategia de valorización.

4.3.4 CAPACIDADES ORGANIZATIVAS

Para gestionar Indicaciones Geográficas en los territorios, L, Granados (2023) indica que se deben **desarrollar capacidades gerenciales**. Estas capacidades son esenciales para superar el paradigma de las estrategias tradicionales y avanzar hacia una gestión eficaz de la cadena de valor (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023). Esto implica **mejorar la comunicación y organización entre los actores**, ya que los beneficios se obtienen cuando todos los participantes están alineados y colaboran. Sin embargo, en la práctica, la cadena de valor solo funciona eficientemente, cuando hay beneficios claros para todos los actores.

Además, existen barreras estructurales, como los aranceles en mercados como la Unión Europea, que limitan la capacidad de los países del sur de vender productos con valor agregado, obligándolos a ser meros proveedores de materias primas. Este sistema perpetúa la dependencia y la baja fijación de valor para los productores (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Cedón y Bruno (2018) mencionan que, las IGs pueden mejorar la organización de los productores y permitirles apropiarse de parte del valor creado en la cadena de valor, mediante la diferenciación de productos y el acceso a nuevos canales de comercialización. Sin embargo, la desarticulación socioproductiva afecta negativamente la implementación de las IGs. Por lo que, si la cadena no está integrada, el productor no puede gestionar todo el proceso, lo que conduce a una baja fijación de valor. “Aunque se aspira a una cadena coordinada y comunicada, en la práctica esto es difícil de lograr debido a la falta de controles y a la naturaleza del capitalismo” (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Para superar estos desafíos, se debe promover la elaboración de una legislación que proteja y priorice el bienestar del pequeño productor. Un ejemplo es la “ley de la cadena agroalimentaria” en España, que establece márgenes de beneficio para asegurar un trato justo (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

El Estado debe intervenir para garantizar que los beneficios sociales prevalezcan sobre las reglas del comercio. Esto es fundamental para vincular a los pequeños productores a las cadenas de valor y asegurar que puedan participar de manera equitativa. Por lo que, aunque las IGs pueden ser una estrategia viable, es necesario obtener la cooperación de todos los actores involucrados para lograr una implementación efectiva.

4.3.5 FUNCIÓN DEL CONSEJO REGULADOR

El Decreto Ejecutivo (DE) N° 33743 (2007), reformado por el DE N° 41572 (2019), establece en el artículo 16bis que los Consejos Reguladores son una **organización constituida** como **asociación civil** u otra **organización sin fines de lucro**, reconocida por el ordenamiento jurídico costarricense. Esta organización solo podrá administrar la IG/DO y no dedicarse a la comercialización del producto o servicio protegido. Además, debe estar **inscrita** en el **registro nacional** y su domicilio legal deberá de estar ubicado en la zona correspondiente.

El Consejo Regulador es el encargado de la dirección, administración, fomento, así como de supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones de uso de una IG/DO, conforme a las disposiciones de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, Ley N º 7978, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, DE N° 33743 y su reforma N°33743, así como el pliego de condiciones y la normativa de uso.

Según L. Granados (2023), “el Consejo Regulador tiene dos funciones principales: gestión y control” (comunicación personal, 30 de agosto de 2023). La **gestión** se centra en la administración y promoción, con el objetivo de mejorar y mantener la relevancia y eficiencia de la IG/DO. Por otro lado, el **control** se dedica a la supervisión y aseguramiento del cumplimiento, garantizando que todas las actividades y productos cumplan con los estándares y normas establecidos. Estas funciones están definidas en el artículo 16 ter. DE 33743 (2007), adicionado por el artículo 2° del DE N° 41572 (2019), las cuales se presentan en la siguiente figura:

Figura 18

Funciones del Consejo Regulador

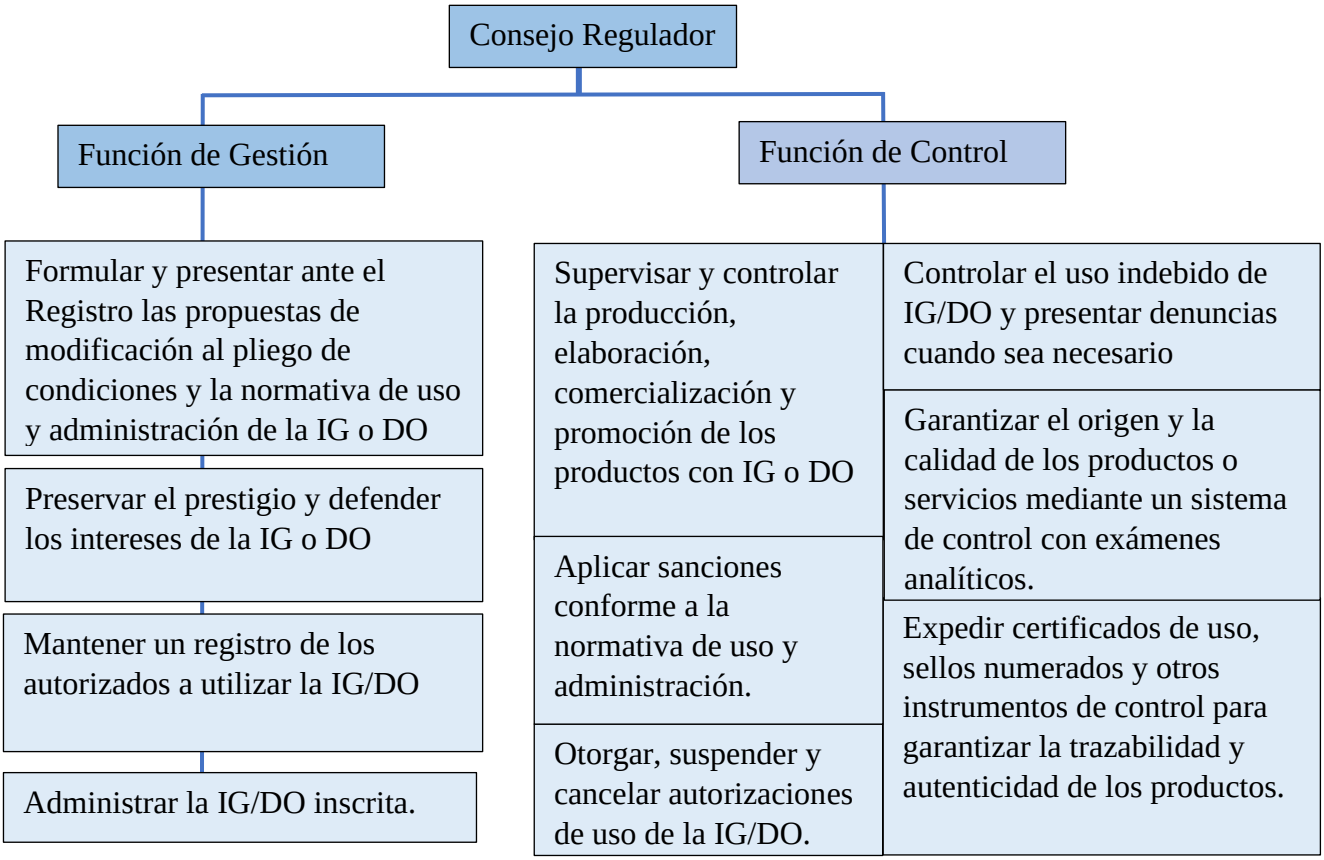

Nota. elaboración propia, basada en el artículo 16 ter. DE 33743 del 2007 (2024).

La figura 18 ilustra el exhaustivo proceso que deben llevar a cabo los consejos reguladores en la gestión y administración de estos signos distintivos. Para ello, se requiere una **estructura organizativa** robusta que vaya más allá de un grupo de productores, trabajando de manera aislada. Las **capacidades gerenciales y técnicas** son esenciales para la **protección y promoción** efectiva del signo distintivo.

Por su parte, el pliego de condiciones es la documentación que especifica las características del producto o servicio que será designado. El **DE N° 41572** (2019) menciona que este debe estar técnicamente fundamentado según su naturaleza "(…) sin convertirse en una herramienta de exclusión, lo cual puede ocurrir cuando se fijan requisitos técnicos muy rigurosos y con una excesiva cantidad de controles" (Granados, 2017, p. 39). Este debe incluir la siguiente información:

a. **Producto o servicio designado:** características generales, reputación o cualidades especiales (morfoagronómicas, fisicoquímicas, organolépticas y microbiológicas) relacionadas con el medio geográfico de producción, incluyendo factores históricos, naturales y humanos.

b. **Mapas:** delimitación de la zona geográfica de producción o elaboración y los criterios seguidos para dicha delimitación.

c. **Proceso de producción:** descripción del método de producción, elaboración, extracción u obtención del producto o prestación del servicio, destacando características generales y especiales, insumos, y factores históricos, naturales y humanos.

d. **Controles de calidad:** descripción de los controles aplicados en cada etapa para asegurar el cumplimiento de los procedimientos y parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

e. **Análisis o estudios técnicos:** documentación que acredite las diferencias técnicas que distinguen los productos o servicios designados de otros de la misma naturaleza.

f. **Sistemas de trazabilidad:** descripción detallada de los sistemas utilizados para garantizar el seguimiento en cada etapa de la producción o elaboración.

El pliego de condiciones debe ser elaborado por quien lidera o acompaña el proceso de gestión de las IGs, idealmente por quienes realizaron los estudios previos, ya que poseen todos los criterios necesarios. Además, la ley no especifica que debe ser el Consejo Regulador quien lo elabore.

El artículo dos del DE N° 41572 (2019) indica que la normativa de uso y administración "es el conjunto de normas internas que regulan los requisitos, derechos, obligaciones, mecanismos de control, procedimientos y sanciones de los sujetos que utilizarán la indicación geográfica o la denominación de origen" (DE.33743, 2007), la cual deberá contener los siguientes aspectos:

a) **Requisitos y procedimiento de autorización:** estos corresponden a productores, fabricantes o artesanos con interés de obtener la autorización de uso y el procedimiento aplicable a las solicitudes.

b) **Derechos y obligaciones:** dirigido a personas autorizadas del uso de la IG/DO

c) **Mecanismos de control:** aseguraran el uso adecuado.

d) **Designación del Consejo Regulador:** Consejo Regulador previamente registrado.

e) **Logotipo oficial:** uso del logotipo oficial, cuando corresponda.

f) **Modificación del pliego de condiciones**: procedimiento para modificar el pliego de condiciones y la normativa de uso.

g) **Sanciones por incumplimiento:** incluyen las causas de suspensión y cancelación de la autorización de uso.

En cuanto a la vigencia de las DO, **no existe una disposición legal específica sobre el desuso**, pero se considera que la falta de gestión y control adecuados por parte del Consejo Regulador puede llevar a la pérdida de vigencia.

Por otro lado, el Registro de la Propiedad Industrial debe realizar inspecciones en respuesta a denuncias formales sobre la administración y trazabilidad del producto, según lo establece la ley y si esto no se cumple, representa una grave violación legal y desvirtúa la figura.

4.3.6 PROCESO DE GOBERNANZA DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

En Costa Rica, aunque existe legislación, la implementación efectiva de IGs no ha sido completamente desarrollada. **La Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual [12](ENPI) de 2012** destaca el potencial del sector agrícola y agroindustrial mediante mecanismos de propiedad intelectual, aprovechando el patrimonio agroalimentario del país para mejorar la competitividad en mercados que valoran la calidad.

Sin embargo, la ENPI se enfocó más en la competitividad y el posicionamiento comercial, relegando el desarrollo social y rural y no se ha integrado plenamente, debido a la **falta de un programa sostenido de promoción y seguimiento** (Granados, 2017).

L. Granados (comunicación personal, 30 de agosto de 2023) enfatiza en los siguientes aspectos:

- **La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021**, elaborada por SEPSA incluía el apoyo a las DO, IGs y las marcas de calidad, pero nunca se instrumentalizo.
- El documento de **Políticas para el Sector Agropecuario y Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018** menciona el apoyo a la agregación de valor

[12] "La Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual surgió a raíz del acuerdo adoptado, en la Primera Conferencia Ministerial Centroamericana sobre Políticas Públicas y Propiedad Intelectual, del 2 de diciembre del 2010 en Guatemala, a solicitud del Ministerio de Justicia y Paz y la cooperación de la OMPI" (Jiménez y Zúñiga, 2014, p. 3).

mediante marcas, sellos y DO, pero no se concretó en programas con recursos asignados.

- **El Plan Nacional de Cacao 2018-2028** gestionado por el Ministerio de Agricultura (MAG), tiene alcance gubernamental, no estatal, lo que limita su eficacia. Para que una política sea efectiva, debe incluir legislación y competencias institucionales claras.

Aunque existen buenas intenciones, las iniciativas no tendrán el impacto deseado sin una política de Estado con respaldo legal y financiero. Por lo que, la falta de recursos y prioridad ha sido un problema persistente durante las últimas dos décadas, dejando muchas políticas en el papel sin resultados tangibles. “La gobernanza territorial en Costa Rica enfrenta desafíos significativos debido a la centralización, con planes de desarrollo territorial, como los del INDER, que carecen de impacto real debido a la falta de incidencia política en los territorios” (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

En Costa Rica, la promoción efectiva de las Indicaciones Geográficas (IGs) enfrenta importantes desafíos, debido a la centralización del poder. A pesar de los intentos de implementar estrategias territoriales, estas a menudo se quedan en planes sin resultados concretos, debido a la falta de una política pública focalizada y sostenida en el ámbito territorial. La agenda política actual del país está predominantemente centrada en cuestiones económicas y fiscales, mientras que el desarrollo social, cultural y la seguridad alimentaria han sido relegados.

Además, la gestión territorial en Costa Rica es ineficaz en gran medida por la falta de una estructura organizativa adecuada y la escasez de recursos. Por lo que, instituciones como el INDER, encargadas de gestionar estas iniciativas, se encuentran desgastadas, lo que agrava aún más la situación. Sin una política pública sólida y un marco institucional adecuado, las iniciativas para promover las IGs no logran alcanzar su pleno potencial.

Para abordar estos problemas, L. Granados (comunicación personal, 30 de agosto de 2023) propone las siguientes acciones:

a) **Desarrollar una política pública integral:** enfocada en la valorización y protección del patrimonio agroalimentario y biocultural. Esta política debe ir más allá de los decretos y asignar recursos adecuados para su implementación.

b) **Fortalecer la institucionalidad pública:** se debe mejorar la institucionalidad creando "consejos reguladores regionales" y capacitando a los profesionales involucrados. Los actuales consejos no están siendo efectivos debido a la falta de recursos y capacidad de gestión.

c) **Flexibilizar la normativa:** la normativa actual es demasiado rígida y no permite la adaptabilidad necesaria. Se debe facilitar el apoyo a los productos ya registrados y promoverlos en el mercado. Además, es crucial realizar campañas educativas para informar al público sobre el valor y la protección de las IGs.

d) **Crear mecanismos de acompañamiento:** se necesita establecer mecanismos de apoyo para los pequeños productores y emprendedores, así como realizar un análisis exhaustivo para identificar las limitaciones actuales.

e) **Realizar un diagnóstico nacional:** es esencial llevar a cabo un diagnóstico nacional para sistematizar la situación de las IGs en el país. Un congreso sobre las DO en Costa Rica podría ser un primer paso para desarrollar una estrategia nacional efectiva.

La gobernanza, en términos generales, implica la participación activa de los actores territoriales en la cocreación de conocimiento y en el diseño de mecanismos de gestión territorial. La base de estos instrumentos de planificación debe ser la concertación de estrategias entre los actores locales, seguida por la viabilidad política. Esto incluye la asignación de responsabilidades, la provisión de recursos y el compromiso institucional necesario para su implementación efectiva.

4.3.7 INCIDENCIA DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS EN LA AGROCADENA

La implementación de IGs ofrecen un respaldo legal que fortalece la reputación de productos con un fuerte anclaje territorial, generando beneficios como la posibilidad de acceder a mercados no tradicionales y la promoción de una imagen territorial consolidada. Las IGs permiten la comercialización de productos con valor agregado a precios más altos, gracias a sus cualidades distintivas, lo que resulta atractivo para diversos segmentos de consumidores (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

Además, su incorporación en la cadena de valor del cacao facilita una gestión colectiva a lo largo de la cadena productiva, bajo una imagen unificada como "Cacao de Costa Rica" y contribuye a una distribución más equitativa del valor agregado entre los productores. También

fomenta su participación activa en la transformación y comercialización de los productos y mejora la gestión y organización interna de las agrupaciones.

Sin embargo, se identifica que la sostenibilidad de las IGs depende del compromiso de las asociaciones cacaoteras, su capacidad gerencial y el apoyo institucional, lo que implica la necesidad de un interés político en el desarrollo del patrimonio agroalimentario (L. Granados, comunicación personal, 30 de agosto de 2023).

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO: TEJIENDO CAPACIDADES HACIA LA ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA DEL CONSEJO REGULADOR PARA EL CACAO DE LOS CANTONES PÉREZ ZELEDÓN, COTO BRUS Y OSA.

5.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Este instrumento de planificación es una propuesta dirigida a los actores territoriales del sector cacaotero, en la que se destaca la importancia del proceso de asociatividad para la conformación y funcionamiento del Consejo Regulador. El enfoque "tejiendo capacidades" se fundamenta en una visión integral de construcción y desarrollo colaborativo, entendiendo capacidad el "(…) intangible que permite a los actores de una sociedad desempeñarse adecuadamente para obtener resultados óptimos de acuerdo con sus intereses y necesidades" (Alba y Gómez, 2010, p. 51).

Esta propuesta se articula en torno a cinco ejes de intervención, presentes en la figura 19 que se muestra a continuación:

Figura 19

Ejes de la propuesta de fortalecimiento de capacidades

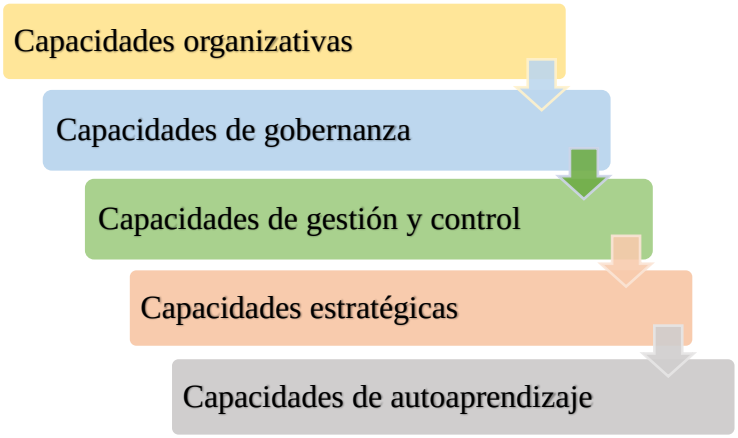

Nota. elaboración propia (2024).

Como se muestra en la figura anterior, la estructuración de los ejes inicia con la conformación y organización del Consejo Regulador. A partir de este punto, se propone que la

intervención en las capacidades promueva el desarrollo de una gobernanza sólida, la implementación de mecanismos de gestión y control, capacidades estratégicas y un aprendizaje continuo que facilite la adaptación y la mejora sostenible.

El "desarrollo de capacidades" se entiende como la obtención o generación de conocimientos y habilidades por parte de un ente (individuo, organización, institución o sociedad), resultado de la combinación de otras capacidades y recursos (González, 2021). En este contexto, es fundamental que, el sector cacaotero impulse acciones territoriales, que promuevan la integración de los productores dispersos en el territorio mediante una plataforma para la socialización de experiencias, la divulgación de conocimientos y la gestión orientada a la estandarización y comercialización del cacao de la zona sur del país.

Por lo tanto, se plantea que el fortalecimiento de capacidades en organización y gobernanza impacte de manera directa en la gestión territorial, esto implica que el Consejo Regulador del cacao, al estar mejor equipado, cohesionado y organizado, pueda responder de manera efectiva a las aspiraciones y necesidades del sector cacaotero.

5.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa para la promoción de una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.

5.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar la conformación y organización interna del Consejo Regulador, promoviendo la participación de todos los actores relevantes de la cadena de valor del cacao.
- Promover una estructura de gobernanza en el Consejo Regulador que garantice procesos de toma de decisiones transparentes y participativos, impulsando iniciativas de apoyo al sector cacaotero.
- Implementar mecanismos de gestión y control que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad, la trazabilidad del producto y la correcta administración de la Indicación Geográfica.
- Desarrollar capacidades estratégicas para la formulación y ejecución de un instrumento de planificación que promueva el posicionamiento del cacao de la Región Brunca.

- Fomentar la capacidad de autoaprendizaje en el Consejo Regulador mediante un sistema de retroalimentación y mejora continua.

5.3 EJES DE LA PROPUESTA

Definir áreas de intervención es fundamental para organizar y estructurar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados. En este contexto, los ejes estratégicos actúan como pilares que guían el enfoque de la propuesta, proporcionando una dirección clara hacia el logro de las metas establecidas. Estos ejes representan las áreas claves que se consideran indispensables para generar los resultados esperados y maximizar el impacto del plan.

La propuesta de planificación presentada en este documento parte de una estructura basada en cinco ejes estratégicos, cada uno definido para abordar aspectos prioritarios y responder de manera integral a las necesidades identificadas en el sector cacaotero.

5.3.1 CAPACIDADES ORGANIZATIVAS

El desarrollo de capacidades es un proceso que requiere de la participación de todos los agentes territoriales. Por lo que, no se trata únicamente de implementar estrategias aisladas de capacitación o asesoría, sino de promover una intervención basada en una visión colectiva y compartida del sector. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009) señala que “una transformación de este tipo trasciende la realización de tareas y se refiere, más bien, a una modificación de las mentalidades y las actitudes” (p. 3).

Para establecer capacidades en un sector que carece de un ente regulador, es fundamental crear una plataforma que integre a los actores de la agrocadena de comercialización. Por ende, este eje de intervención se enfoca en facilitar la creación de un sistema de organización y formalización que permita avanzar en el proceso de gestión de las Indicaciones Geográficas para el cacao.

Tabla 6

Eje 01 Capacidades organizativas de la propuesta de fortalecimiento.

Eje 01 Capacidades organizativas						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Facilitar la conformación y organización interna del Consejo Regulador, promoviendo la participación de todos los actores relevantes de la cadena de valor del cacao.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Conformar la comisión de integración para la creación del Consejo Regulador.	a) Habilitar un espacio de coordinación presencial o virtual. b) Establecer una organización o persona responsable de liderar la comisión. c) Gestionar la incorporación de representantes institucionales del INDER y MAG en la comisión.	Un canal de comunicación establecido y funcional, con al menos dos reuniones iniciales realizadas dentro del primer mes.	Número de reuniones realizadas y documentos generados por la comisión dentro del primer mes.	• Minutas de reuniones realizadas. • Registro de la conformación de la comisión con nombres de los miembros. • Informe de actividades iniciales de la comisión.	Un mes.	Lidera Osacoop en coordinación con la AEA MAG.

Eje 01 Capacidades organizativas						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Facilitar la conformación y organización interna del Consejo Regulador, promoviendo la participación de todos los actores relevantes de la cadena de valor del cacao.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Identificar los principales actores claves del sector cacaotero en la Región Brunca.	Mapeo de actores a) Solicitar registros institucionales de los productores de la región. b) Elaborar un formulario de registro para la identificación de actores territoriales del sector cacaotero. c) Categorizar los actores en función de su influencia, interés y rol en la cadena de valor.	Al menos un registro actualizado de los actores del sector cacaotero.	Número de actores incluidos en la base de datos.	Registro digital.	Dos meses.	Comisión de integración.

Eje 01 Capacidades organizativas						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Facilitar la conformación y organización interna del Consejo Regulador, promoviendo la participación de todos los actores relevantes de la cadena de valor del cacao.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Organizar un encuentro regional con productores cacaoteros y actores clave de la Región Brunca para la conformación del Consejo Regulador.	a) Convocar a los actores clave de la cadena de valor del cacao mediante canales institucionales y redes locales. b) Brindar un espacio de socialización sobre los beneficios de conformar el consejo y su impacto en la gobernanza de las Indicaciones Geográficas. c) Facilitar un taller participativo para consensuar los objetivos, funciones y estructura del Consejo Regulador.	Un Consejo Regulador conformado con participación de actores clave de la cadena de valor del cacao.	Número de personas integrantes del Consejo Regulador constituido formalmente con roles definidos.	• Lista de asistencia de participantes en el encuentro regional. • Registro formal del Consejo Regulador (documentación legal o normativa). • Acta oficial de conformación del Consejo Regulador con detalles de los integrantes, roles y acuerdos establecidos.	Cuatro meses.	Comisión de integración en coordinación con CadenAgro.

Nota. elaboración propia (2025).

5.3.2 CAPACIDADES DE GOBERNANZA

La incorporación de la gobernanza que se considera necesario gestionar va más allá de la generación de capacidades organizacionales, ya que implica un componente gerencial que tiene como objetivo fortalecer, organizar y ampliar las habilidades de los actores para enfrentar los nuevos desafíos. El desarrollo de capacidades implica "aumentar la habilidad de personas, organizaciones, grupos e instituciones para identificar y resolver problemas, desempeñar funciones y establecer relaciones que contribuyan a alcanzar objetivos de desarrollo sostenibles a lo largo del tiempo" (Morgan, 2006, citado en Alba, y Gómez, 2010).

Este eje de intervención se orienta a fortalecer la gobernanza del Consejo Regulador, garantizando procesos de toma de decisiones que sean transparentes, participativos y representativos. Para ello, busca fomentar la inclusión activa de actores clave, establecer mecanismos de control y promover iniciativas que impulsen el desarrollo y bienestar del sector cacaotero.

Tabla 7

Eje 02 Capacidades de gobernanza de la propuesta de fortalecimiento.

Eje 02 Capacidades de gobernanza						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Promover una estructura de gobernanza en el Consejo Regulador que garantice procesos de toma de decisiones transparentes y participativos, impulsando iniciativas de apoyo al sector cacaotero.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Fundamentar técnicamente la diferenciación del producto, destacando las características naturales y humanas propias de la zona geográfica.	**Elaborar el pliego de condiciones:** a) Definir el producto y sus características.	Un documento técnico que caracterice el cacao de la Región Brunca y destaque sus atributos diferenciadores.	Un documento de caracterización del producto.	Informe técnico sobre las características del cacao incorporado en el pliego de condiciones.	Veinticuatro meses.	Consejo Regulador en coordinación con CadenAgro.
	b) Cartografía que defina y delimite la zona geográfica.	Un mapa georreferenciado que defina y delimite la zona geográfica protegida.	Un mapa delimitando la zona geográfica protegida.	Cartografía oficial validada por actores relevantes e incorporado en el pliego de condiciones.	Tres meses.	Consejo Regulador con apoyo técnico.
	c) Descripción del proceso o método de producción.	Un documento técnico de las prácticas productivas tradicionales y modernas del cacao en la región.	Un documento del método de producción.	Pliego de condiciones con el proceso descrito.	Dos meses.	Consejo Regulador y productores locales, CadenAgro.
	d) Descripción de control de calidad.	Un documento técnico que establezca el sistema de control de calidad y trazabilidad.	Un sistema de control de calidad definido.	Informe técnico sobre el sistema de control incorporado en el pliego de condiciones.	Tres meses.	Consejo Regulador con expertos técnicos.
	e) Análisis o estudios técnicos que demuestren el vínculo entre el producto y la zona.	Un documento técnico que demuestre la relación del cacao con su entorno geográfico.	Número de estudios técnicos realizados.	Estudios validados e incorporados al pliego de condiciones.	Tres meses.	Consejo Regulador y CadenAgro.

Eje 02 Capacidades de gobernanza						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Promover una estructura de gobernanza en el Consejo Regulador que garantice procesos de toma de decisiones transparentes y participativos, impulsando iniciativas de apoyo al sector cacaotero.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Establecer la normativa de uso y administración de la Indicación Geográfica del Cacao.	Elaborar la normativa de uso que defina requisitos, derechos, obligaciones, mecanismos de control y sanciones aplicables para los actores involucrados.	Disponer de una normativa integral para el uso y administración de la Indicación Geográfica del Cacao en la Región Brunca.	Número de reuniones realizadas por el Consejo Regulador para discutir y validar la normativa.	• Minutas de reuniones realizadas. • Documento oficial de la normativa aprobado y firmado por el Consejo Regulador.	Tres meses.	Consejo Regulador, con el apoyo de consultores legales y técnicos.
Presentar la solicitud de registro de la indicación geográfica ante el Registro de Propiedad Intelectual.	a) Reunir y preparar la documentación requerida para la solicitud de registro. b) Presentar la solicitud de registro de la Indicación Geográfica ante el Registro de Propiedad Intelectual. c) Dar seguimiento a los procedimientos legales establecidos por la normativa vigente.	Obtener la aprobación técnica y el registro oficial de la Indicación Geográfica para el cacao.	Porcentaje de cumplimiento del proceso de registro de la Indicación Geográfica.	• Estudio de forma y fondo aprobado. • Edito publicado en el Diario Oficial La GACETA. • Resolución del Registro de Propiedad Industrial que otorgue el registro de la Indicación Geográfica.	Diez meses.	Consejo Regulador.

Eje 02 Capacidades de gobernanza						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Promover una estructura de gobernanza en el Consejo Regulador que garantice procesos de toma de decisiones transparentes y participativos, impulsando iniciativas de apoyo al sector cacaotero.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Establecer un marco normativo y operativo para la gobernanza de la Indicación Geográfica del cacao.	a) Desarrollar un reglamento que defina los roles, responsabilidades y procedimientos para la toma de decisiones dentro del Consejo Regulador. b) Validar el reglamento mediante sesiones participativas con los miembros del Consejo Regulador y actores clave del sector cacaotero. c) Socializar el reglamento entre los actores del sector cacaotero a través de reuniones, talleres y canales digitales.	Contar con un reglamento interno validado y difundido, que incorpore principios de transparencia y participación, promoviendo la gobernanza del Consejo Regulador.	Número de sesiones de trabajo y publicaciones realizadas para difundir el reglamento entre los actores del sector cacaotero.	• Un reglamento operativo validado por el Consejo Regulador y actores claves del sector cacaotero. • Documento normativo y operativo publicado y accesible en medios digitales. • Registro de participación en las actividades de elaboración y validación.	Dos meses.	Consejo Regulador
Fomentar la colaboración con instituciones	a) Identificar instituciones públicas,	Al menos una actividad de capacitación o transferencia de conocimiento,	Número de iniciativas conjuntas realizadas,	• Minutas de reuniones realizadas.	Tres meses.	Consejo Regulador.

Eje 02 Capacidades de gobernanza						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Promover una estructura de gobernanza en el Consejo Regulador que garantice procesos de toma de decisiones transparentes y participativos, impulsando iniciativas de apoyo al sector cacaotero.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas para desarrollar proyectos e iniciativas conjuntas.	organizaciones no gubernamentales y empresas privadas vinculadas con el sector cacaotero. b) Gestionar formalmente la incorporación del proyecto de Indicación Geográfica del cacao en iniciativas conjuntas en beneficio del sector. c) Impulsar proyectos piloto para mejorar la productividad y calidad del cacao en colaboración con los aliados identificados.	desarrollada en alianza con instituciones públicas, ONG's o empresas privadas, en beneficio del sector cacaotero.	incluyendo actividades de capacitación, transferencia de conocimiento o proyectos piloto.	• Registro de comunicaciones oficiales (correos). • Registro de participación en las actividades de capacitación. • Documentación de los resultados obtenidos en los proyectos piloto.		

Nota. elaboración propia (2025). A partir de la revisión de la Ley de Marcas y Otros signos distintivos N°7978 y en consulta de la vídeo conferencia disponible en el canal de YouTube de CadenAgro, denominada: "Experiencia actual DO en el Registro de Propiedad Intelectual, Costa Rica".

5.3.3 CAPACIDADES DE GESTIÓN Y CONTROL

De manera complementaria al fortalecimiento organizacional y la consolidación de la gobernanza del Consejo Regulador, resulta indispensable desarrollar capacidades de gestión y control. Estas capacidades funcionales, se definen como "las aptitudes esenciales para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de iniciativas orientadas al crecimiento" (PNUD, 2009, p. 17). La finalidad principal es capacitar a los productores cacaoteros, en aspectos técnicos y normativos, promoviendo la estandarización de los procesos de trazabilidad del producto y protegiendo la integridad de la Indicación Geográfica como elemento distintivo de la imagen territorial.

En este contexto, el PNUD (2009) subraya la importancia de la rendición de cuentas como un pilar esencial para el desarrollo de capacidades. Este mecanismo "brinda legitimidad a la toma de decisiones, aumenta la transparencia y la capacidad de respuesta, y contribuye a reducir la influencia de intereses creados" (p. 13). Al adoptar estas prácticas, no solo se optimiza la eficiencia y la equidad del sistema, sino que también se fortalece la confianza de los productores y los consumidores, consolidando la credibilidad y sostenibilidad de la Indicación Geográfica.

Tabla 8

Eje 03 Capacidades de gestión y control de la propuesta de fortalecimiento.

Eje 03 Capacidades de gestión y control						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Implementar mecanismos de gestión y control que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad, la trazabilidad del producto y la correcta administración de la Indicación Geográfica.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Capacitar a productores y al Consejo Regulador en estándares de calidad, e implementación de sistemas de trazabilidad.	a) Promover acciones de capacitación con instituciones u organizaciones focalizadas en el sector cacaotero. b) Organizar talleres de capacitación	Al menos el 30 % de los productores capacitados.	Porcentaje de asistencia a capacitaciones.	• Registro de comunicaciones oficiales (correos) con instituciones u organizaciones. • Registro de participación en las actividades de capacitación.	Tres meses	Consejo Regulador, con apoyo técnico.

Eje 03 Capacidades de gestión y control						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Implementar mecanismos de gestión y control que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad, la trazabilidad del producto y la correcta administración de la Indicación Geográfica.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
	para productores y miembros del Consejo Regulador.					
Establecer un sistema de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y trazabilidad.	Elaborar un registro digital para la supervisión y control del cumplimiento de los estándares de calidad y trazabilidad establecidos.	Un registro digital operativo de supervisión de calidad y trazabilidad.	Sistema implementado y en uso.	• Inventario de fincas inscritas que hacen uso de las Indicaciones Geográficas. • Reportes operativos.	Un mes	Consejo Regulador.

Nota. elaboración propia (2025).

5.3.4 CAPACIDADES ESTRATÉGICAS

La propuesta de fortalecimiento dirigida al Consejo Regulador incorpora el eje de capacidades estratégicas considerando que, dadas las condiciones actuales de comercialización en la Región Brunca, resulta esencial integrar herramientas de planeación que permitan visibilizar el sector cacaotero, lo que permite fomentar vínculos comerciales y posicionar el cacao de la región en mercados estratégicos.

Torrez (2015) señala que las capacidades estratégicas están "(…) estrechamente relacionado con los procesos de planeación, implementación y evaluación del impacto de las estrategias; una capacidad es estratégica, si promueve cambios o tiene la potencialidad de hacerlo" (p. 82).

Por lo que, dado el propósito de establecer una figura organizativa en el sector cacaotero de la Región, este eje representa un desafío que requiere la participación activa de los productores, en coordinación con actores territoriales y entidades académicas. La colaboración entre estos actores es fundamental para generar conocimientos y desarrollar herramientas que fortalezcan la gestión y comercialización de la producción cacaotera, promoviendo la sostenibilidad y competitividad del sector.

Tabla 9

Eje 04 Capacidades estratégicas de la propuesta de fortalecimiento.

Eje 04 Capacidades estratégicas						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Desarrollar capacidades estratégicas para la formulación y ejecución de un instrumento de planificación que promueva el posicionamiento del cacao de la Región Brunca.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Brindar conocimiento y herramientas prácticas para la elaboración de un instrumento de planificación estratégica.	a) Gestionar con una institución de capacitación la formulación de un instrumento de planificación. b) Convocar a los productores cacaoteros a los espacios de capacitación, mediante canales institucionales y redes locales. c) Implementar el espacio de formación.	Al menos una actividad formativa de planificación estratégica implementada.	Número de productores y miembros del Consejo Regulador capacitados.	• Registro de comunicaciones oficiales (correos) con instituciones u organizaciones. • Registro de participación en las actividades de capacitación. • Plan estratégico preliminar.	Cuatro meses.	Consejo regulador, con apoyo técnico.
Implementar estrategias de comunicación y promoción para posicionar el cacao de la Región Brunca.	a) Diseñar una estrategia de comunicación de la Indicación Geográfica del cacao de la Región Brunca.	Una estrategia de comunicación diseñada.	Un plan de comunicación elaborado.	• Plan de comunicación aprobado.	Dos meses.	Consejo Regulador, con apoyo técnico.
	b) Publicitar la estrategia de comunicación en medios digitales.	Al menos una pauta publicitaria en redes sociales.	Número de publicaciones.	• Registro de publicaciones.	Un mes.	Consejo Regulador.
	c) Organizar eventos de promoción, como ferias y exposiciones, para dar a conocer el cacao regional.	Al menos dos eventos organizados.	Número de eventos realizados.	• Registro de participación en eventos promocionales.	Cinco meses.	Consejo Regulador, con apoyo de entidades locales.

Eje 04 Capacidades estratégicas						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Desarrollar capacidades estratégicas para la formulación y ejecución de un instrumento de planificación que promueva el posicionamiento del cacao de la Región Brunca.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Promover alianzas estratégicas para la comercialización del cacao.	a) Identificar posibles aliados estratégicos (empresas, cooperativas, ONG´s).	Registro de aliados estratégicos identificados.	Número de aliados contactados.	Registro de reuniones y acuerdos preliminares.	Dos meses.	Consejo Regulador.
	b) Implementar un convenio para la comercialización del cacao.	Al menos una alianza establecida en el mercado nacional o internacional.	Documento de formalización de la alianza	Registro de reuniones y acuerdos preliminares.	Seis meses	Consejo Regulador.

Nota. elaboración propia (2025).

5.3.5 CAPACIDADES DE AUTOAPRENDIZAJE

La sostenibilidad de la Indicación Geográfica depende del compromiso tanto de los actores del sector cacaotero como del Consejo Regulador. Por lo que, se considera importante que este último, como figura organizativa, desarrolle la capacidad de evaluar su desempeño, identificar áreas de mejora y ajustar sus procesos y decisiones en función de los cambios en el entorno.

Según el PNUD (2009), el aprendizaje se define como “toda mejora en términos de comportamiento, información, conocimiento, comprensión, actitud, valores o competencias” (p. 51), destacando que los activos relacionados con las capacidades pueden fortalecerse, aprovecharse y optimizarse para alcanzar los objetivos de la organización.

Tabla 10

Eje 05 Capacidades de autoaprendizaje de la propuesta de fortalecimiento.

Eje 05 Capacidades de autoaprendizaje						
Objetivo general: Fortalecer las capacidades organizacionales del Consejo Regulador del cacao en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, para promover una gobernanza efectiva de las Indicaciones Geográficas.			**Objetivo específico:** Fomentar la capacidad de autoaprendizaje en el Consejo Regulador mediante un sistema de retroalimentación y mejora continua.			
Acción Táctica	**Actividades**	**Meta**	**Indicador**	**Medio de verificación**	**Fecha estimada**	**Responsable**
Identificar áreas críticas de desempeño del Consejo Regulador.	a) Habilitar una sesión de construcción participativa. b) Elaborar un diagnóstico del desempeño. c) Diseñar un sistema de evaluación.	Establecer una herramienta diagnóstica y un sistema de evaluación operativos.	Un diagnóstico organizacional y un sistema de evaluación.	• Actas y registros de reuniones participativas. • Informe del diagnóstico organizacional y resultados obtenidos. • Registro del sistema de evaluación diseñado con indicadores e informe de seguimiento.	6 meses (para el primer ciclo de evaluación y ajuste).	Consejo Regulador, con apoyo técnico.
Gestionar un programa de formación continua para los miembros del Consejo Regulador.	a) Definir las áreas claves de capacitación. b) Identificar los entes de capacitación con oferta académica. c) Gestionar la solicitud de módulos de capacitación presenciales o virtuales. d) Implementar el espacio de formación.	Un programa de formación con al menos tres módulos de capacitación impartidos.	Número de módulos de capacitación implementados.	• Registro de reuniones y acuerdos preliminares. • Registro de participación de las actividades de formación. • Encuestas de satisfacción y evaluación de programa.	9 meses.	Consejo Regulador con aliados académicos.

Nota. elaboración propia (2025)

5.4 RECURSOS REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA

El siguiente apartado detalla los recursos necesarios para la implementación de la propuesta, presentando una estimación del presupuesto y asignación de recursos. Por lo que, es importante señalar que debe ser evaluada por el ente administrador correspondiente. Por otro lado, los recursos deberán gestionarse a través de mecanismos efectivos de coordinación y articulación, tanto interna como externa, por parte del Consejo Regulador.

Tabla 11

Asignación presupuestaria de la propuesta de fortalecimiento.

Clasificación de la partida	Recurso	Costo unitario (₡)	Cantidad	Costo total (₡)	Ejes de la propuesta					Fuente de financiamiento	Observaciones
					01	02	03	04	05		
Alquiler de espacios físicos.	Infraestructura comunal.	30,000	4	120,000	✓	✓	✓		✓	Gestión interna.	Incluye espacio equipado con sillas, mesas, equipo de audio y video.
Logística para reuniones y eventos.	Alimentación.	2,500	127	317,500	✓	✓			✓	Gestión interna.	Refrigerio.
Servicios administrativos y trámites legales.	Documentación legal requerida y acta oficial de conformación.	80,000 18,250 15,000 20,000	1 1 1	133,250	✓					Gestión interna.	Honorario de abogado, derechos de inscripción, publicación en el diario oficial La Gaceta y gastos administrativos.

Clasificación de la partida	Recurso	Costo unitario (₡)	Cantidad	Costo total (₡)	Ejes de la propuesta					Fuente de financiamiento	Observaciones
					01	02	03	04	05		
Trámite de registro de la Indicación Geográfica.	Pliego de condiciones.	-	-	1) 60,575,873[13] 2) 30,000,000		✓				Cooperación internacional: 1) FONTAGRO 2) FIDA[14]	1) FONTAGRO: proyecto regional que incorpora a Costa Rica. 2) FIDA: proyecto regional.
Consultoría legal y normativa.	Normativa de uso y administración de la Indicación Geográfica.	-	-			✓					Asesoría para la creación de un marco normativo para la Indicación Geográfica.
Servicios administrativos y de registro.	Aprobación técnica y el registro oficial.	25,165 ($50) 25,165 ($50) 1200 545,600	2 1 1 1	622,295		✓				Gestión interna y/o fondos públicos.	Costos asociados a la presentación de la solicitud de registro: edito en la Gaceta, tasa de inscripción, timbres, peritaje y otros gastos relacionados.

[13] Los $120.000 contemplan los fondos destinados a Costa Rica, sumando las capacitaciones de la fundación española.
[14] Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA)

Clasificación de la partida	Recurso	Costo unitario (₡)	Cantidad	Costo total (₡)	Ejes de la propuesta					Fuente de financiamiento	Observaciones
					01	02	03	04	05		
Capacitación y formación.	Gestión y trazabilidad.	51,335 ($102)	30	1,540,050			✓			Gestión interna y/o fondos públicos,	Inocuidad en la cadena de valor de cacao. Ente de capacitación: CITA[15] (UCR[16]) Duración: 8 h / dos semanas. Modalidad: virtual.
	Planificación estratégica (PE).	54,700	7	382,900				✓			Planificación estratégica. Ente de capacitación: UNED[17] Duración: 4 meses. Modalidad: virtual.
	Estrategia de comunicación.	40,800	7	285,600				✓			Comunicación estratégica para organizaciones sociales. Ente de capacitación: ECCC[18] (UCR)

[15] Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)
[16] Universidad de Costa Rica (UCR)
[17] Universidad Estatal a Distancia (UNED)
[18] Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC)

Clasificación de la partida	Recurso	Costo unitario (₡)	Cantidad	Costo total (₡)	Ejes de la propuesta					Fuente de financiamiento	Observaciones
					01	02	03	04	05		
											Duración: 6 lecciones de 2 horas cada una. Modalidad: virtual.
	Diagnóstico organizacional.	40,000	2	80,000					✓		Diagnóstico social participativo. Ente de capacitación: Programa de Gestión Local (UNED) Duración: 63 horas. Modalidad: virtual.
Total general				**₡ 3,481,595**							
Total Cooperación internacional				**90,575,873**							

Nota. Los números (01, 02, 03, 04, 05) en la tabla corresponden a los siguientes ejes: 01. Organizativas, 02. Gobernanza, 03. Gestión y Control, 04. Estratégicas y 05. Autoaprendizaje. Elaboración propia (2025), basada en la Guía de calificación del Registro de la Propiedad Intelectual (s.f.).

5.5 MODELO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA

El proceso de gestión por parte del Consejo Regulador es clave en el seguimiento de la propuesta, ya que permite monitorear el avance en la ejecución de las actividades planteadas, lo cual es fundamental para el cumplimiento de las metas establecidas según cada eje correspondiente. A continuación, se detallan los seis pasos para el proceso de seguimiento del plan de fortalecimiento de capacidades:

Figura 20

Propuesta de seguimiento

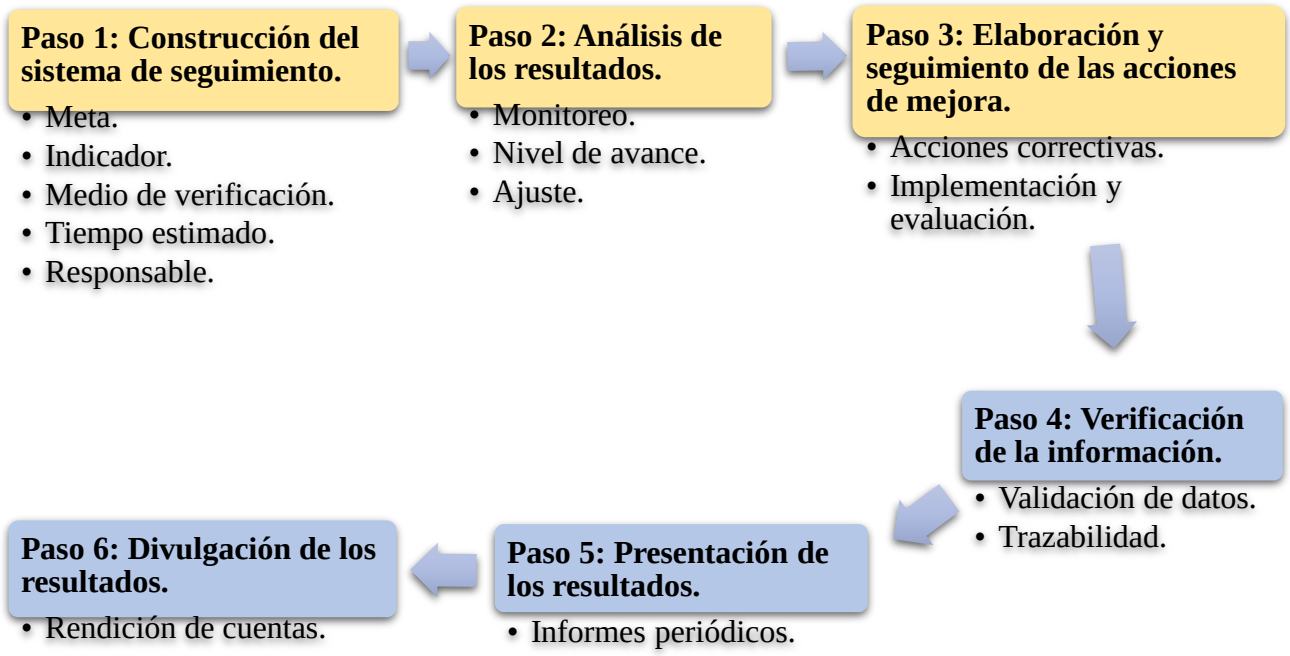

Nota. elaboración propia (2025). Basada en la *Guía para el seguimiento de intervenciones públicas* del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) (2021).

Según el Mideplan (2021), el seguimiento de intervenciones públicas es clave, debido a que "(…) se centra en reportar los avances (la situación) de los objetivos de cara a los resultados, comparando el deber ser (avance programado), con lo que es (avance real), mediante indicadores y metas (…)" (p. 13).

La figura 20 ilustra los seis pasos establecidos por Mideplan para el seguimiento de los instrumentos de planificación. El diseño de esta propuesta metodológica, basado en cinco ejes de acción, proporciona una estructura de alcance que incorpora el sistema de seguimiento compuesto por metas, indicadores, medios de verificación, tiempo estimado y responsables.

A partir de esta estructura, el ente ejecutor deberá abordar cada uno de los pasos definidos, con el fin de retroalimentar y cuando sea necesario, ajustar los procesos internos para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados de esta investigación, fundamentados en la revisión bibliográfica, entrevistas y la implementación de espacios participativos, han permitido extraer conclusiones alineadas con los objetivos planteados. Además, se ofrecen recomendaciones basadas en los hallazgos obtenidos.

6.1 CONCLUSIONES

1) Condiciones socioproductivas

1.1 El sector cacaotero en Costa Rica se desenvuelve dentro de un mercado informal, marcado por la ausencia de una estructura regulatoria sólida. Esta falta de regulación propicia una alta variabilidad en la rentabilidad percibida por los productores, debido principalmente a la prevalencia de la intermediación.

1.2 Las condiciones socioproductivas en la Región Brunca revelan bajos niveles de producción y una reestructuración de los canales de distribución tradicionales. De acuerdo con los resultados, en algunos casos, la inexistencia de un centro de acopio y la necesidad de realizar los procesos de poscosecha de manera individual dificultan la eficiencia productiva y la calidad del cacao.

1.3 A partir de los resultados de la investigación, se observa que, aunque la generación de valor agregado es una prioridad para muchos productores y agrupaciones cacaoteras, las limitaciones en recursos, capacitación y habilidades de gestión, junto con la falta de incentivos y la estandarización de calidad, restringen las posibilidades de industrialización del cacao y limitan su competitividad en el mercado.

2) Estructura de la agrocadena

2.1 Haciendo uso de la herramienta *Gephi* en el proceso de investigación se evidenció que los vínculos organizacionales entre los productores son débiles y dependen en gran medida del apoyo institucional, lo que limita el desarrollo de una estructura sólida que fomente la colaboración y la articulación en el territorio.

2.2 En función de los resultados se identifica que la efectividad del sector cacaotero en la Región Brunca, depende de la capacidad de los productores para unificar esfuerzos, facilitando así, el acceso a recursos, capacitación y mercados. La falta de organización y la

fragmentación en la producción han llevado a volúmenes insuficientes de cacao sin certificación adecuada y altos costos logísticos. Esta situación dificulta la competitividad en mercados lucrativos y fomenta la dependencia de intermediarios, reduciendo la rentabilidad y contribuyendo al abandono de las plantaciones.

2.3 A partir de los hallazgos de la investigación, se concluye que el reconocimiento internacional del cacao costarricense ha sido en gran medida privatizado por inversores extranjeros, quienes se benefician de su calidad, mientras excluyen el valor sociocultural y la identidad local asociados a este producto.

3) Alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva

3.1 Como parte de los hallazgos de la investigación, se infiere que no existen alcances en los mecanismos de articulación. Esto se debe a que las acciones llevadas a cabo han sido aisladas, como la asistencia técnica y algunas alianzas establecidas entre la institucionalidad y la academia con agrupaciones específicas, sin una proyección más amplia hacia el sector cacaotero de la Región Brunca.

3.2 Las principales limitaciones en los mecanismos de articulación socioproductiva se centran en la falta de continuidad en las estrategias, la débil capacidad de gestión y la carencia de una estructura de coordinación sólida, factores que dificultan la sostenibilidad y el crecimiento del sector.

3.3 De acuerdo con los resultados se identifica que la poca integración en la cadena de valor limita la capacidad de los productores para gestionar el proceso y reduce el impacto potencial de las IGs, haciendo necesaria la cooperación y coordinación entre todos los actores para asegurar su viabilidad.

3.4 Los mecanismos de articulación para la promoción de las Indicaciones Geográficas en Costa Rica enfrentan serias limitaciones, principalmente por la falta de recursos, la centralización del poder y la rigidez normativa. Por lo que, solo mediante la mejora de la gobernanza territorial, el fortalecimiento institucional y la asignación de recursos adecuados será posible aprovechar los beneficios de las IGs en Costa Rica de manera efectiva y sostenible.

6.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda emplear técnicas de investigación como la entrevista semiestructurada y la implementación de talleres de cartografía social. Estas herramientas metodológicas proporcionaron orientación valiosa durante el proceso de consulta y facilitaron la identificación de la ubicación territorial de los productores.
- Es necesario integrar en el proceso de planificación la visión colateral de cada uno de los actores territoriales que inciden en el desarrollo de la actividad cacaotera y la cadena de comercialización, con el propósito de priorizar acciones de intervención, unificar recursos y promover una cultura de trabajo colaborativo en el territorio.
- Se recomienda que las figuras asociativas, como cooperativas y asociaciones, fortalezcan su **compromiso empresarial** y se basen en tres pilares de competitividad: *organización del sector*, *alianzas interinstitucionales e integración en nuevos nichos de mercado*. Esto mejorará su credibilidad y sostenibilidad a largo plazo.
- Se recomienda a la comisión interinstitucional del cacao establecer un espacio público que funcione como red de articulación, donde todos los actores participen y tengan acceso continuo a la información, a proyectos conjuntos, alianzas estratégicas, capacitación y otras herramientas necesarias para avanzar hacia una visión del sector cacaotero compartida y efectiva.
- Es esencial fortalecer tanto el apoyo territorial como el conocimiento científico y profesional, debido a que las oportunidades que brinda la figura colectiva en el país no podrán ser plenamente aprovechadas si no se avanza en la implementación de una gestión integral y unificada de la cadena de valor.
- Se sugiere que el liderazgo sea asumido por una organización con experiencia, capacidades gerenciales y técnicas en gestión empresarial, junto con el respaldo político e institucional necesario para asegurar que las IGs se administren de manera rigurosa y sostenible, garantizando la calidad y trazabilidad de los productos.
- Es imprescindible que, para que las IGs en Costa Rica sean promovidas y gestionadas con éxito, se realice un ajuste en la agenda política del país, priorizando el desarrollo social, cultural y la seguridad alimentaria. Además, se requiere establecer una política pública enfocada y sostenida que fortalezca a las instituciones responsables de la

gestión territorial. Sin estas intervenciones, las figuras colectivas seguirán enfrentando limitaciones importantes en su implementación y efectividad.

- Finalmente, se recomienda crear una comisión para la conformación del Consejo Regulador del cacao, liderada por agrupaciones cacaoteras y actores territoriales. Ante los desafíos del sector fortalecer la asociatividad es fundamental para consolidar espacios que impulsen el reconocimiento del cacao, como un producto de valor e identidad en la Región Brunca.

REFERENCIAS

Aguilar-Criado, E., Amaya-Corchuelo, S. y Lozano-Cabedo, C. (2022). Importancia de la producción alimentaria con calidad diferenciada en el desarrollo de los territorios rurales. En A, Moyano (Ed.). *La España rural: retos y oportunidades de futuro*, *35*, 347-363. Cajamar Caja Rural. https://publicacionescajamar.es/wp-content/uploads/2022/03/me-35-importancia-de-la-produccion-alimentaria-con-calidad-diferenciada-en-el-desarrollo-de-los-territorios-rurales.pdf

Alba, A.C. y Gómez, D. (2010). *Capacidades: las piezas del rompecabezas del desarrollo*. En M. Porrúa (Ed.), Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas. (pp. 51-81). Editorial Miguel Ángel Porrúa. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/cap_ins_desa.pdf

Alburquerque, F. y Pérez Rozzi. (2013). El desarrollo territorial: Enfoque, contenido y políticas. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, (*4*), 1-30. https://revista.cigob.net/4-mayo-2013/articulos/el-desarrollo-territorial-enfoque-contenido-y-politicas/ver-online/

Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, *9*(2), 187-202. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011

Amaya-Corchuelo, S., Froehlich, J. M. y Aguilar Criado, E. (2019). Singularidades en venta. Uso de valores culturales y construcción de la distintividad en los casos de jamón ibérico en España y de la carne de la Pampa en Brasil. *AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (26), 35-66. http://ruralager.org/wp-content/uploads/Ager-26-02-Amaya-et-al.pdf

Ander-Egg, E. (2007). *Introducción a la planificación estratégica*. Lumen-Hvmanitas. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Introduccion-a-la-planificaci%C3%B3n-Ander-Egg-Ezequiel.pdf.pdf

Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional, 31 de octubre de 1958. http://www.registronacional.go.cr/propiedad_industrial/documentos/pi_normativa/leyes/Arreglo%20Lisboa.pdf

ASOPROA. (2008). *Pliego de condiciones, Denominación de origen del "Queso Turrialba".* https://www.fao.org/fileadmin/templates/olq/documents/costarica/ppp/Miercoles/documentacion/PliegoCondicionesDOTurrialba.pdf

Avelino, J., Román, D., Romero, S. y Fonseca, C. (2006). *Indicaciones Geográficas y denominaciones de origen: algunos fundamentos y metodologías con ejemplos de Costa Rica sobre café*. Instituto del café de Costa Rica. http://www.mag.go.cr/informacion/prog-nac-cafe-IG-icafe.pdf

Ayala, C. y Radomsky, G. (2020). Indicaciones Geográficas en Centroamérica: un crecimiento poco diversificado. *RIVAR. Revista iberoamericana de viticultura, agroindustria y ruralidad, 7*(20), 1-21. http://revistarivar.cl/images/vol7-n20/art01_RIVAR20.pdf

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales.* Pearson educación de Colombia Ltda. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf

Bravo, O., Marín, F. y Carrera, M. (2013). Redes inter-organizacionales y desarrollo local. *Opción, 29*(70), 86-103. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31028677006

Bustos, B., Lukas, M., Stamm, C. y Torre, A. (2019). Neoliberalismo y gobernanza territorial: propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (73), 161-183. https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n73/0718-3402-rgeong-73-00161.pdf

C. Morales, R. Pérez, L. Riffo y A. Williner. (2020). "Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías: consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/180), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46579/1/S2000901_es.pdf

CadenAgro. (2022, octubre 24). *Experiencia actual DO en el Registro de Propiedad Intelectual, Costa Rica* [Video]. YouTube. https://youtu.be/yrjr7-_7if0

Carmiol, G. (2017). *Análisis de la actividad cacaotera costarricense y perspectivas de su reactivación*. Secretaría Ejecutiva Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E16-10869.pdf

Cendón, M. y Bruno, M. (2018). Indicaciones Geográficas en Argentina: aportes metodológicos para el estudio de sus potencialidades y limitantes. *RIVAR. Revista iberoamericana de*

viticultura, agroindustria y ruralidad, 5(14), 106-127. http://revistarivar.cl/images/vol5-n14/art06_RIVAR14.pdf

Chia, E. y Figueroa, R. (2016). Introducción al número especial Gobernanza territorial, conflictos y aprendizajes. *Revista Geografía Valparaíso*, (53), 1-6. http://www.revistageografica.cl/index.php/revgeo/article/download/2/2

Chiriboga, M. (2010). Dinámicas territoriales Rurales en América Latina. *Eutopía*, (1), 51-68. https://doi.org/10.17141/eutopia.1.2010.934

Comisión Interinstitucional de Cacao. (2018). *Plan Nacional de Cacao 2018-2028. Hacia la consolidación de una agrocadena competitiva y sostenible*. http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-11072.pdf

Convenio de París para la Propiedad Industrial. (20 de marzo de 1883). https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/paris/trt_paris_001es.pdf

Convenio internacional del cacao (07 de Julio de 2010). https://unctad.org/es/system/files/official-document/cocoa10d3_sp.pdf

Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos*, (33), 29-38. https://www.redalyc.org/pdf/509/50903303.pdf

Costa Rica Gobierno del Bicentenario 2018-2022. (04 de noviembre de 2020). *Motor Rural: Productores de Siquirres y de Coto Brus se benefician con "Crédito en Marcha".* https://presidencia.gobiernocarlosalvarado.cr/comunicados/2020/11/motor-rural-productores-de-siquirres-y-de-coto-brus-se-benefician-con-credito-en-marcha/

De la Rúa. (2008). Análisis de redes sociales y trabajo social. *Portularia, VIII*(1), 9-21. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161017350001

Decreto Ejecutivo 33743 de 2007. Reglamento de disposiciones relativas a las Indicaciones Geográficas y denominaciones de origen, contenidas en la ley de marcas y otros signos distintivos. (14 de marzo de 2007). [Poder Ejecutivo]. *La Gaceta.* http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60074&nValor3=115343&strTipM=TC

Díaz, C. (2015). La creación de valor compartido: estrategia de sostenibilidad y desarrollo empresarial. *Cultura Latinoamericana*, *22*(2), 207-230. https://editorial.ucatolica.edu.co/index.php/RevClat/article/view/1629/1505

Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica. (2018) *¿Qué es el índice de competitividad cantonal?* Recuperado el día 03 de mayo, 2022 de https://icc.fce.ucr.ac.cr/

Fernández, J., Fernández, I. y Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: Alcance y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). http://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/3112/SI_DOC_TRAB_11_.pdf?sequence=

Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria. (s.f.). *Quiénes somos*. https://www.fittacori.or.cr/contenido/quienes-somos/

Gaudin, Y. y Padilla, R. (2020). *Los intermediarios en cadenas de valor agropecuarias: un análisis de la apropiación y generación de valor agregado* (186). Estudios y Perspectivas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45796/1/S2000468_es.pdf

Gil, A.M. (2015). Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional. *Eleuthera, 12*, 181-196. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/3768/3480

González Bazaldua, H. A., (2021). Capacidades: (otra vez) un análisis conceptual y metodológico. *Intersticios Sociales*, (21), 9-43. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421766332002

Granados, L. (2017). Signos distintivos: una poderosa herramienta para la valorización cultural y comercial del patrimonio agroalimentario y artesanal costarricense. *Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI),* (5), 21-44. https://www.rnpdigital.com/pdf/Boletin%20ACOPI%205.pdf

Granados, L. y Álvarez, C. (2002). Variabilidad de establecer el sistema de denominaciones de origen de los productos agroalimentarios en Costa Rica. *Agronomía Costarricense, 26*(1), 63-72. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43626106

Granados, L. y Álvarez, C. (2006). *Contribución al establecimiento del sistema de denominaciones de origen de los productos agroalimentarios en Costa Rica.* [Tesis para optar al grado de doctorado, Universidad Santiago de Compostela España]. https://www.cadenagro.org/images/Descargas/articulosleonardo/contribucion%20al%20establecimiento%20del%20sitema%20de%20do%20de%20productos%20agroalimentarios%20en%20costa%20rica-tesis%20doctoral.pdf

Granados, L. y Picado, W. (2018). En el medio está la virtud". Factores críticos en la construcción y gestión de la Denominación de Origen del Queso Turrialba en Costa Rica. En P. Pérez Akaki, A. A. González Cabañas, y W. Picado Umaña (Coords.), *Saberes de origen: Experiencias de México y Centroamérica* (pp.111-137). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán. https://www.cadenagro.org/images/Descargas/Saberes_de_Origen-Experiencias_de_Mexico_y_Centroamerica.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (Sexta edición). McGRAW-HILL Interamericana. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Heyden, D., Camacho, P., Marilin, C. y Salazar, M. (2004). Guía metodológica para el análisis de cadenas productivas. *Ruralter: revista de desarrollo rural alternativo.* https://www.rfilc.org/es/library/guia-metodologica-para-el-analisis-de-cadenas-productivas/

Hidalgo, N. (2021). *Situación del sector cacaotero en la Región Brunca* [Facebook live]. BRUNCACAO. Transmitido por MAG Región de Desarrollo Brunca. https://www.facebook.com/watch/?v=322149419564210

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta Continua de Empleo, compendio al I trimestre del 2023 sobre los principales indicadores de la población nacional según regiones de planificación.* https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-05/reempleoeceitri2023-02.xlsx

Jiménez, L. y Zúñiga, G. (2014). *La experiencia de Costa Rica: proyecto nacional "creando una cultura de respeto de la propiedad intelectual*" (Informe n°9). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. https://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/wipo_ace_9/wipo_ace_9_12.pdf

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas. (s.f.). *Quién es JUDESUR.* https://www.judesur.go.cr/historia/

Ley 7475 de 1994. Anexo 1c: Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (20 de diciembre de 1994). D.O. No. 245 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48111&nValor3=86849&strTipM=TC#ddown

Ley 7484 de 1995. Convenio para la Protección de la Propiedad Industrial (París, 1883). (24 de mayo de 1995). D.O. No. 99 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=22945&nValor3=24308&strTipM=TC

Ley 7978 de 2000. Ley de marcas y otros signos distintivos. (06 de enero de 2000). D.O. No. 22 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45096&nValor3=72368&strTipM=TC

Ley 8039 de 2000. Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual. (12 de octubre de 2000). D.O. No. 206 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=44448&nValor3=80725&strTipM=FN

Linares, Y., Briceño, M. E. y Cote, M. (2012). Redes de Innovación Socio Productiva (RISP) y las políticas públicas de lo deseable a lo posible: una mirada integral para el desarrollo desde adentro. *Revista Venezolana de Economía Social*, *12*(24),101-125. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62226924003

Lopera, M. (2014). Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, *13*(26), 28-43. http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v13n26/v13n26a03.pdf

Lundy, M., Gottret, M., Cifuentes, W., Ostertag, C. y Best R. (2004). *Diseño de estrategias para aumentar la competitividad de cadenas productivas con productores de pequeña escala. Manual de campo.* Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/53983/Diseno_estrategias_aumentar_competitividad_cadenas_productivas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martín, F. (2021). *Las denominaciones de origen y los indicadores geográficos de protección en el sector agroalimentario de Castilla y León: el caso del vino de la Ribera del Duero y el lechazo de Castilla y León*. (Grado en administración y dirección de empresas, Universidad de Valladolid, España). BUCLE. https://uvadoc.uva.es/handle/10324/48671

Martin. J. (2005). *Funciones básicas de la planificación económica y social*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7305/S057558_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Máttar, J. y Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693_es.pdf

Máttar, J. y Perrotti, D. (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública Reflexiones para la agenda de desarrollo.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36762/1/S20131070_es.pdf

Menéndez, L. (2003). Análisis de Redes Sociales: O Como representar las estructuras sociales subyacentes. *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, (7), 21-29. https://www.aacte.eu/wp/wp-content/uploads/2012/08/Apuntes_07.pdf

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2010). *Sector agropecuario cadena productiva de cacao. Políticas y acciones*. Secretaría Ejecutiva Planificación Sectorial Agropecuaria [SEPSA]. http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E70-9946.pdf

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015). *Plan Operativo Institucional-Región Brunca-2015-2018*. Dirección de Desarrollo Brunca. https://www.mag.go.cr/regiones/region_Brunca/Caracterizacion-Region-Brunca.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán). (2021). *Costa Rica: estadísticas regionales 2016-2020.* https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/GHudqXl_ROGKy5_fLC2uXA

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán). (2017). *Ficha IDS Región Brunca.* https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/5sdBcTQHTD24zqaqJF8HHw

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). *Región Brunca Plan de Desarrollo 2030.* https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ZSbIneE2TOK8aq0CDaiuHw

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2021). *Guía para el seguimiento de intervenciones públicas*. MIDEPLAN. https://biblioteca.mideplan.go.cr

Miranda Torrez, J. (2015). El Modelo de las Capacidades Dinamicas en las Organizaciones. *Investigación Administrativa*, *44*(116), 81-93. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456044959005

Montes de Oca Rojas, Y. (2020). Perspectivas del emprendimiento social y redes socioproductivas de pequeños productores en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales (VE), XXVI* (1), 300-312. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063104024

Oliva, A., Aurora, C. y Pérez, J. (2019). *Desarrollo Territorial: Interacción Actores-Estructura*. Universidad de Quintana Roo. https://www.researchgate.net/publication/339340425_Desarrollo_territorial_interaccion_actores-estructura

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (s.f.). *¿Qué es una indicación geográfica?* https://www.wipo.int/geo_indications/es/

Organización Mundial del Comercio. (1994). *Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).* https://wipolex.wipo.int/es/text/305796

Ortegón, E. (2011). *Fundamentos de planificación y política pública*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Alcalá. https://es.scribd.com/doc/193575454/FUNDAMENTOS-DE-PLANIFICACION-Y-POLITICA-PUBLICA-EDGAR-ORTEGON-QUINONES

Pérez, E., Guzmán R., Álvarez, C., Lares, M., Martínez, K., Suniaga, G. y Pavani, A. (2021). Cacao, cultura y patrimonio: un hábitat de aroma fino en Venezuela. *RIVAR. Revista iberoamericana de viticultura, agroindustria y ruralidad, 8*(22), 146-162. http://revistarivar.cl/images/vol8-n22/art08_146_162.pdf

Peris, J. (junio, 2011). *Procesos de desarrollo y planificación de intervenciones*. Planificación participativa recursos en planificación, seguimiento y evaluación participativa de intervenciones de desarrollo. http://www.planificacionparticipativa.upv.es/wordpress/wp-content/uploads/2011/06/Procesos-de-desarrollo-y-planificaci%C3%83%C2%B3n-de-intervenciones_2011.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). *Desarrollo de capacidades: Un documento básico. PNUD.* https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2022*. Costa Rica. https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal

Registro de la Propiedad Intelectual. (s.f.). *Guía de calificación del Registro de la Propiedad Intelectual.* Registro Nacional República de Costa Rica. http://www.registronacional.go.cr/derechos_autor/Documentos/Guia%20Calificacion%20PI/Guia%20de%20Calificacion.pdf

Rosas-Ferrusca, F., Calderón-Mata, J. y Campos-Alanís, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, *14*(2), 113-135. https://quivera.uaemex.mx/article/view/9628

Rueda, D. (2011). *Informe final, condiciones de la artesanía alfarera Chorotega para su formulación como denominación de origen: San Vicente y Guantil, provincia de Guanacaste, Costa Rica.* CadenAgro. http://docplayer.es/13800283-Universidad-nacional-escuela-de-ciencias-agrarias-programa-regional-de-desarrollo-rural-cadenagro-informe-final.html

Rueda, D., Picado W., Ovares, L. y Navarro, W. (2016). *Estudio Técnico de Fondo: Indicación Geográfica Banano de Costa Rica*. CadenAgro. https://www.cadenagro.org/images/Descargas/Fichas/Estudio_tecnico_de_fondo_banano.pdf

Ruiz, A. (2012). *Diagnóstico de situaciones y problemas locales*. EUNED.

Saavedra, R., Castro, L., Restrepo, O. y Rojas, A. (2001). Fundamentos conceptuales y metodológicos de la planificación. En A, Velasco (Ed.), *Planificación del desarrollo* (pp. 27-33). Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_planificacion_del_desarrollo_-_pag.-web-11-15.pdf

Sánchez, V. (Ed.), Zambrano, J. (Ed.) y Iglesias, C. (Ed.). (2019). *La cadena de valor del cacao en América Latina y el Caribe: Cacao 2030-2050.* FONTAGRO. https://www.fontagro.org/new/uploads/adjuntos/Informe_CACAO_linea_base.pdf

Sandoval Escudero, C. (2014). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. *Comisión Económica para América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/1/S201436_es.pdf

Sanz, L. (2003). Análisis de Redes Sociales: o como representar las estructuras sociales subyacentes. *Apuntes de ciencia y Tecnología*, (7), 21-29. http://www.aacte.eu/wp/wp-content/uploads/2012/08/Apuntes_07.pdf

UNA Comunica. (25 de septiembre de 2019). *Denominación de Origen de Café Tarrazú.* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Ps8o_tCv25w

Universidad EARTH. (s.f.). *Sobre EARTH*. https://www.earth.ac.cr/sobre-earth/

Váldez David, M. y Márquez Vizcaya, Z. J. (2018b). Evaluación de las redes socioproductivas del sector rural como herramienta de desarrollo de las localidades. *Revista Científica Compendium*, *19*(37), 55-69. https://revistas.uclave.org/index.php/Compendium/article/view/43

Váldez-David, M. (2016a). Configuración de una red de relaciones socioproductivas en el ámbito rural. *Desarrollo Gerencial*, *8*(2), 17-36. https://doi.org/10.17081/dege.8.2.2551

ANEXOS

ANEXO 1

Consentimiento informado para la recolección de datos

Mecanismo de articulación socioproductiva en la implementación y gobernanza de Indicaciones Geográficas para la conformación de un Consejo Regulador para el cacao: estudio de caso de los productores de cacao de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa de la Región Brunca período 2022-2023

Lugar: _____

Fecha: _____

Yo _____ identificado (a) con el número de cédula que aparece al pie de mi firma, actuando a mi nombre y en calidad de ***rol del participante en el contexto de recolección***, aceptó participar de manera voluntaria del proceso de recolección de datos para el proyecto en mención, realizado por la investigadora Carla Quesada Valverde, cédula 604530612.

Accedo a participar y me comprometo a responder las preguntas que se me hagan de la forma más honesta posible, así como de participar en caso de ser requerido en actividades propias del proceso. Autorizo a que lo hablado durante las entrevistas o sesiones de trabajo sea grabado en video o en audio y de la misma manera, autorizo que el material desarrollado en talleres, así como los datos que se obtengan del proceso de investigación sean utilizados, para efectos de sistematización y publicación del resultado final de la investigación.

De acuerdo con lo anterior, expreso que la investigadora me ha explicado con antelación el objetivo y alcances de dicho proceso.

Firma: _____

Número de cédula: _____

ANEXO 2

Plantilla de entrevista semiestructurada

ANEXO 2.1

Entrevista semiestructurada dirigida a productores cacaoteros

Entrevista semiestructurada	
Instrumento:	Guía de preguntas
Responsable de la entrevista:	Carla Quesada Valverde
Dirigida a:	Productores cacaoteros
Lugar de aplicación:	
Fecha:	
Objetivo de la entrevista:	A. Identificar las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y osa. B. Determinar los alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas para la implementación de las Indicaciones Geográficas en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa

Presentación general del instrumento

Buen día, tarde o noche el presente instrumento de investigación parte de un ejercicio académico para optar al grado de licenciatura en Planificación Económica y Social, este tiene por objetivo, identificar las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera, así como, determinar los alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas. Por ende, se dirige a productores independientes o agrupados en asociaciones o cooperativas cacaoteras de los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.

Toda la información aquí suministrada es confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Por lo que, se acuerda con el debido consentimiento de la persona entrevistada grabar la conversación, con el propósito de evitar la omisión de datos. Además, análogamente, se garantiza realizar la debida devolución de los resultados en el tiempo acordado, al finalizar el desarrollo del trabajo final de graduación.

Tiempo promedio de la entrevista: 60 minutos.

Datos generales

Edad: _____ Sexo: _____ Escolaridad: _____

Ocupación: _____ Agrupación cacaotera a la que pertenece: _____

Guía de preguntas

Parte A.

AI. Sistema de producción

¿Cuántas plantas de cacao posee en su finca? / ¿de estas cuantas son productivas?

¿Cuál es la producción anual por árbol?

¿Qué otra actividad usted desarrolla además del cultivo de cacao?

¿Quiénes participan en el desarrollo de la actividad cacaotera?

¿Recibe acompañamiento técnico para el manejo del cultivo de cacao? / ¿quién le brinda el acompañamiento?

¿Su producción de cacao lo comercializa seco o en baba?

¿De qué manera realizada el proceso de fermentación del cacao?

¿Cómo realiza el proceso de secado?

AII. Diversificación productiva

¿Qué tipo de productos elabora a partir del cacao?

¿Qué tipo de espacio físico y equipo utiliza para elaborar sus productos?

¿Quiénes se involucran en la elaboración del producto?

¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la generación de valor del cacao? /

¿Qué institución le ha brindado dicho acompañamiento?

AIII. Relaciones comerciales

¿En qué lugar realiza la venta de su producto? / ¿a quién le vende su producto?

¿El producto que vende posee marca comercial registrada?

¿Conoce usted sobre otros puntos de venta y/o comerciantes donde puede colocar su producto?

¿Cuál es el precio promedio de sus productos?

A partir de su experiencia ¿considera que el desarrollo de esta actividad es rentable?

AVI. Integración organizativa

¿Cuál ha sido su experiencia al trabajar con una asociación o cooperativa cacaotera?

¿Cuáles son los beneficios de estar integrado en una asociación o cooperativa cacaotera?

¿De qué manera la organización puede brindar mejoras al desarrollo de la actividad productiva?

Parte B.

BI. Gobernanza territorial

¿Usted ha solicitado recursos, apoyo técnico, capacitaciones u otra iniciativa de gestión para la mejora de sus condiciones de producción?

¿De qué manera gestiona estas iniciativas? / ¿lo gestiona a través de una organización o por cuenta propia?

¿Actualmente tienen relación con alguna institución pública o privada para la gestión de algún tipo de proyecto cacaotero? / ¿quién realiza o realizó la gestión? La comunidad o parte de una iniciativa institucionalidad.

¿Existe una coordinación organizacional entre las agrupaciones cacaoteras?

¿Cuáles son los principales desafíos que existen dentro de la actividad cacaotera?

BII. Articulación socioproductiva

Dentro del gremio asociativo o cooperativo ¿ha participado de mesas de diálogo o proyectos en conjunto con organizaciones o instituciones dirigido al fomento de la producción cacaotera?

¿Qué importancia tienen las alianzas en el sector cacaotero?

¿Por qué es importante la coordinación entre organizaciones cacaoteras?

Cierre de la entrevista

Agradecemos su participación y aporte al proceso investigativo, toda la información aquí suministrada es de gran importancia para el alcance del objetivo planteado. Por lo que, la devolución de la información será proporcionada mediante el documento final del TFG cuando este finalice.

ANEXO 2.2

Entrevista semiestructurada dirigida a compañía local especializada en comercialización de cacao

Entrevista semiestructurada	
Instrumento:	Guía de preguntas
Responsable de la entrevista:	Carla Quesada Valverde
Dirigida a:	Acopiador local
Lugar de aplicación:	
Fecha:	
Objetivo de la entrevista:	A. Identificar las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y osa.

Presentación general del instrumento

Buen día, tarde o noche el presente instrumento de investigación parte de un ejercicio académico para optar al grado de licenciatura en Planificación Económica y Social, el cual tiene por objetivo, identificar las condiciones socioproductivas de la actividad cacaotera y por ende, se dirige a acopiadores locales en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.

Toda la información aquí suministrada es confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Además, se acuerda con el debido consentimiento de la persona entrevistada grabar la conversación, con el propósito de evitar la omisión de datos y análogamente, se garantiza realizar la debida devolución de los resultados en el tiempo acordado, al finalizar el desarrollo del trabajo final de graduación.

Tiempo promedio de la entrevista: 60 minutos.

Datos generales

Edad: _____ Sexo: _____ Escolaridad: _____

Ocupación: _____ Nombre de la empresa: _____

Guía de preguntas

Información general caso COOPEAGRI.

¿Qué tipo de actividad comercial desarrolla? / ¿Cuántos años tienen de estar en el mercado?

¿Cómo surge el proyecto de siembra de cacao en la cooperativa? /

¿Cuál es el objetivo del proyecto? / ¿Cuántos productores están integrados en el proyecto cacaotero? / ¿Cómo se integraron los productores?

¿Cuáles son los principales productos y servicios relacionados con la venta de cacao que ofrece la empresa?

¿Con qué tipo de instalaciones y equipo cuenta la empresa para el procesamiento del cacao? ¿cuál es la capacidad instalada de la empresa? / ¿Cuántos colaboradores trabajan en este proyecto?

Información general caso KOPROXA S.A.

¿Qué tipo de actividad comercial desarrolla Koproxa? / ¿Cuántos años tienen de estar en el mercado?

¿Cuál es la naturaleza legal de Koproxa? / ¿Es una empresa de carácter público o privado? / ¿Cómo están constituidos?

¿Cuáles son los principales productos y servicios relacionados con la venta de cacao que ofrece la empresa?

¿Con qué tipo de instalaciones y equipo cuenta la empresa? / ¿cuál es la capacidad instalada de la empresa? / ¿Cuántos colaboradores trabajan en la empresa?

Parte A.

****AI. Sistema de producción****

¿Cuántas plantas de cacao posee en su finca? / ¿de estas cuantas son productivas?

¿Cuál es la producción anual por árbol?

¿Qué otra actividad agrícola usted desarrolla además del cultivo de cacao?

¿Cuántas personas participan en el desarrollo de la actividad cacaotera en su finca?

¿Recibe acompañamiento técnico para el manejo del cultivo de cacao? / ¿quién le brinda el acompañamiento?

¿Qué tipo de espacio físico y equipo utiliza para las fases de cosecha, fermentación y secado? / ¿cómo lo realiza?

AII. Relaciones comerciales

¿A cuántos productores aproximadamente le compra el cacao en la Región Brunca? / ¿lo adquiere en baba o seco? / ¿cuál es el precio promedio al que usted adquiere el cacao?

¿Cómo es el proceso de compra de cacao qué usted utiliza como comerciante? / ¿qué aspectos toma en consideración para adquirir el cacao? / ¿El proceso de transporte es asumido por el productor o bien usted lo realiza?

¿En qué lugar realiza la venta de su producto? / ¿A quién le vende su producto?

¿El producto que vende posee marca comercial registrada?

¿Cuál es el precio promedio de sus productos?

A partir de su experiencia ¿cuál considera que es la situación del sector cacaotero en la Región Brunca?

AIII. Diversificación productiva

En cuanto a la elaboración de productos ¿ustedes lo realizan o subcontrata a una empresa para que lleve a cabo el proceso? / ¿a qué empresa subcontrata? / ¿cuál es la ventaja de subcontratar?

¿Qué variedad de productos derivados del cacao comercializa?

AIV. Integración organizativa

¿Usted realiza la compra de cacao a productores independientes o bien lo adquiere en asociaciones y/o cooperativas cacaoteras?

¿Cuáles considera usted que son los beneficios de adquirir el cacao en una asociación o cooperativa cacaotera?

¿Cómo establecen y mantienen relaciones con los productores de cacao?

¿Existe algún programa de sostenibilidad o iniciativa social relacionada con los productores de cacao?

Pregunta generadora

¿Cuáles son las perspectivas y metas a largo plazo en el negocio de venta y/o diversificación de cacao?

Cierre de la entrevista

Agradecemos su participación y aporte al proceso investigativo, toda la información aquí suministrada es de gran importancia para el alcance del objetivo planteado. La devolución de la información será proporcionada mediante el documento final del TFG, cuando este finalice.

ANEXO 2.3

Entrevista semiestructurada dirigida a funcionarios públicos

Entrevista semiestructurada	
Instrumento:	Guía de preguntas
Responsable de la entrevista:	Carla Quesada Valverde
Dirigida a:	Funcionario de agencia de extensión agropecuaria (AEA) / Coordinadora nacional de cacao.
Lugar de aplicación:	
Fecha:	
Objetivo de la entrevista:	A. Caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agrocadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.

Presentación general del instrumento

Buen día, tarde o noche el presente instrumento de investigación parte de un ejercicio académico para optar al grado de licenciatura en Planificación Económica y Social, el cual tiene por objetivo caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agrocadena y por ende, se dirige a funcionarios públicos encargados de coordinar procesos de fomento de la producción cacaotera.

Toda la información aquí suministrada es confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Además, se acuerda con el debido consentimiento de la persona entrevistada grabar la conversación, con el propósito de evitar la omisión de datos y análogamente, se garantiza realizar la debida devolución de los resultados en el tiempo acordado, al finalizar el desarrollo del trabajo final de graduación.

Tiempo promedio de la entrevista: 60 minutos.

Datos generales

Institución a la que pertenece: _____ Cargo que ocupa: _____

Guía de preguntas

Parte A.

AI. Condiciones productivas

¿Cuál es la participación de la actividad cacaotera en la Región Brunca? / ¿Quiénes desarrollan dicha actividad?

¿Cómo se encuentran organizados los productores cacaoteros?

¿Qué condiciones productivas presenta la actividad cacaotera en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa?

¿Cuáles han sido los alcances de la producción cacaotera en la Región Brunca?

¿Cuáles problemáticas considera usted se deben de atender para mejorar las condiciones productivas de la actividad cacaotera?

AII. Integración de los actores institucionales en el fomento a la producción

¿Cuáles instituciones y organizaciones deben ser partícipes en el fomento del sector cacaotero? / ¿Cuáles de ellos generan acciones de acompañamiento en la Región Brunca?

¿Cuál es la función del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en cacao (PITTA Cacao)? ¿Qué acciones desarrolla? ¿Qué deficiencias encuentra en este programa?

¿Qué papel tiene el CATIE y la oficina nacional de semillas en el fomento de la producción en la Región Brunca?

¿Cuáles mecanismos de gestión ha implementado su institución para el desarrollo de la actividad cacaotera en la región sur del país?

AIII. Estructura relacional de los actores territoriales

¿Existe algún tipo de coordinación entre las agrupaciones cacaoteras?

¿Qué considera usted que dificulta la articulación socioproductiva en torno a la actividad cacaotera en la zona sur del país?

AIV. Agrocadena de comercialización

¿Cuáles son las relaciones comerciales que se presentan en la actividad cacaotera de la Región Brunca?

¿Cuál es la incidencia o rol de los acopiadores y procesadores locales?

¿Qué factores han sido deficientes o limitantes en la integración de los productores cacaoteros en los eslabones de la agrocadena de comercialización?

Parte B.

BI Parte. Gobernanza territorial

En cuanto a la elaboración de proyectos productivos estos ¿Nacen como resultado de una solicitud de los productores o como parte del quehacer institucional?

¿Actualmente se está desarrollando desde su institución algún proyecto cacaotero? / ¿De dónde surge la iniciativa de gestión?

¿Cuál es la función de las organizaciones cacaoteras en los procesos de desarrollo territorial? / ¿Inciden en el desarrollo?

BII Parte. Articulación socioproductiva

¿Se han promovido mesas de dialogo o proyectos en conjunto con organizaciones o instituciones dirigido al fomento de la producción cacaotera?

¿Qué importancia tienen las alianzas en el sector cacaotero?

¿Existen capacidades de gestión y organización colectiva en la actividad cacaotera de la Región Brunca? / ¿Qué acciones se pueden desarrollar para generar capacidades?

¿Por qué es importante la coordinación entre organizaciones cacaoteras?

Cierre de la entrevista

Agradecemos su participación y aporte al proceso investigativo, toda la información aquí suministrada es de gran importancia para el alcance del objetivo planteado. La devolución de la información será proporcionada mediante el documento final del TFG, cuando este finalice.

ANEXO 2.4

Entrevista semiestructurada dirigida a investigador de CadenAgro

Entrevista semiestructurada	
Instrumento:	Guía de preguntas
Responsable de la entrevista:	Carla Quesada Valverde
Dirigida a:	Académico e investigador de CadenAgro.
Lugar de aplicación:	
Fecha:	
Objetivo de la entrevista:	A. Determinar los alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas para la implementación de las Indicaciones Geográficas en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa.

Presentación general del instrumento

Buen día, tarde o noche el presente instrumento de investigación parte de un ejercicio académico para optar al grado de licenciatura en Planificación Económica y Social, el cual tiene por objetivo determinar los alcances y limitaciones de los mecanismos de articulación socioproductiva que inciden en las capacidades organizativas para la implementación de las Indicaciones Geográficas en los cantones Pérez Zeledón, Coto Brus y Osa, por ende, se dirige a un académico e investigador del CadenAgro.

Toda la información aquí suministrada es confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Además, se acuerda con el debido consentimiento de la persona entrevistada grabar la conversación, con el propósito de evitar la omisión de datos y análogamente, se garantiza realizar la debida devolución de los resultados en el tiempo acordado.

Tiempo promedio de la entrevista: 60 minutos.

Datos generales

Institución a la que pertenece: _____ Cargo que ocupa: _____

Años de investigación en la temática IGs: _____

Guía de preguntas

Parte A.

AI. Implicación territorial de las IGs

¿Qué son las IGs? / ¿cuáles son los principales beneficios de su implementación?

¿Cómo se delimita el espacio territorial que abarcan las IGs?

¿A quién le corresponde gestionar el registro de las IGs? / ¿quién es el titular de la IG?

¿Cuál es la importancia de la implementación de las IGs en el sector cacaotero?

¿Cuál considera usted que es el alcance territorial de las IGs?

AII. Capacidades organizativas

¿Qué capacidades organizativas se deben desarrollar para gestionar IGs en los territorios?

¿Qué implicaciones tiene la desarticulación socioproductiva para la implementación de las Indicaciones Geográficas en la Región Brunca?

AIII. Función del Consejo Regulador

¿Qué es el Consejo Regulador? / ¿cuál es su función e importancia?

¿Cuál es el proceso que se debe desarrollar para el establecimiento de un Consejo Regulador? / ¿quién administra un Consejo Regulador?

¿Qué es el pliego de condiciones? / ¿quiénes participan? / ¿cómo se formula?

AIV. Proceso de gobernanza de IGs

¿A qué instituciones públicas les corresponde promover IGs en Costa Rica?

¿Existe política pública que apoye la implementación de IGs en el territorio costarricense?

¿Qué acciones e iniciativas territoriales se pueden implementar para la promoción de las IGs?

AV. Incidencia de las IGs en la agrocadena

¿Cuál es la implicación de integrar una IG en la agrocadena de comercialización de cacao?

¿Cuál es el aporte de contar con una IG en relación con cada eslabón de la agrocadena?

Cierre de la entrevista

Agradecemos su participación y aporte al proceso investigativo, toda la información aquí suministrada es de gran importancia para el alcance del objetivo planteado. Por lo que, la devolución de la información será proporcionada mediante el documento final del TFG, cuando este finalice.

ANEXO 3

Plantilla taller participativo cartografía social dirigido a productores cacaoteros

Buen día, tarde o noche el presente taller participativo parte de un ejercicio académico para optar al grado de licenciatura en Planificación Económica y Social, el cual tiene por objetivo caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agrocadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.

Toda la información suministrada durante el taller es confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Por lo que, se acuerda con el debido consentimiento de las personas participes tomar fotografías, grabar la conversación, con el propósito de evitar la omisión de datos y el material desarrollado en talleres se integrará en el análisis y resultados de la investigación y además, análogamente, se garantiza realizar la debida devolución de los resultados en el tiempo acordado.

Tiempo promedio del taller: 2 horas.

Cartografía social				
Instrumento:	Mapa de georreferencia (base cartográfica)			
Facilitadora:	Carla Quesada Valverde			
Dirigida a:	Productores cacaoteros			
Nombre de la organización:				
Lugar de aplicación:				
Fecha:				
Objetivo del taller:	Caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agrocadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.			
Actividad	**Objetivo**	**Responsable**	**Recursos**	**Observaciones**

Descripción general del taller

Actividad "Introductoria": presentación general de la facilitadora y de la temática por abordar.

Tiempo de duración: 5 minutos.

Primer momento

Actividad "Rompe hielo": las personas participantes deben de ponerse de pie, una vez que la facilitadora lo indique, deberán caminar por el espacio e ir presentándose de manera unipersonal con otras personas participantes.

En la presentación deberán responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es su nombre? ¿de dónde proviene? ¿a qué organización pertenece? ¿qué es lo que más le gusta de la actividad cacaotera?

Tiempo de duración: 15 minutos.

Segundo momento

Actividad "condiciones productivas": en este espacio se busca que las personas participantes debatan y escriban en papel de manera consensuada las respuestas a dos preguntas generadoras. Para esta dinámica se colocarán 2 carteles en donde un representante del grupo colocará el aporte grupal y expondrá sus apreciaciones.

¿A qué organización pertenece?	¿Cuál es la situación productiva de su actividad cacaotera?

Tiempo de duración: 15 minutos.

Recursos: cartulinas de colores, cinta adhesiva, lapiceros y marcadores.

Tercer momento

Actividad "Ilustrando mi territorio": en esta actividad se busca que las personas participantes por subgrupos identifiquen en un mapa a partir de simbología (cuadros, líneas, triángulos, representaciones gráficas, entre otros) toda la información que consideren pertinente para describir el espacio de su territorio, así como las relaciones productivas de la actividad cacaotera. A partir de dicho reconocimiento, las personas deberán de socializar con el grupo sus ilustraciones y explicar cómo se presentan las relaciones comerciales del sector.

Descripción

En esta actividad se emplean elementos de cartografía social participativa para un análisis de la escala local. Además, se busca que las personas participantes expongan cómo perciben el espacio físico, el entorno, su significado, cómo lo habitan y se desenvuelven en la actividad cacaotera.

Esta actividad posibilita conocer las particularidades de sus vivencias y condiciones de la producción cacaotera en la región, facilitando la construcción de conocimiento a partir del diálogo, es decir, analiza la intervención de las instituciones y visualiza la participación de los miembros de la comunidad lo que conlleva el reconocimiento de las estructuras organizacionales.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Recursos: goma, tijeras, marcadores, lapiceros, simbología de colores, papel periódico y/o mapa de georreferencia (base cartográfica).

A las personas participantes se les brindará una serie de temas sugerentes, los cuales se describen a continuación:

Indique los procesos que se realizan para comercializar su producción de cacao	Identifique las instituciones del territorio que se relacionan con la actividad cacaotera
Señale en el mapa cual es la ubicación de los productores, acopiadores, intermediarios, empresarios, etc que intervienen en la agrocadena de comercialización	Represente y localice en el mapa el territorio (espacio físico, infraestructura, equipos tecnológico, puntos de encuentro, organizaciones, asociaciones, cooperativas, etc.)

Cuarto momento

Actividad de cierre: socialización de las ilustraciones por parte de las personas participantes, facilitando un espacio de diálogo e intercambio de saberes e ideas sobre las características de la actividad cacaotera en la estructura de agrocadena de la región sur del país.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Control de participación

Universidad Nacional

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Planificación y Promoción Social

Ilustrando mi territorio				
Facilitadora:	Carla Quesada Valverde			
Lugar:				
Fecha:				
Nombre completo	**Organización**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	**Firma**

ANEXO 4

Plantilla observación no participante: taller participativo "Ilustrando mi territorio"

Observación no participante	
Instrumento:	Diario campo
Responsable:	Carla Quesada Valverde
Dirigida a:	Productores cacaoteros
Lugar de aplicación:	
Fecha:	
Objetivo de la entrevista:	Caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agro cadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.

Presentación general del instrumento

Buen día, tarde o noche durante el desarrollo del taller participativo titulado "Ilustrando mi territorio" se aplicará la técnica de observación no participante mediante la sistematización de la experiencia en un diario de campo.

Lo anterior, parte de un ejercicio académico para optar por el grado de licenciatura en Planificación Económica y Social, el cual tiene por objetivo, caracterizar la actividad cacaotera y sus implicaciones en la estructura de la agrocadena para la implementación y gobernanza de las Indicaciones Geográficas.

Toda la información suministrada durante el taller es confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Análogamente, se garantiza realizar la debida devolución de los resultados en el tiempo acordado, al finalizar el desarrollo del trabajo final de graduación.

Guía de observación de campo

¿Cómo es la dinámica grupal?

¿Se presentan espacios de dialogo?

¿Hay toma de decisiones concertadas?

¿Son visibles las capacidades organizativas en las personas participes del taller?

¿Surgen liderazgos en el desarrollo del taller? / ¿Cuál es el tipo de liderazgo?

¿Cuáles son los métodos de negociación implementados por los participantes?

Registro de la observación de campo

Categoría por observar	Contexto de observación	Información	Interpretación

Nota. elaboración propia, basada en método de observación de Ruiz (2012)

ANEXO 5

DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

ANEXO 5.1

Fotografías de aplicación de entrevistas

Fotografía de entrevista virtual con Leonardo Granados coordinador de CadenAgro. 30 de agosto de 2023. **Autora:** Carla Quesada.

Captura de pantalla coordinación de entrevista virtual con Nils Hidalgo (MAG). 11 de septiembre de 2023. **Autora:** Carla Quesada.

Captura de pantalla de entrevista virtual con Rocío Fallas (MAG). 21 de septiembre de 2023. **Autora:** Carla Quesada.

Fotografía de entrevista semiestructurada con la cooperativa OSACOOP. 11 de noviembre de 2023.
Autora: Carla Quesada.

Fotografía de entrevista semiestructurada con la asociación ASPROCACOB. 25 de noviembre de 2023.
Autor: Michael Quesada.

Fotografía de entrevista semiestructurada con el Asentamiento Bajo los Reyes. 02 de diciembre de 2023.
Autor: Michael Quesada.

Captura de pantalla coordinación de entrevista virtual con Willian Leal (KOPROXA S.A). 24 de enero de 2024.
Autora: Carla Quesada.

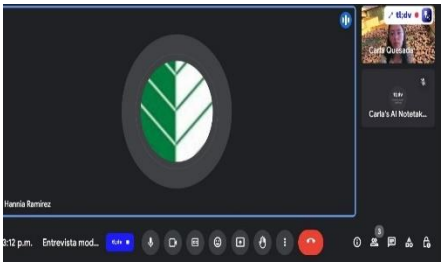

Captura de pantalla de entrevista virtual con la cooperativa AGRICOOP. 06 de febrero de 2024.
Autora: Carla Quesada.

Captura de pantalla de entrevista virtual con Sulay Rodríguez. 21 de febrero de 2024.
Autora: Carla Quesada.

Captura de pantalla de entrevista virtual con Roger Zúñiga (COOPEAGRI). 21 de febrero de 2024.
Autora: Carla Quesada.

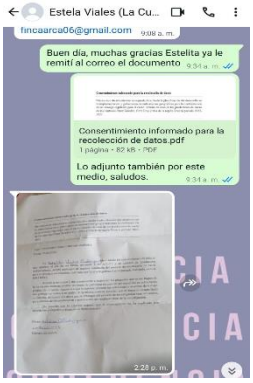

Captura de pantalla coordinación de entrevista virtual con Estelita Viales. 26 de febrero de 2024.
Autora: Carla Quesada.

ANEXO 5.2 *Fotografías del taller participativo cartografía social*

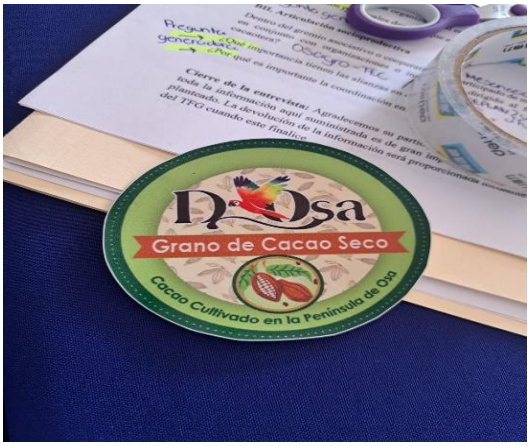

Fotografía del taller participativo con la cooperativa OSACOOP. 11 de noviembre de 2023. **Autora:** Carla Quesada.

Fotografía del taller participativo con la asociación ASPROCACOB. 25 de noviembre de 2023. **Autor:** Michael Quesada.

Fotografía del taller participativo con el Asentamiento Bajo los Reyes. 02 de diciembre de 2023. **Autor:** Michael Quesada.

ANEXO 6

Instrumento de talleres y convocatoria

Invitaciones digitales al taller participativo.

Autora: Carla Quesada.

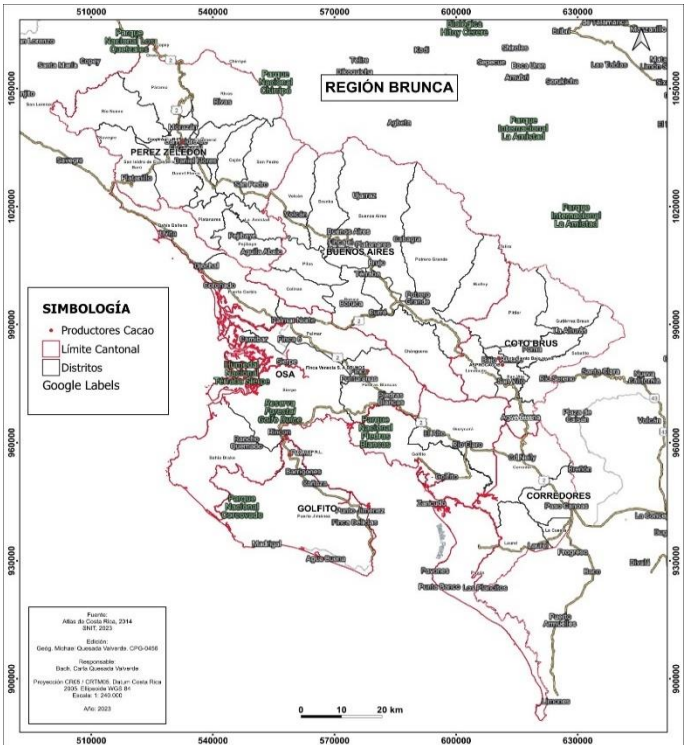

Base cartográfica (2023).

Autor: Michael Quesada.

Fotografía del taller cartografía social en la cooperativa OSACOOP. 11 de noviembre de 2023.

Autor: César Araya.